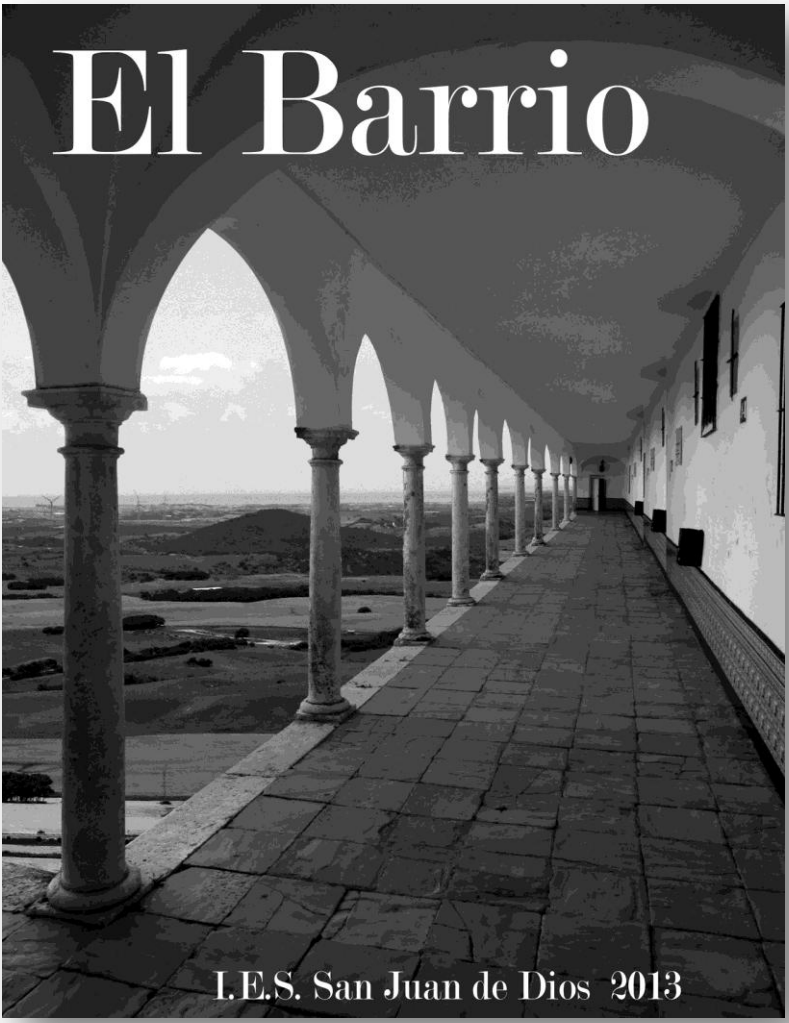

El Barrio

El libro del I.E.S. San Juan de Dios
Curso 2012-13
Medina Sidonia (Cádiz)

©I.E.S. San Juan de Dios, 2013

Edita: I.E.S. San Juan de Dios
Plaza San Juan de Dios s/n
11170-Medina Sidonia (Cádiz)
Tfno. 956 41 89 24 Fax 956 41 89 30
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/sanjuandedios
http://iessanjuandedios.foroactivo.com
http://www.facebook.com/pages/IES-SAN-JUAN-DE-DIOS/170616262988484
http://www.flickr.com/photos/iessanjuandedios
http://lenguatrapera.blogspot.com.es

11007910.edu@juntadeandalucia.es

Depósito Legal: **CA-262/2013**

Composición Portada: José Luis Márquez Pedrosa
Maquetación y composición: Miguel Roa Guzmán
Correctora de pruebas: Carmen Gallegos de la Calle

Autores: (En cada artículo)

Imprime: Barrosa Star S.L.
Impreso en España / Printed in Spain

Prohibida la reproducción por cualquier medio, total o parcial, de cualquier parte de este libro sin el permiso expreso del I.E.S. San Juan de Dios.

Los autores de cada artículo o colaboración firmada son responsables de su contenido, tanto del texto como de las imágenes que lo acompañan.

Cuando no se indica expresamente las imágenes pertenecen al archivo del instituto.

La redacción de **EL BARRIO** no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus autores.

Introducción

En el buen camino

Carmen Gallegos de la Calle*

Por séptima vez, a pesar de la crisis y con mucho esfuerzo, editamos nuestro libro, lo que me permite reflexionar sobre este curso que estamos acabando, y el primer calificativo que se me ocurre es intenso. Hemos realizado muchísimas propuestas, conferencias y actividades que nos han servido para consolidar algunas de nuestras peculiaridades como Centro, y otras que nos están llevando más allá.

Hemos avanzado muchísimo en todo lo referente a la convivencia, con el método ensayo-error-rectificación que hasta ahora nos está dando muy buenos resultados,

También tenemos muchas novedades en coeducación, con nuestro proyecto "En Positivo" y hemos mejorado en la sistematización de las actividades lo que nos está dando muchas satisfacciones, ya que generalmente nos felicitan por el comportamiento de nuestro alumnado, y por lo bien organizadas que están.

Todo esto se ha traducido en que sea un curso en el que estamos recogiendo muchos reconocimientos por nuestro trabajo, así hemos recibido un premio Convivencia + y, recientemente, otro de Cristalografía, además se nos ha requerido varias veces para asistir a Cursos o Jornadas en los que explicar lo que estábamos haciendo tanto en convivencia como en

coeducación y próximamente lo haremos también en Buenas Prácticas con ponencias sobre Edmodo y sobre nuestro concurso de tráiler histórico.

Esto se une a los premios conseguidos anteriormente en eTwinning, Coeducación (premio Irene), fotografía, etc. que han llevado el nombre de nuestro Centro por muchos lugares de España y de Europa.

Carmen Gallegos con el escritor Francisco Bejarano.

Vamos a tener que creernos lo que le comentaron en el CEP a una de nuestras profesoras: "tu instituto está que se sale". Por esto creo que, aunque nos queda mucho por mejorar, estamos en el buen camino. Y me gustaría agradecer a todos los que nos ayudan, y especialmente a todos los que forman parte de nuestro Centro, su empeño y dedicación. Gracias a todos.

*Carmen Gallegos de la Calle es Licenciada en Filología Hispánica, profesora de Lengua y Directora del I.E.S. San Juan de Dios

Fotografías facilitadas por la autora.

Participación y colaboración en el IES San Juan de Dios de Medina Sidonia

Diego Iguña Muñoz*

En estos últimos cursos, el Equipo Directivo y el claustro de profesores del I.E.S. San Juan de Dios seguimos centrados en cuatro ejes que nos parecen fundamentales para mejorar nuestro centro: la participación y la comunicación, la convivencia, las medidas de mejora del aprendizaje y la coordinación.

Nuestro proyecto educativo recoge como una de las finalidades prioritarias de nuestra acción organizativa la participación y la colaboración de todos los sectores implicados, directa o indirectamente, en la educación de nuestro alumnado: el propio alumnado y sus madres y padres, el profesorado, los miembros del PAS, el Ayuntamiento de Medina, la Diputación Provincial de Cádiz, ONGs, la UCA, el Centro de Salud, los CEIPs adscritos y otros cercanos, etc.

La mejora de la comunicación se ha realizado mediante diversos canales: página web, foro, facebook, twitter, El Barrio, la Lengua Trapera, blogs, uso de Edmodo, fotos en flickr...

Lógicamente, la mejor forma de comunicarse es la participación y el debate directos. En este sentido, durante los dos últimos cursos hemos iniciado algunos proyectos sobre los que nos vamos a centrar:

- La Asamblea General de Representantes del Alumnado, y
- los padres, madres, profesores y alumnos colaboradores.

La Asamblea General de Representantes del Alumnado (la Asamblea de alumnos) nace durante el curso 2011/12 como una forma de canalizar y mejorar la información, el debate, la participación y la coordinación del alumnado.

En la Asamblea están representados todos los alumnos y alumnas del centro (a excepción de la ESPA): ESO, PCPI, Bachillerato y Ciclo Superior. Cada grupo está representado por su delegado/a. Además, participan en la Asamblea los representantes de alumnos en el Consejo Escolar, los ecodelegados (hay uno por cada unidad) y los alumnos ayudantes. En total, asisten entre 45 y 50 alumnos.

La Asamblea se reúne (en sesiones ordinarias) mensualmente y, de forma extraordinaria, cuando la convoca el delegado de centro (por propia iniciativa o por la solicitud de un grupo de más de 5 representantes).

Dentro de la Asamblea, se elige al delegado de centro (que representa a todo el alumnado del IES y que actúa como secretario) y al responsable de información (encargado de recoger la información dirigida al alumnado, hacer fotocopias, reenviar la información, colocar la cartelería, etc.).

Las reuniones comienzan con un resumen del jefe de estudios (y del delegado de centro) de los temas abiertos y/o de las respuestas o propuestas del ETCP a la Asamblea. Después de la puesta al día, los alumnos se reúnen en grupos heterogéneos, (en edad y en representatividad, esto es, en todos los grupos hay delegados, ecos, ayudantes... de ESO, bachillerato, PCPI...) formados por unos 8 a 10 alumnos, y se examinan y debaten los distintos asuntos.

Posteriormente, se produce la puesta en común de las ideas de cada grupo, se debaten las distintas propuestas y se sintetizan. Después, se vuelven a reunir los grupos para valorar las ideas que han despertado un mayor consenso o interés.

Finalmente, el portavoz de cada grupo expresa la opinión y la valoración que se ha hecho de cada tema, se descartan propuestas y se proponen otras para que sean tratadas por el ETCP.

Durante estos dos cursos académicos se han debatido y realizado propuestas sobre las siguientes cuestiones:

- Análisis de la convivencia en el centro y propuestas de mejora.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones: causas del fracaso.
- Propuestas para la mejora de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- Los gastos del centro. Medidas y propuestas para la reducción del gasto en electricidad.
- La reducción de los desperfectos y la mejora de la limpieza en los espacios comunes.
- Propuestas para el fomento y la mejora de la lectura.
- Valoración de las medidas de convivencia y de atención a la diversidad.
- Soñamos un instituto.

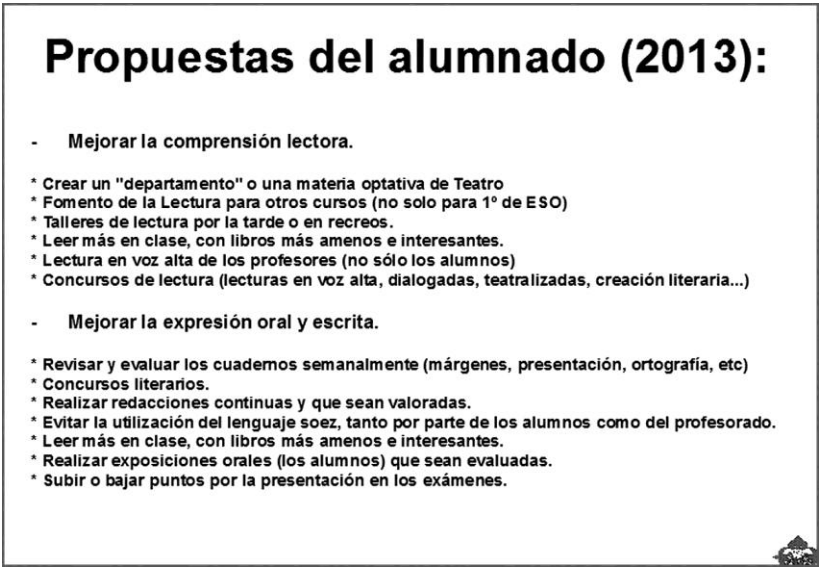

La asamblea del 9 y 10 de mayo: Soñamos un instituto.

Basándonos en las experiencias de las comunidades de aprendizaje, se pide a la Asamblea de Alumnos que se reúna por grupos y que se realicen, sin limitaciones espaciales o económicas, (en forma de lluvia de ideas) propuestas del instituto que querrían. Esta sería una fase proyectiva que, por decirlo en pocas palabras, consiste en imaginar y pensar en el

centro ideal al que les gustaría asistir. Surgen decenas de ideas que vamos organizando y dando forma. Algunos proyectos (como la compra de sillas para el salón de actos) quedan descartadas porque ya están siendo resueltas.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SAN JUAN DE DIOS
Plaza San Juan de Dios s/n. 11170 Medina Sidonia Cádiz.
Tfno: 956 418924 (955924) 11170701@iesmedinasidonia.es

En Medina Sidonia, a 6 de mayo de 2013

A la atención del/la delegado/a, el/la ecodelegado/a, los representantes de alumnos en el Consejo Escolar y los/las alumnos/as ayudantes:

Por la presente se les convoca a la **6ª Asamblea General de Alumnos y Alumnas del IES San Juan de Dios,** del curso 2012/13, que tendrá lugar en

el **Salón de Actos del Instituto**

el martes 7 de mayo de 2013 a las 10:00 horas y el miércoles 8 de mayo a las 9:00 horas
con el siguiente

Orden del Día:

1 Resumen de las medidas de mejora propuestas durante el 2º trimestre.
2 Formación de grupos de trabajo, nuevas propuestas de mejora y análisis.
3 ***Puesta en común*** *y debate de las distintas propuestas. Votación.*
4 ***Conclusiones y compromisos.***
5 Propuestas de temas para la próxima Asamblea.
6 Dudas, preguntas y otras cuestiones.

Sin otro particular, os saluda:

EL JEFE DE ESTUDIOS

Diego Iguña Muñoz

Después de estudiar los distintos planteamientos, el alumnado se reúne (al día siguiente) formando grupos diferentes a los anteriores, que se dedican a priorizar las propuestas. Se propone que cada grupo hará un listado con, al menos, 10 ideas en orden de importancia o por la prioridad de la realización del proyecto.

Son 4 grupos y cada una de las propuestas se irán puntuando en orden descendente con un máximo de 10 y un mínimo de 1 punto, para que la valoración pueda ser organizada.

Los resultados, de mayor a menor cantidad de votos, fueron los siguientes:

- 28 votos:

- Arreglar los servicios de los alumnos.
- Poder usar los móviles.
- Aparcamiento para bicicletas.
- Construcción de un pabellón cubierto (o gimnasio...)

- 25 a 18 votos:

- Sala de reuniones para el alumnado.
- Mejorar las pistas deportivas.
- Confeccionar un uniforme para el alumnado de la ESO.
- Más tiempo de recreo/s.

- 15 a 12 votos:

- Realizar más excursiones.
- Optativas de Teatro, Música y Educación Física en 2º y 3º de ESO; P.I. de 1º de bachillerato de Física y Química.
- Organizar actividades deportivas para todos/as durante el recreo, con una mejor organización y mejor vigilancia de los patios.

Durante el presente curso 2012/13, hemos iniciado **el proyecto de madres, padres, profesores y alumnos colaboradores**.

Se trata de que madres, padres y alumnos voluntarios entren en el aula y sirvan de apoyo a los alumnos con un fuerte desfase curricular y que presentan problemas de convivencia (interrumpen las explicaciones, charlan con sus compañeros, molestan, etc.). El alumnado tratado fue seleccionado por los equipos docentes de 1º y 2º de ESO, el departamento de Orientación, el departamento de convivencia y el Equipo Directivo.

Para explicar este proyecto a los padres, el Equipo Directivo realizó varias reuniones con los representantes de la AMPA. Una vez conocidos los padres y madres voluntarios, estos marcaron las horas disponibles en un horario semanal del alumnado y recibieron orientaciones del PT para el tratamiento de este tipo de alumnado.

Los alumnos colaboradores fueron elegidos por el departamento de convivencia entre los voluntarios de 4º de ESO y 1º de bachillerato (se presentaron más de 30). La orientadora y el jefe de estudios nos encargamos de coordinar a los alumnos que entran y en qué clases; asimismo, somos los encargados de orientarlos sobre el perfil del alumnado al que van a asistir y la manera de actuar con ellos dentro del aula.

En el caso de los profesores colaboradores, el proyecto se explicó en el ETCP y, posteriormente, en un claustro. Se trata de que el profesorado encargado del Aula de Convivencia (que funciona todas las horas lectivas de martes a jueves) (1) se encargue de reforzar el aprendizaje en algunas materias a alumnos elegidos por su Equipo Docente. Lógicamente, la participación del profesorado es voluntaria (2). El alumno sale del aula (solo o en pareja) y recibe este refuerzo por un profesor de la especialidad durante 1 hora (en algún caso, 2) a la semana.

2 padres, 5 madres, 10 profesores y 11 alumnos han participado en este proyecto. 21 alumnos han sido atendidos por uno o varios (en un caso, por todos) los sectores participantes.

Todos (profesorado, madres, padres y alumnos) han valorado el proyecto de manera muy positiva y consideran que debe continuarse en esa línea de actuación.

(1) En nuestro centro, el Aula de Convivencia tiene un funcionamiento real y continuado durante el 1º trimestre. El resto del curso su funcionamiento es muy puntual, de ahí que podamos contar con esta doble función del profesorado.

(2) También se han incorporado a este proyecto dos profesores en su horario de permanencia no lectiva.

* Diego Iguña Muñoz es profesor de Historia y realiza las funciones de Jefe de Estudios en el IES San Juan de Dios desde el curso 2010/11. (Imágenes facilitadas por el autor.)

Cuatro pautas para educar

Diego Iguña Muñoz*

En muchas ocasiones, desde que soy profesor y, sobre todo, desde que realizo la función de jefe de estudios, algunos padres y madres de alumnos me han expresado su impotencia a la hora de encauzar a su hijo o hija y me han consultado sobre cómo realizar esta difícil tarea.

Todos estamos de acuerdo en que la educación es muy complicada pero también es verdad que, hasta la adolescencia, las figuras más importantes para los hijos son los padres. Los niños y niñas ven en ellos un modelo a seguir y son ellos los que deben conducirlos a través del diálogo y, sobre todo, del ejemplo.

Existen unas reglas básicas que nos pueden servir de orientación a la hora de realizar esta delicada tarea:

- **Coherencia.** No se pueden dar órdenes contradictorias ni abrumadoras. Mejor ir organizando las distintas tareas: conforme acabe la primera, la segunda. No se contradiga consigo mismo o con su pareja. Los niños tienen que saber que la filosofía y la escala de valores parten de los dos. No discutan delante de sus hijos, no se descalifiquen ni contradigan. Todo aquello en lo que no estén de acuerdo, háblenlo en la intimidad y armonicen sus actuaciones.

- **Constancia, paciencia y calma.** Las modificaciones de conducta necesitan tiempo. Para modificar una conducta o crear un hábito, para que una acción se convierta en rutina, es necesario tener paciencia, constancia y calma.

- **Refuerzo y castigo.** Mejor que el castigo, el refuerzo positivo: prestar atención a lo que el niño hace bien y decírselo. Todo lo que se refuerza, se repite. A los niños les gusta que sus padres estén orgullosos de ellos y que se lo digan. En el caso de imponer un castigo, nunca lo levante: para que sea efectivo debe ser adecuado a la falta y realizable.

- **Comunicación, respeto y diálogo.** Hablar, conversar, interesarse por lo que hace y por lo que piensa también es educar. A la hora de ejercer la autoridad son muy importantes el volumen y el tono: gritar no hace que alguien sea más respetado.

Y sobre todo, recuerden que educar con acciones tiene mucho más impacto que con palabras.

*Diego Iguña Muñoz es el Jefe de Estudios del I.E.S. San Juan de Dios y el que comprueba a diario la necesidad de seguir las pautas.

Viajes

El viaje que no pudimos hacer por los recortes en Educación

Laly Valiente Gómez y Píndaro Martín Orihuela*

(Ésta podría ser la crónica del cuarto año consecutivo participando en Programas Educativos del Ministerio de Educación)

Teníamos preparado el proyecto, avisados a los alumnos/as de 3º de ESO y al A.M.P.A.; y Antonio Mateos había aplazado hasta el máximo la gestión del viaje a Madrid que estaba organizando para dar prioridad al nuestro, al tratarse de una beca del Ministerio y ser completamente gratuito y por lo tanto asequible a todas las economías familiares.

Íbamos a solicitar el Programa de "Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados", por segunda vez. Pero no salió la convocatoria. No han recortado, han suprimido sin avisar ni siquiera a los equipos de los pueblos que llevan haciendo un excelente trabajo desde hace 29 años.

Hemos perdido la oportunidad de que nuestros chicos y chicas aprovechen los aprendizajes que les aportaría una experiencia única...y los pueblos están definitivamente abandonados.

Nos gustaría poder volver a hacer fotos como ésta:

* Laly Valiente Gómez y Píndaro Martín Orihuela son los profesores del departamento de Ciencias que realizaron el proyecto y hubiesen acompañado a los alumnos a esta experiencia.
Fotografías realizadas por los profesores durante un viaje anterior a Búbal en mayo de 2011.

Viaje de estudios de 4º ESO a la ciudad de Roma: Una experiencia inolvidable

Juan Carlos Romero López*

Nos acercamos a otro final de curso y como es tradición de los finales de curso, aquí estamos escribiendo otro artículo para el libro El Barrio, gracias a la insistencia de Miguel Roa, *alma Mater* de este proyecto.

Para continuar con la tradición de mi aportación a esta obra del Barrio que refleja tan bien quiénes somos y lo que hacemos, contaré la experiencia del pre-viaje y el viaje a Roma en el curso 2012-2013.

Organizar un viaje de estudios requiere de un alto grado de motivación, de saber que esa organización te va a dar quebraderos de cabeza, que te va a restar parte de tu tiempo libre y que en definitiva es un trabajo y una responsabilidad muy importante.

Sabiendo donde me metía decidí que quería organizar el viaje de estudios de 4º ESO del presente curso.

Mi motivación principal era el trato y el conocimiento que tenía de la mitad de los alumnos que iban a viajar. Llevo casi cuatro años con el alumnado del grupo A, desde que entraron en 1º ESO, me parece un grupo magnifico y tenía claro que quería ir con ellos de viaje.

A los del grupo B los conocía bastante menos al no haberles dado clase nunca, pero las referencias que tenía de ellos eran también muy buenas.

Organizar un viaje es una actividad que requiere estar pendiente de muchas cuestiones, que difícilmente una sola persona puede llevarla a cabo sola, por lo que es necesario que las personas que te acompañen en el proyecto asuman una serie de responsabilidades y reúnan una serie de requisitos.

Hasta finales de Octubre no estuvo completado el equipo de profesores que iban a viajar, por diferentes circunstancias

En mi caso las dos personas que me acompañaban en el proyecto de organizar el viaje han sido nuestra directora Carmen Gallegos y nuestro profesor de Física y Química, Pedro Callealta.

Carmen reúne varios de los requisitos que tiene que tener un organizador de viajes.

1. Tiene una gran experiencia en la organización de los viajes de estudios, más de la mitad de los viajes de estudios de los últimos 9 años han contado con su participación.
2. Es una gran conocedora de la ciudad que los alumnos habían elegido para viajar (ROMA), y además habla italiano, lo cual facilita mucho la realización de determinadas gestiones.

Pedro también reunía otros requisitos que debe tener un organizador de un viaje.

1. Tiene una gran capacidad para los números, lo que es algo necesario para llevar las cuentas de un viaje (*Reconozco la inferioridad de los de letras para estas cuestiones)*
2. Impartía clase a más de la mitad de los alumnos que iban al viaje, otro elemento clave para ir de viaje.
3. También conocía la ciudad de destino.

Decidimos repartirnos el trabajo de organización en tres cuestiones:

- De la financiación de los alumnos a través de la venta de dulces navideños y otros objetos me encargué yo. Este trabajo es el más estresante del primer trimestre de la organización puesto que debes recoger los pedidos de los alumnos individualmente, luego hacer un pedido colectivo, recaudar el dinero de las ventas y pagar a la empresa distribuidora (EL PATRIARCA), descontando los beneficios de los alumnos por las ventas que le suponen a algunos un enorme ahorro. Como todos los años hay alumnos que entre la venta de dulces, papeletas y otros objetos, se han pagado prácticamente la excursión casi entera. Otros sin embargo no han vendido casi nada, y sus padres han tendido que hacer frente al pago casi entero (520€).
- Del tema del cobro de las cuotas se encargó Pedro, que ha sacrificado una gran cantidad de recreos para poder dedicarse a esta función. Eso también es un trabajo que a veces no está lo suficientemente reconocido. Gracias Pedro.
- Carmen se ha encargado de todo lo relacionado con la agencia de viajes. Nuestro agente de viajes de los últimos años ha sido Vicente Lozano, que trabajaba para Viajes el Monte. Este curso al haberse ido a Viajes Halcón, nosotros hemos cambiado de compañía organizadora de viajes y hemos cambiado con él.

La sede donde trabaja Vicente se encuentra en Jerez, por lo que lo más apropiado era que Carmen se encargara de todas las gestiones, con el responsable de la agencia, que aunque tampoco lo parezca, también tiene su *peluseo*. Gracias Carmen.

Una vez repartidas las funciones y decidido el lugar surgió un *pequeño conflicto* entre los organizadores: Carmen quería que el hotel al que fuéramos estuviese cerca

del Vaticano y que fuésemos en régimen de media pensión. Yo prefería un hotel más céntrico en régimen de desayuno. El coste de la opción que yo defendía era unos 40 o 50 € más barato, pero al final los padres optaron por la opción de Carmen, que vista ahora con perspectiva creo que era la mejor opción, aunque fuera un poco más cara.

El precio del viaje este año ha sido sensiblemente más bajo que el de cursos anteriores 520 € frente a 600€ de otros cursos. Esta bajada sin duda ha tenido que ver con el gran número de alumnos que han realizado el viaje este año, 41 frente a una media de 23 en los cursos anteriores.

La fecha de partida quedó fijada para el 11 de Abril teniendo el regreso el día 15 del mismo mes. Y por fin llegó el día de partida. Ese día las caras de ilusión de nuestros jóvenes viajeros son sin duda una de las mayores satisfacciones que te puede reportar haber organizado un viaje de esta envergadura.

Salimos a las 7 de la mañana en dirección al aeropuerto de Málaga a donde llegamos tres horas más tarde. Ninguno de los alumnos durmió durante el trayecto, esa será una de las notas predominantes durante el viaje, la falta de sueño.

A las doce y media partió el vuelo con dirección a Roma, a donde llegamos unas dos horas más tarde. El autobús que nos esperaba en el aeropuerto nos trasladó al hotel, que se encontraba a una media hora de distancia, pero con el trafico que había tardamos casi una hora.

El Hotel donde nos alojábamos era realmente una residencia de apartamentos llamada residencia Candia. Esta residencia estaba compuesta por dos edificios llenos de apartamentos de diferente tamaño. Después de repartir los apartamentos entre los alumnos no sin un poco de polémica entre *divinas y populares*,

los profesores fuimos alojados entre los dos edificios para un mejor control de los alumnos en sus actividades nocturnas. Pedro y yo estuvimos en un edificio y Carmen en el otro.

Cuando terminamos todo el proceso de reparto de los apartamentos dimos un tiempo para comer (eran casi las cinco de la tarde) y nosotros fuimos a comer a un bar cercano a la residencia, cuyo dueño era bastante simpático y nos trató muy bien.

Después de terminar de comer (eran ya más de las 6 de la tarde) marchamos en dirección a la plaza de San Pedro del Vaticano, que se encontraba a un ligero paseo de no más de 10 minutos de nuestra residencia. En la plaza ya oscureciendo los alumnos se hicieron un amplio reportaje de fotos, tras lo cual volvimos a la residencia donde tras una reconfortante ducha fuimos a

cenar a una taberna que teníamos concertada por la agencia. La taberna en cuestión se llamaba *Taberna Lino* y allí pudimos degustar durante cuatro noches una muy buena comida italiana (pastas, pizzas, lasañas) en un ambiente muy agradable y acogedor.

Tras la cena marchamos a la residencia donde supuestamente íbamos a descansar, pero se ve que nuestro alumnado tenía otros planes. En esa primera noche Carmen tuvo que llamar la atención a nuestros alumnos, pero sobre todo a unos alumnos italianos que se alojaban en el mismo edificio que ella que eran un poco pesados con nuestras alumnas, (ya se sabe la fama de conquistadores que tienen los italianos).

El segundo día nos levantamos a las 7:00 AM, hora que repetiríamos el resto de los días ya que el desayuno en la residencia era a las 7:30, dado que había que salir temprano para aprovechar bien el tiempo. El desayuno era muy completo y estaba muy rico, aunque no a todos nuestros alumnos les parecía lo mismo.

El segundo día lo dividimos en dos partes:

Por la mañana una guía muy simpática y española no llevó a conocer los principales monumentos de la Roma Barroca. Partiendo desde *Il ponte de Sant´Angelo* nos enseñó *La piazza Navona, Il Palazzo della Signoria, Il Pantheon de Agripa, La Piazza di Spagna,* y por supuesto concluyendo en *la Fontana de Trevi* donde por supuesto todo el mundo lanzó la correspondiente moneda para volver algún día.

Después de comer fuimos a *Villa Borguese* donde pasamos una tarde muy entretenida, en especial cuando montamos en las barcas que había en un pequeño laguito en el

centro del parque. Desde allí regresamos en metro (otra experiencia nueva para muchos de nuestros alumnos) a la residencia, tras lo cual, fuimos a cenar a la taberna Lino.

Cuando volvíamos a la residencia, los profesores estábamos deseando coger la cama pero se ve que a nuestros alumnos la residencia les daba nuevas energías y todo el cansancio acumulado a lo largo del día, desaparecía como por arte de magia, y solo tenían ganas de divertirse aún sabiendo lo duros que iban a ser los días siguientes. Ésta será una nota constante del viaje. Yo por mi parte me *piqué* mucho con un juego de móvil el *triviados*, una especie de trivial clásico pero en formato para móvil, donde jugué grandes partidas contra Juan Narciso, Fernando, y otros alumnos que fueron muy divertidas y emocionantes.

El tercer día también lo dividimos en dos partes:

Por la mañana la misma guía del día anterior nos hizo una visita guiada por el Vaticano, visitando los museos, y viendo sus principales obras, concluyendo la visita guiada en *la Capilla Sixtina* del genial Miguel Ángel. La visita al interior de San Pedro del Vaticano la hicimos ya sin guía puesto que ahora cobran a los grupos por entrar con guía.

Después de comer en una pizzería cercana al Vaticano, los alumnos disfrutaron de un tiempo para su principal debilidad: visitar las tiendas de *souvenirs* para hacer compras.

La tarde la dedicamos a ver Iglesias y monumentos situadas en la zona más céntrica como la de *Santa María sopra Minerva, el Ara Pacis el palacio de Justicia*, también visitamos una de las heladerías más famosas de Roma (¡qué buenos los helados italianos¡). El camino de vuelta que hicimos andando parecía que iba a dejar agotados a nuestros alumnos, pero no fue así. Esa noche fue especialmente movidita. Nos despertó a la 1:30 el recepcionista por los movimientos y carreras de nuestros alumnos por la residencia, algo que lógicamente molestaba a otros residentes. Pedro y yo fuimos por las habitaciones llamando la atención con un Pedro especialmente enfadado (me dio miedo hasta a mí), tras lo cual se acabaron las correrías nocturnas. Para la mañana siguiente Pedro tenía preparado un castigo por el comportamiento de la noche anterior.

El cuarto día para mí sin duda fue el más agotador.

Dado el comportamiento de algunos alumnos/as la noche anterior, Pedro decidió que para ir desde la residencia hasta el Coliseo, en vez de hacerlo en metro, lo haríamos andando (unos cuantos kilómetros) bajo un sol de justicia (la verdad es que cogimos un poco de color).

Después de andar más de una hora llegamos a nuestro primer destino del día *San Pietro in Vincoli* donde 21 años después de haberlo visto por primera vez, volví a ver *El Moisés*. De allí nos dirigimos al Coliseo donde entramos sin hacer cola ya que éramos un grupo escolar. Durante toda la mañana vistamos la Roma Imperial, (Arcos, columnas, Foro, etc.) donde

nos dimos un buen *tute* de andar. Algunas niñas se quejaban de la caminata, llegando incluso alguna a negarse a seguir andando. La columna que formábamos podía tener 200 metros entre la cabeza y la cola. Pedro marchaba al frente con un pañuelo puesto en la cabeza, por lo que las niñas lo *bautizaron como el Arrebato,* un cantante sevillano muy conocido por llevar un pañuelo en el pelo. Yo iba cerrando el grupo tirando de las más rezagadas, (aunque yo también iba cansadísimo) y las niñas me decían que el castigo por lo de la noche anterior también lo estaba sufriendo yo.

Terminamos la mañana subiendo al *Altar de la Patria* y viendo *la loba capitolina*, tras lo cual fuimos a comer.

Por la tarde vimos *Il campidoglio, il teatro Marcelo y la bocca de la Verità,* cruzamos la isla tiberina con intención de visitar *Santa Maria in Trastevere,* pero la posibilidad de una sublevación por parte del alumnado unido a la hora que era nos llevó a desistir de dicha idea.

Regresamos al Hotel en metro y autobús, bastante cansados todos. Esa última noche fue bastante más tranquila o al menos eso creo, porque no tuvimos ninguna queja de recepción, pero parece que esa noche también se durmieron tarde nuestros alumnos/as, aunque sin armar el jaleo de las noches anteriores.

Esa noche un grupo de valientes, acompañados por Pedro y Carmen (yo no me sentía las piernas), fueron a visitar *la Fontana di Trevi* de noche, estando a punto de perder el metro de vuelta.

El último día en Roma comenzó con la misma rutina de los días anteriores. Se les dio la mañana libre para que realizaran sus últimas compras. Yo le compré a mi niño una especie de uniforme de juguete,

de legionario romano, compuesto por casco, coraza, escudo y espada, que fue la atracción de su clase cuando al día siguiente fue vestido de romano al colegio.

La comida la hicimos en el aeropuerto de *Fiumicino*, donde cogimos el vuelo a las 15:30. Primero a Málaga y de allí a Medina donde llegamos cansadísimos a la 21:15.

Como conclusión final tengo que decir que la experiencia de este viaje ha sido muy buena, que volvería a repetir este mismo viaje con estos mismos alumnos con los ojos cerrados, y que sin duda ellos han disfrutado enormemente de esta experiencia.

*Juan Carlos Romero López licenciado en Historia por la Universidad de Cádiz en 1998 y profesor en el IES San Juan de Dios.

La Toscana y yo

Ximena Prieto Álvarez*

Hay paisajes que amas incluso antes de conocerlos, los intuyes, los has visto ya aunque no con los ojos, los conoces desde dentro y cuando los llegas a contemplar tienes un sentimiento de reencuentro en un tiempo indefinido, que es aquí y ahora pero también antes y siempre.

Toscana es para mí el lugar al que vuelvo como el emigrante que por fin puede volver a pisar su tierra o como el exiliado a quien le han permitido regresar, Toscana es mi Paraíso personal.

Me he preguntado muchas veces por qué, puede que no sea algo racional y que forme parte de lo sensitivo, o quizá sea que la Toscana se identifica plenamente con mi idea de la belleza y esa idea estaba en mi mente antes de conocer la región y simplemente al verla pude unir ambas cosas.

El hecho es que aquí estoy intentando plasmar algo de esa magia y quiero empezar por contar una experiencia que tuve la primera vez que llegué a Siena. Entrando en la ciudad, vislumbré la torre del Mangia a lo lejos y sentí una emoción muy fuerte, que me apretaba la garganta y casi no me dejaba respirar y a la vez una sensación de felicidad como si volviera a mi casa, una casa que nunca había pisado y sin embargo me era muy familiar.

Es tarea complicada seleccionar, sobre todo cuando tienes que quitar lo mejor, para quedarte sólo con lo extraordinario. Para empezar no voy a hablar de Florencia, ni de Pisa y me voy a sumergir en la Toscana de los medianos y pequeños pueblos, haciendo una excepción con mi adorada Siena.

De las primeras cosas que se pueden hacer si tienes coche es la Ruta del Chianti, el Chianti es una de las denominaciones de origen de los vinos toscanos, no el mejor pero sí el más conocido. Hay que tomar la carretera SR222 entre Florencia y Siena, una carretera divina (suaves colinas, villas, cipreses y viñas). Hay que ver todos los pueblos pero voy a destacar Greve in Chianti, Montefiorale (totalmente medieval, con castillo y torre, iglesia, casas de piedra y muchísimas flores en balcones y ventanas haciendo honor a su nombre), luego Panzano in Chianti (una cuesta muy pendiente), Castellina in Chianti (castillo, muralla completa, iglesia y un fotógrafo), fotógrafo que es un artistazo llamado Andrea Rontini que tiene una tienda museo y vende fotos firmadas, este hombre es dueño de una galería en

Connetticut y vive normalmente en Antella, un pueblecito cercano a Florencia.

En Castellina se come muy bien, y además el servicio y la presentación de los platos es impecable. Se puede y se debe comprar Chianti del Gallo Nero.

Desde Castellina a Monterrigioni hay que pararse constantemente para embeberse del paisaje, esos sinuosos caminos de cipreses, los campos de girasoles en julio, los olivos y las viñas, las colinas y los castillos. Monterriggioni es especial, es un óvalo de torres y murallas, una plaza en el centro, ovalada también y las casas a uno y otro lado llegan hasta las murallas y todas tienen jardines. El color de la piedra es oscuro como en Siena. Aquí también se puede comprar vino.

Camino de San Gimignano, una de las joyas de la corona, hay que entrar en Colle di Val d´Elsa, que está subida en un promontorio, todo el casco histórico se extiende longitudinalmente y la ciudad nueva crece abajo en la llanura. Colle di Val d´Elsa se ha especializado en manufacturas de cristal. Entras por una puerta monumental en las murallas y tomas la calle principal con palacios del XVI (Campana, Luci, Buonacorsi, Giusti…) a uno y otro lado. Al final de la calle un puente, otra puerta monumental y el castillo.

En la plaza del Duomo, donde también está el Museo Arqueológico, hay un balcón de hierro con dos filas horizontales y paralelas de macetas, la de arriba de flores rojas, la de abajo, violetas. La Catedral es de planta central, un crucifijo de madera de Juan de Bolonia, Gianbologna para los italianos. Más palacios con escudos Médicis y te puedes tropezar con la casa de Arnolfo di Cambio con una gran torre y a continuación el palacio Apolloni.

Alrededor de la muralla hay un paseo con tiendas y preciosos objetos de cristal, puedes comprar trozos de cristal irregulares de los de desecho que sirven de pisapapeles y tienen unos tonos verdes, rojos, azules o amarillos preciosos.

San Gimignano es una ciudad que descubrimos en el año 1985, tan bella que casi no se puede explicar, se puede decir que es una sinfonía de torres, sigue siendo tan sofisticada como siempre. Es la zona del vino Vernaccia, un vino blanco, bodegas tan famosas como las Guicciardini-Strozzi, y casas, casine, villas y palacios. En las galerías de arte de San Gimignano una se vuelve loca y se llevaría no menos de veinte obras a casa. Pasear la ciudad es jugar con las infinitas perspectivas de sus torres y asomarse al valle desde el paseo de la muralla.

Pasado Siena está Pienza, la ciudad ideal del Papa Pio II Piccolomini, el gran mecenas. El paisaje es increíble, las colinas de vides, las villas, las casas de campo rodeadas de cipreses y olivos, campos sembrados, amarillos de girasoles, ocres ya segados. La paja se empaca en rollos cilíndricos que se asemejan a tambores de columnas y los colocan unos sobre otros debajo de estructuras de tejado a dos

aguas que de lejos parecen templos.

Pienza es una ciudad ideal en todos los sentidos, de plano oval con puertas monumentales y una calle principal que se va abriendo en plazas enmarcadas por palacios, la catedral perfecta, balcones y ventanas repletos de flores, sin aceras, toda peatonal. El Ayuntamiento tiene una loggia de columnas y no hay ni una casa que desentone.

Muy cerca está Montepulciano, mucho mayor que Pienza. Se aparca en la parte baja y después hacia arriba todo es peatonal. Tiene una morfología alargada sobre una colina, con calles paralelas a la principal que se abre entre puertas y murallas, y otras calles muy estrechas y pendientes perpendiculares a esta. El paseo al lado de las murallas es una delicia por las vistas. Hay infinidad de palacios y también bodegas que están por toda la ciudad en los subterráneos entre tumbas etruscas. Lo mismo que en Pienza, los palacios se deben a Rossellino, Michelozzo y Antonio de Sangallo. ¡Casi nada!

Montepulciano tiene teatro y catedral, con un políptico precioso, iglesias varias y plazas deslumbrantes. Se combina el ladrillo con la piedra y el mármol en los fustes de las columnillas de las ventanas, las puertas con dovelas estilo Pitti, tiendas muy refinadas, una de ellas de principios del XX que hace bolsos de cuero y material de escritorio junto con diseños de tapas de libro de piel, encuadernación, pañuelos de seda, maletas…

También hay muchas joyerías con diseños originales y junto con los nuevos diseños copias de piezas etruscas preciosas. En la calle principal el Café Poliziano, del siglo XIX dedicado al ilustre vecino de esta ciudad el gran Poliziano, el Liceo que es el Instituto también se llama Poliziano.

Hay infinidad de bodegas de vino Nobile, la denominación de origen de Montepulciano. Hay una llamada Palazzo Messani de vino Nobile impresionante y se pueden visitar las bodegas subterráneas , también se puede comer cerca de la plaza del Marzocco que es la columna del león de San Marcos, en una tienda-bodega-museo etrusco, el pecorino es el queso típico de esta zona, unido al pan que es buenísimo y la pasta, los picci, que son spaghetti muy gordos, junto a una ensalada verde de lechuga de la suave,como la de Asturias que llamamos de hoja de roble.

Entre la parte alta y la baja hay una zona arbolada donde se puede descansar, incluso hacer pic nic y disfrutar de la vista.

A la salida de la ciudad está la finca Valdipiatta o la hacienda Contucci que son impresionantes. Además tienen algunos detalles estéticos insuperables como colocar al acabar las filas de vides una adelfa o un hibisco.

Montalcino

Montalcino es otro pueblo cercano donde hacen el mejor vino de Toscana, el Brunello de Montalcino, y dentro de la denominación de origen, para mí el mejor lo hacen en las bodegas Ciacci Piccolomini D´Aragona , están al suroeste de Montalcino cerca del río Orcia, la viña se llama de Pianrosso. Tienen una antigua bodega Palacio y una nueva bodega que se llama Molinello. Otras marcas son la Stempoli y la Ufizzi en la hacienda Campogiovanni y el famoso vino Bafi en la hacienda Agriano.

El pueblo tiene de todo, una fortaleza enorme, una abadía románica, la de San Antimo, diez iglesias, una catedral y un ayuntamiento con torre altísima.

Por seguir en la zona sur de Toscana merece la pena acercarse a Volterra, rodeados de bodegas famosas, vamos ascendiendo y el conjunto es espectacular, en alto, altísimo, con una fortaleza Medicea totalmente conservada, ruinas arqueológicas muy extensas, puertas etruscas de entrada a la ciudad con sillares casi ciclópeos y de piedra oscura. La plaza dei Priori

es bellísima, formada por palacios góticos y renacentistas, incluso hay un edificio románico.

En el Museo etrusco te puedes incluso aburrir de ver tantas esculturas de tumbas etruscas. El paisaje está entre montaña y campiña, sembrados de cereal, olivos, bosque. Volterra pertenece a Pisa pero está cerca de San Gimignano. En la ciudad hay talleres de alabastro. Paseando por la calle de los talleres recuerdo que nos asomamos a uno pero el artesano se había ido y en la puerta había un canasto lleno de trozos de alabastro desechados y un cartel que decía: 1 Euro el trozo, elegimos uno y dejamos el euro.

Ponte Vecchio - Florencia

Para terminar con el sur vamos a Siena. Asoma la torre del Mangia en el horizonte y se me acelera el corazón. Aparcamos en el aparcamiento de Via Santa Agata y vamos andando hacia el centro. En Via de Cittá está el palacio Chigi Serracini que es una academia de música, tiene un patio como una fortaleza, de ladrillo rojo con almenas, pozo y loggia decorada con frescos, la bóveda de arista, un poco vaída. Siguiendo por la Via di Cittá se van viendo los palacios, el de la Papisa es el Centro de arte Contemporáneo.

Volviendo hacia la Catedral y entrando en ella, de repente te encuentras en el Paraíso, oír misa aquí al lado del púlpito de los Pissano y debajo de las bóvedas decoradas y de esos suelos de mármol es algo más.

Hay en Toscana un gusto especial en las tiendas, lo mismo que en las flores y en los adornos. Estamos en julio y dentro de unos días será Il Palio, una fiesta de origen medieval que consiste entre otras cosas en carreras de caballos montados a pelo, cuyos jinetes representan los distintos barrios de Siena que se llaman "contrade". En las calles están colocados los distintos símbolos que los identifican (aquila, pantera, bruco, chiocciola, civetta, drago, giraffa, istrice, leocorno, lupa, nicchio, oca, onda, selva, tartuca, torre y valdimontone que significan respectivamente el águila, la pantera,la oruga, el caracol, la lechuza, el dragón, la jirafa, el puerco espín, el unicornio, la loba, la concha, la oca, la ola, la selva, la tortuga, la torre y el carnero). De las diecisiete corren solo diez por sorteo, al año siguiente corren las siete que no han corrido y entre las diez que quedan se sortean tres. Todas tienen escudos, banderolas, aliados y adversarios y unas son nobles y otras no porque representan a los antiguos gremios de la ciudad. Il Palio se hace otra vez en Agosto.

Muy interesante si es Domingo es el mercadillo de antiguo que ponen en una plaza redonda, como un paraguas, cubierta. Hay de todo desde joyas hasta ropa, muebles, postales, fotos, incluso un puesto de matrículas de coche norteamericanas.

Para comer el Spadaforte, en la Plaza, Il Campo, que es como se la conoce. Aquí siempre hay mucha gente, van de la fuente al palazzo dei Comune y a la Torre del Mangia, es maravilloso sentarse en la terraza del restaurante y observar los edificios para quedarse con la imagen para siempre de esa gigantesca concha que es la plaza y que constituye uno de los espacios urbanos más bellos del mundo.

Todo lo que hemos recorrido hasta ahora o casi todo está en el sur de Toscana. El norte tiene la misma riqueza patrimonial y no sería justo callarlo.

Podemos empezar por acercarnos a Lucca y a las villas de sus alrededores para terminar en Arezzo y Cortona, aunque me extendería demasiado con ellas, así que terminaré con Lucca y sus alrededores.

Lucca es una ciudad de un tamaño mayor que las anteriores con un extenso casco histórico todo rodeado por una muralla a la que se puede acceder y pasearse o ir en bicicleta por su parte alta que está llena de árboles, más que un paseo es un parque. En Lucca hay infinidad de iglesias, pero mis preferidas son la de San Miguel in Foro, la más bonita por fuera, y por dentro San Giovanni y Santa Reparata. En la catedral de San Martin el santo está dando su capa a un pobre en una escultura sobre el atrio, lo mismo que en la historia que nos cuenta Giotto, en el atrio hay un curioso laberinto sobre uno de los pilares. Algo curioso es que todos los fustes de las columnas que adornan las fachadas de las iglesias son distintos, bien por la decoración o por el mármol, verde, blanco o negro. La ciudad tuvo gran importancia en época romana y conserva muchos espacios que son un recuerdo de ello como la plaza del anfiteatro. El trazado fundamental es medieval y en algunas zonas como el barrio donde se encuentra la torre Guinigi las calles son tan estrechas que desde la torre no se pueden ver porque las cornisas de las casas se tocan. Desde la azotea de la torre, que es un jardín lleno de árboles, se pueden ver otras azoteas con flores, sombrillas, mesas y parras. Esta torre está habitada en parte y no tiene ascensor, pero merece la pena subir las escaleras pues se divisa toda la ciudad.

Cerca de la torre hay una pequeña trattoria con un jardín circular, encantador y secreto donde comer a la sombra de árboles, se llama Canuleia y es una delicia.

En los alrededores de Lucca hay infinidad de villas del XVI y XVII y XVIII todas muy nobles, generalmente están habitadas, no obstante se pueden visitar pagando la entrada, claro. La primera villa está en Collodi, donde nació el autor de Pinocho. La villa se llama Villa Garzoni y el pueblo de Collodi se apiña por encima de ella. El interior está en restauración pero se visitan los jardines, son del Settecento, espectaculares, caen en una ligera pendiente y la parte más llamativa es una fuente que cae formando cascadas con esculturas de arriba abajo dejando las zonas de jardín en medio.

La segunda villa está en Camigliano, muy cerca. Se llama Villa Torrigiani y se visita toda. Tiene una fachada del Cinquecento con atrio de arcos de medio punto en la planta baja, dos cuerpos de balcones y ventanas y un ático rectangular rematando, está pintada a la florentina, de color ocre y piedra serena. La otra fachada es del Secento. La propiedad ha cambiado de manos porque al morirse las hijas de los marqueses pasó a sus maridos y cambia el apellido, los propietarios primeros eran Buonsavi, los terceros Torrigiani y los cuartos Colonna. En una de las salas hay una foto de la reina de España Victoria Eugenia, dedicada a la marquesa de Torrigiani, yo la reconocí y a la señora que nos enseñaba la villa le sorprendió y ya nos

Villa Torrigiani

explicó más cosas de la familia, ella era la mujer del nieto de la marquesa actual, la dueña de la villa.

Realmente la casa es preciosa, salones y salones con pinturas al fresco del Secento, camas con dosel y sedas de Lucca. Una cosa curiosa, el marqués Torrigiano hacía petit point, la colcha de su dormitorio la hizo él. Los actuales marqueses viven en la parte de arriba y enseñan la villa de Marzo a Noviembre. El jardín secreto es precioso, con camelios y la típica gruta de las que a mí me dan pavor. El parque delantero tiene un gran estanque en medio haciendo línea con el edificio, mucho césped y en los laterales parterres simétricos con flores. También tiene una capilla a la entrada del parque con frescos y un coro para oír misa los marqueses. Nos vamos embelesados.

Castiglione sul Trasimeno

La tercera es la Villa Reale de Marlia en la que se visita el jardín, bueno los jardines: Tiene un jardín inglés, un jardín español tipo Generalife, bosque, varios palacios como el del Reloj, el del Obispo, el del Grutesco y una parte francesa. El jardín más espectacular es el Teatro de la Verdura y

es un teatro todo hecho de seto con esculturas de mármol, el jardín de los limoneros es encantador y en línea con el edificio principal pero a un kilómetro de distancia y con una extraordinaria perspectiva hay una enorme fuente con cisnes.

Se puede comer en el pueblecito de Marlia donde hay una trattoria típica donde come la gente de aquí y no hay turistas.

Os aseguro que esto es un diez por ciento de todas las maravillas "cinco estrellas" que encierra la Toscana. Espero que os tiente y cuando podáis, os acerquéis a mi Paraíso en la Tierra.

*Ximena Prieto Álvarez es Licenciada en Geografía e Historia, especialidad de Geografía, por la Universidad de Granada y profesora del I.E.S. San Juan de Dios desde septiembre de 1984. El último viaje a la Toscana fue en el 2005.

Las fotografías de este artículo han sido realizadas por Miguel Roa Guzmán en el viaje a la Toscana en el año 2005.

Medina Sidonia

Lo que perdemos de patrimonio: El derrumbe de la Iglesia de San Agustín

María José Dávila Cabañas y Juan Francisco Cózar Peralta*

San Agustín: Un poco de su historia.

Sin duda alguna, la noticia del derrumbe de la cúpula de la Iglesia de San Agustín el pasado día 8 de mayo de 2013 no dejó a ningún asidonense indiferente. No se puede decir que fue inesperado, quizás todo lo contrario, era algo que hacía tiempo se veía venir y como han dicho muchos, crónica de una muerte anunciada.

A lo largo de su dilatada historia, la Iglesia de San Agustín había pasado por trances delicados en cuanto a su conservación y mantenimiento, pasando incluso por periodos de abandono, pero siempre, de una forma u otra, consiguió mantenerse en pie y seguir abierta al público.

Curiosamente, en la época actual, cuando más concienciación sobre el patrimonio cultural hay, más conocimiento y cultura tienen los ciudadanos y donde el patrimonio se ha convertido en un motor de desarrollo a través del turismo, en esta época precisamente, es cuando San Agustín está herida de muerte.

Del lugar que en la actualidad ocupa el Colegio Nuestra Señora de la Paz y la Iglesia de San Agustín sabemos que en el siglo XIV se ubicaba una antigua Ermita donde se veneraba la imagen de la Virgen de la Paz, y contiguo a ésta, la madre del Duque Don Alonso Pérez de Guzmán fundó el Hospital de Santa María, según consta en un protocolo notarial de 1552.

Según las noticias que nos da el Vicario Martínez esta Ermita-Hospital de Ntra. Sra. de la Paz fue cedida a la congregación de Agustinos Calzados, siendo Obispo de esta diócesis D. García de Haro, y contando con el beneplácito del Duque de Medina Sidonia, para fundar convento en esta ciudad, hecho que aconteció el 23 de noviembre de 1575, tomando posesión de su convento con el título de Nuestra Señora de la Paz.(1)

La fundación del Convento fue auspiciada y sufragada por D. Mateo Guevara, presbítero y primer comisario del Santo Oficio de la Inquisición, el cual dispuso en su testamento datado el 22 de Septiembre de 1575 la fundación del citado convento, así como las rentas destinadas a la fábrica de éste y su posterior mantenimiento a cargo de sus herederos. En el

texto del testamento, llama la atención, aparte del encargo de las correspondientes misas, el deseo de Mateo Guevara de que los frailes agustinos estuviesen obligados a *"tener un aula a puerta abierta todo el año para los hijos de vecinos que quisieren estudiar gramática*", pudiéndose ver el germen de la vocación educativa que luego retomaron las Hijas de la Caridad. Sabemos también que el inquisidor hizo también donación de su Biblioteca al convento.

Así pues con el legado testamentario del presbítero y con la ayuda del Duque de Medina Sidonia, el cual aportó las columnas del patio y materiales de acopio para la fábrica del convento, los frailes agustinos construyeron el edificio conventual, adaptándose la obra a la antigua ermita-hospital, cuya capilla primitiva era presidida por la antigua imagen de la Virgen de la Paz, ya que la imagen actual se hizo nueva en el S.XVIII, tras un intento de restauración del busto se optó por hacer uno nuevo y según cuenta Marcos Ramos "*Dejaron la antigua cabeza, con un escrito explicativo, incrustado en la estructura de la nueva imagen como era y es costumbre en todas las religiones al restaurar-sustituir imágenes de devoción, y la bendijeron en su fiesta el 24 de Enero de 1738"* (2)

Fig. 1: Iglesia de San Agustín utilizada para las primeras comuniones de los alumnos del Colegio Nuestra Señora de la Paz en 1970.

Como benefactora hay que nombrar también a Doña María de Estopiñán, viuda de Don Antonio de la Serna, ya que siendo necesaria la erección de una Capilla Mayor mandó hacerla, adquiriendo el patronato de ésta. Las obras de esta Capilla se inician en 1596, prologándose las de la reedificación de la iglesia hasta el año 1665, año en que según nos cuenta el Vicario Martínez se colocó el Santísimo el día 25 de Octubre.

Entre los años 1635 y 1665, también los vecinos de la propia ciudad de Medina Sidonia contribuyeron en las obras de reedificación de la Iglesia de San Agustín. Así, mediante limosnas de los fieles se llegaron a aportar 800 ducados en 1635 y otros 800 en 1653. También la familia Estopiñán volvió a hacer nuevas donaciones para el acabado del templo.

Igualmente, el asidonense Fray Domingo Ramos Delgado y Cote, de la Orden de San Agustín y prior en cuatro ocasiones del Convento de San Agustín de esta ciudad, en 1703 realizó obras de mejora en este templo por importe de 93.362 reales de vellón.

La gran devoción profesada por el pueblo de Medina a la titular del Convento de San Agustín, se puso de manifiesto a lo largo de la historia, sobre todo durante los episodios de peste que azotaron la ciudad, especialmente el ocurrido en 1685, tras el cual y siendo de lo más virulentos no se registraron fallecimientos en la ciudad, por lo que la población achacó este hecho a la especial protección de la patrona, acudiendo vecinos y vecinas al templo agustino. En agradecimiento, el Ayuntamiento de la ciudad instauró anualmente una fiesta solemne con sermón en este Convento el día octavo de su festividad.

Una nueva epidemia de peste, asoló Medina Sidonia en 1800, de la que Medina Sidonia también escapó con un número muy escaso de victimas. Nuevamente la población agradeció la protección de la Virgen de la Paz. Así pues, se decidió proclamarla patrona de la ciudad, iniciándose el trámite desde el Cabildo, el cual reunido en sesión plenaria, acordó realizar las diligencias necesarias para que la Santa Sede confirmara el patronato. Don Joaquín Pareja y Corte fue designado para llevar a cabo los trámites pertinentes. El patronato fue concedido por bula papal, de manos de Pío VII el 20 de agosto de 1802 y se dio conocimiento de ello al cabildo Municipal el 21 de octubre de ese año. El día 4 de Diciembre se celebró una solemne misa de proclamación de la Virgen de la Paz como patrona, que fue trasladada en procesión desde el Convento de San Agustín a la Iglesia

Mayor, regresando a éste tras la misa. La noche anterior los vecinos de Medina iluminaron sus casas en señal de celebración.

Tras la aplicación de la Ley de Desamortización de los bienes del clero secular, las fincas urbanas y rústicas que poseían estas instituciones religiosas pasaron a titularidad pública, produciéndose así a partir de 1835 y siendo ministro Álvarez de Mendizábal, la exclaustración de los religiosos, afectando de lleno al Convento Agustino de Medina Sidonia. El edificio y la iglesia, tras la partida de los frailes agustinos, entró en una fase de abandono y deterioro que los llevó a la ruina. El edificio conventual pasó a ser casa de vecinos y la iglesia, tras el traslado a la Iglesia Mayor de la imagen de la Virgen de la Paz, permaneció cerrada al culto y sin ningún uso, presentando con el paso del tiempo graves problemas de conservación.

En 1865, por iniciativa del abogado asidonense D. Mariano de la Cuesta y Paulin, se llevaron a cabo obras de reparación, el cual ayudado por los donativos de algunos vecinos y el propio obispado, consiguió volver el templo al culto. Ello queda testimoniado en una lapida que se conserva junto a la puerta de la iglesia en donde se puede leer:

"Este templo, antes conventual de San Agustín, se hallaba ruinoso y sin culto. Su reparación y adorno, débese a la iniciativa, celo y caridad del Señor D. Mariano de la Cuesta y Paulin. Abriose a culto el VI de Agosto de MDCCCLXV, El Excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia, acordó en sesión de V de octubre de MDGGGLXV colocar esta lápida en señal de gratitud"

La casa que ocupaba el convento fue adquirida por el municipio en 1879, la cual tras obras de mejora y acondicionamiento, albergó la Academia de Ntra. Sra. De la Paz, creada a instancias de Mª Josefa Pardo y Figueroa, esposa del Marqués de Negrón y hermana del famoso Dr. Thebussem. En esta academia, atendida por la Hijas de la Caridad, se enseñaba de forma gratuita instrucción primaria a 230 niñas, atendiendo además a 190 párvulos de ambos sexos.

En la actualidad sigue manteniéndose el uso como Colegio de Educación Primaria, en el que siguen al frente las Hijas de la Caridad, manteniendo el nombre de Colegio Ntra. Sra. De la Paz, aunque todo el mundo en Medina le llame Colegio de San Agustín.

Fig. 2: Detalle del estado del altar mayor de la Iglesia de San Agustín en 1970.

Del mantenimiento y conservación de la Iglesia, nos consta que tanto Mª Josefa Pardo y Figueroa, como María Cervera, hermana del Almirante, hicieron en su época cuanto pudieron por mantenerlo abierto al culto. Las Hijas de la Caridad, por su parte, han sido unas verdaderas cuidadoras y protectoras de esta iglesia, hasta que la falta de medios y la desidia de la institución responsable, han vuelto a llevar a este templo a la ruina.

Está visto que la historia se repite… esperemos que el final, como lo fue en anteriores épocas, sea un final feliz.

¿Y qué contiene San Agustín?

Pintura

Lo más dañado por el derrumbe de San Agustín han sido las pinturas murales que estaban en la cúpula. Eran frescos de principios del siglo XX que presentaban ya signos de deterioro debido a las filtraciones y problemas de humedad del templo. Iconográficamente representan ocho padres de la Iglesia (podemos distinguir claramente a San Agustín, San

Jerónimo o Santo Tomás de Aquino). En las pechinas, alegóricamente, se recogen cuatro representaciones de las letanías (Arca de la alianza, Casa de Oro, Torre de marfil, y otra irreconocible) (Fig. 3).

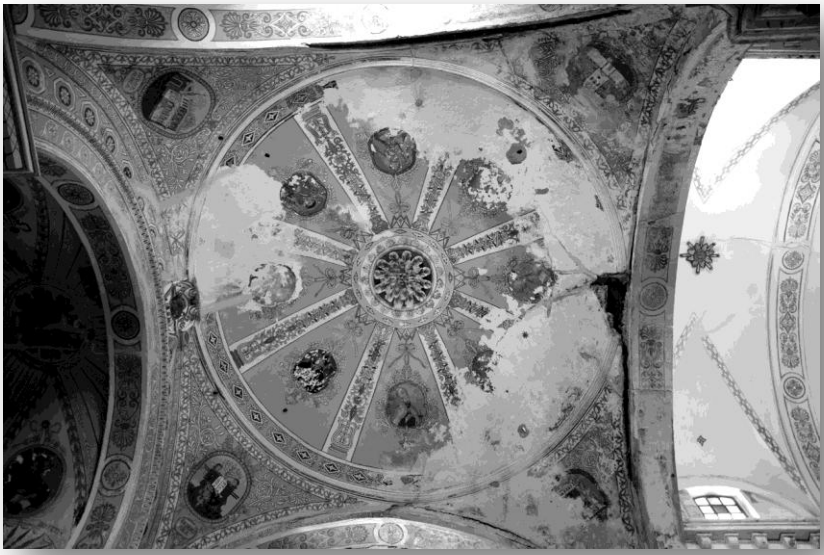

Decorando la capilla mayor encontramos en el centro la representación del Cordero Místico, símbolo eucarístico, flanqueado por dos tondos con las imágenes de San Juan Bautista con el cordero en uno, y San Juan Evangelista en el otro. Otros frescos ornamentan el resto del crucero y paredes del templo, con motivos geométricos, cabezas de ángeles y florales, así como otros, presuponemos realizados al comienzo de la edificación de la iglesia, y que representan atributos y escudos de la orden de San Agustín.

Varios son los lienzos que cuelgan de las paredes del templo. De ellos, los que peor suerte han tenido, a menos que se hayan retirado a tiempo, son los tres que estaban en el lateral derruido. Dos de ellos representan a santos agustinos: a la izquierda el español Santo Tomás de Villanueva (representado socorriendo a los pobres, de factura tosca y usando como modelo la escena murillesca), y a la derecha San Nicolás de Tolentino, de estilo barroco, y en cuya representación aparecen, además del santo agustino, un rompimiento de gloria con Dios Padre, la Virgen María y

San Agustín, y en la parte baja del lienzo un ángel y un dragón. El tercer lienzo, al centro de los anteriores, representa a San Cristóbal de Licia aludiendo al milagro de portar al Niño Jesús, y también de estilo barroco y rico colorido (Fig. 4).

Del lado del Evangelio cuelgan otros dos cuadros, ambos de principios del siglo XVIII. Representan a San Cayetano de Thiene, y a San Bartolomé. Éste último recoge la escena de su martirio, desollado, siendo de un buen efecto manierista.

En los laterales del presbiterio, flanqueando la capilla mayor (labrada por los canteros Esteban de Izaguirre y Bernabé Rodríguez), cuelgan dos lienzos de tamaño mediano y estilo barroco que representan a San Agustín uno, y a su madre Santa Mónica el otro. Repartidos por otros retablos, encontramos otras pinturas a destacar, tales como las que coronan los áticos de los retablos del crucero, del siglo XVII y que representan a los arcángeles Miguel y Rafael, el San Pablo del retablo de la Dolorosa (XVIII), Sagrados Corazones del retablo de San Antón, o el lienzo de la Santa Faz que corona el retablo de Santa Rita. A destacar también el óleo que corona el retablo más cercano al lado de la epístola, y que representa al

Éxtasis de Santa Teresa, siendo del XVII. Otros cuadros colgados por entre las paredes del coro representan a Santa Lucía, un santo eucarístico no reconocible, Santa Rita o San Pablo.

Ya en el coro, aparte de los lienzos que indicamos antes, hay que destacar el que preside el testero del coro. De forma ovalada y grandes dimensiones, representa la escena comúnmente denominada Piedad. Aparece representada la Santísima Trinidad: Jesús Hijo yacente sobre Dios Padre y acompañado de la Virgen María. La escena está rodeada de ángeles, bien en el suelo, bien en un rompimiento de gloria con la presencia del Espíritu Santo representado en forma de paloma. (Fig.5).

Escultura y retablística

El retablo de la capilla mayor, obra barroca dorada y policromada, atribuida a Francisco Bartolomé de Medina y datada del siglo XVII, albergó en su momento a la Virgen de la Paz, hasta su posterior traslado a Santa María. Se reformó entonces, para hacer más espacioso el camarín, que alberga actualmente una talla de la Milagrosa, advocación ligada a las Hijas de la Caridad. De su primera época sólo conserva originariamente la

escultura de San Agustín de Hipona, santo al que está consagrado el templo (Fig.6).

Situado en la calle central, justo encima del citado camarín, el Santo fundador porta los habituales atributos (iglesia en la mano dada su consideración de Padre de la Iglesia, y báculo de obispo en la otra). El resto de las tallas existentes en las hornacinas corresponden a un pequeño San Juan Bautista, ataviado con su ropaje característico del desierto, y a un San José, de bella policromía, ambas de estilo barroco. Esta última escultura hacía años que se había retirado, quizá por su valor, a las dependencias comunitarias de las Hijas de la Caridad.

En los testeros frontales del crucero, flanqueando el retablo mayor, se encuentran dos retablos, de fines del XVII y parecidos al principal. Acogen las esculturas del agustino Tomás de Villanueva (Fig. 7) y de San Vicente de Paul, este último creemos de factura moderna (Fig.8).

El resto de los retablos se reparten por los laterales del templo. Así, en el lado de la epístola encontramos un retablo, de fines del XVII y de semejante disposición que el principal, con profusa decoración

barroca, y que albergaba hasta el derrumbe dos esculturas barrocas (San Francisco y Santo Tomás de Aquino), y otra más reciente, que representa al Sagrado Corazón. En el momento del derrumbe no estaban en dicho retablo las tallas, pero sí el lienzo del Éxtasis de Santa Teresa que lo corona (Fig.9). La siguiente escultura que encontramos, en dirección a los pies del templo, es un precioso crucifijo yacente de la escuela sevillana de principios del XVIII y que pende de la pared, sobre un altar policromado (Fig.10).

De corte clasicista y con policromía imitando el mármol es el siguiente retablo, que alberga las tallas de San Cayetano y San José con el Niño, ambas de la segunda mitad del XVIII (Fig.11). El último retablo de este lado, el más cercano a la entrada, es también de estilo barroco, y está presidido por una Inmaculada, de tez morena, sobre una media luna.

En el lado del evangelio, y también fechados en el XVIII, encontramos 4 retablos. El primero está presidido por una Dolorosa, de candelero y en actitud rogante, dentro de un camarín de estilo rococó con policromía celeste y decoración dorada. En los laterales albergaba las esculturas, estofadas y policromadas, de San Francisco Javier y San Antonio de Padua, que fueron trasladadas hace una década a la iglesia de San Juan de Dios (Fig.12). El siguiente retablo, algo más rococó aún que el anterior, alberga las tallas de San Antón, Santo Domingo el Sabio y San Estanislao de Kotska. El tercer retablo posee la talla de la santa agustina Rita de Cascia. El altar más cercano a los pies del templo es de estilo neoclásico, de fines del XIX, siendo regido por una imagen de la Virgen del Pilar.

Lo perdido, casi con toda probabilidad, es el púlpito, de madera tallada en el siglo XVIII, que estaba situado justo en la zona que se ha derrumbado.

*María José Dávila Cabañas es Licenciada en Historia por la Universidad de Cádiz.
Juan Francisco Cózar Peralta es Licenciado en Pedagogía.

Las figuras 1y 2 están extraídas del libro "Medina Sidonia, más de un siglo en imágenes" de Miguel Roa Guzmán.

Las figuras 3 a la 12 son fotografías realizadas por la fotógrafa Ángela Benítez Sánchez.

(1) Francisco Martínez y Delgado. "Historia de la ciudad de Medina Sidonia"

(2) Marcos Ramos Romero. "Medina Sidonia, su arqueología y su arte. Nueva visión.

Fotografía realizada el día 8 de mayo de 2013, una hora después del derrumbe. (Foto Miguel Roa)

Última hora: El ayuntamiento está llevando a cabo las labores de desescombro y recuperación de los bienes muebles afectados en el derrumbe de la iglesia de San Agustín. El martes 11 de junio de 2013 se iniciaba la retirada de los escombros, llevándose a cabo el vaciado de manera controlada, habiéndose podido rescatar la imagen de la Virgen de los Dolores que estaba ubicada en el primer retablo de la nave del evangelio, retablo que quedó sepultado por el derrumbe. Así mismo y gracias al exhaustivo control que el consistorio asidonense está llevando se han localizado numerosos objetos y restos de importancia del interior de la iglesia.

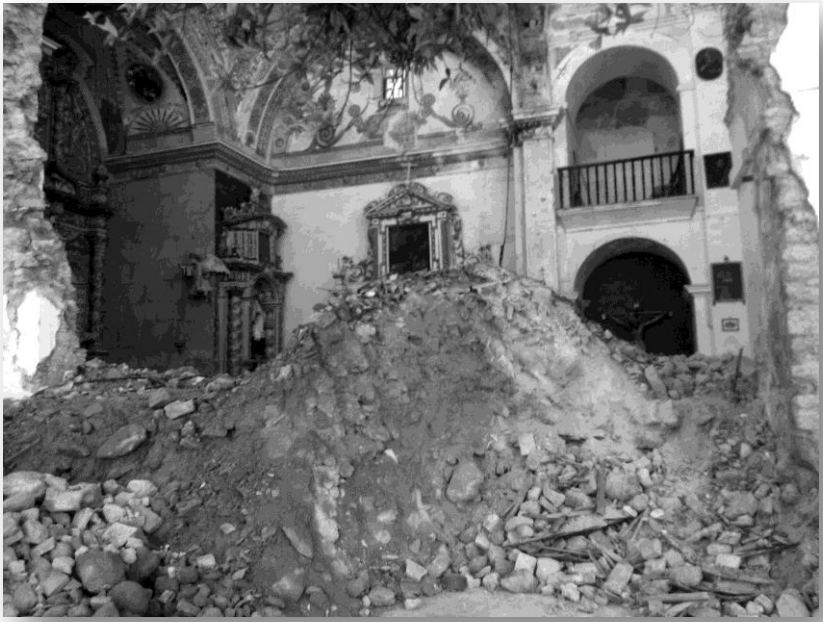

Inicio del desescombro el día 11 de junio de 2013 (Fotografía de María José Dávila Cabañas)

Estado del desescombro el día 13 de junio de 2013 (Fotografía de Mª José Dávila Cabañas)

Un documento inédito sobre la aparición del apóstol Santiago en Medina Sidonia y el origen de su patronazgo sobre la ciudad

Jesús Romero Valiente *

Fig. 1. *Santiago Matamoros*. Óleo anónimo del siglo XVII situado sobre la capilla del Bautismo de la iglesia de Santiago de Medina Sidonia

En la campaña posterior a la toma de Jerez, en 1264, el rey Alfonso X recuperaba definitivamente para el reino de Castilla Medina Sidonia,(1) cuya fortaleza había sido ocupada probablemente ya por Fernando III pero perdida durante la revuelta mudéjar iniciada en mayo de aquel año.(2) Expulsados sus habitantes, el rey Sabio procedió a los primeros repartimientos de casas y tierras entre los nuevos moradores del lugar, a quienes dio mercedes para favorecer el

poblamiento de esta nueva frontera con los territorios musulmanes. En verdad, la situación en la misma se había complicado desde que los benimerines, que habían constituido el reino de Fez en 1244, estaban tratando de controlar el Estrecho de Gibraltar y habían obtenido del reino nazarí de Granada la cesión de Algeciras y Tarifa. A finales de 1274 se producía una gran ofensiva conjunta de granadinos y norteafricanos que generó gran inseguridad en la zona en los años siguientes. Para hacerles frente con mayores garantías y evitar el despoblamiento de las tierras recién conquistadas, Alfonso X otorgó el 10 de diciembre de 1279 las villas y castillos de Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules (con respeto a los fueros ya concedidos a sus habitantes) a la Orden de Santa María de España o de la Estrella, creada por él mismo en 1270 para la defensa naval de Castilla y establecida en la zona desde 1272:

> *Por grand sabor que avemos de facer bien e merced a la Orden de Santa María d´Espanna que nos estableçiemos a serviçio de Di-/ os e a loor de la Virgen Santa María su Madre damos e otorgamos por nos e por nuestros herederos pora siempre a don Pedro Núnnez maestre della e a los otros maestres que serán después dél e al conuento desta misma orden la villa e el castiello de/ Medina Sidonia a que nos ponemos nombre Estrella, en que tengan el conuento mayor que esta orden ha de tener en esta frontera del regno de Seuilla.*(3)

Fig. 2. Sello de la Orden de Santa María de España.
http://centros3.pntic.mec.es/cp.antonio.ramos.carratala/Educared/SANTA_MARIA/ARCHIVOS/santa_maria_espana.htm

La vida de esta Orden fue efímera ya que su armada había sido totalmente aniquilada en 1278 en la batalla naval de Algeciras y dos años después, tras el desastre de las tropas castellanas ante el rey Muhammad II de Granada en Moclín, donde la Orden de Santiago había sufrido gravísimas pérdidas, el rey consideró oportuno integrar en esta última a los miembros de la de Santa María, nombrando a su maestre, Pedro Núñez, nuevo maestre de Santiago.

Medina Sidonia, sin embargo, pasaría de nuevo a manos reales después de que el mencionado Pedro Núñez se pusiese del lado del infante don Sancho en su rebelión contra el rey, y éste recuperara los bienes de la extinguida Orden de Santa

María: los escasos pobladores de la villa recibieron entonces nuevos privilegios de parte del monarca.

La muerte de Alfonso X (1284) coincidió con un nuevo ataque de los benimerines, que arrasaron los campos hasta Jerez, a la que pusieron cerco. Su sucesor, Sancho IV, consiguió levantarlo y pactar una tregua de cinco años con los invasores, estimando necesario, con el objeto de mantener la frontera, encomendar Medina Sidonia, Vejer y Alcalá de los Gazules a la Orden de Santiago, lo que ratificó por privilegio de 10 de diciembre de 1285.

> *Por grand amor que avemos a la Orden de la cavallería de Santiago e por fazer bien/ e merçed al maestre don Pedro Núnnez e a los freyres desa misma orden e por muchos/ seruiçios que nos siempre fizieron e fazen dámosles en almosna por remisyón/ de nuestros pecados los nuestros castiellos de Bejer e de Medina e de Alcalá e dámosgelos/ con los pobladores que agora y son e serán*...(4)

Fig. 3. Escudo con Santiago Matamoros situado en el lienzo de muralla que se alza sobre la Fuente Salada de Medina Sidonia

Terminada la tregua, los benimerines volvieron a hacer acto de presencia en el valle del Guadalete, y Sancho IV, convencido de que la raíz del problema era la facilidad con que éstos cruzaban el Estrecho, decidió la toma de Tarifa, que caía en manos cristianas en 1292. Por lo que respecta a Medina, parece que la Orden de Santiago no le prestó excesiva atención en este momento, y la Corona decidió

ampliar los privilegios otorgados a sus habitantes a fin de premiar sus continuos esfuerzos ("por mucho seruicio que el conceio de Medina Sidonia nos fizieron e nos fazen e por los muchos trabaios que leuaron e por los grandes dannos que recibieron de los moros en la/ guerra…"):(5) ampliación de la exención de portazgo, concesión de una legua alrededor de la villa para uso exclusivo de sus vecinos, nuevo repartimiento de tierras.

A la muerte de Sancho IV (1295), cuyo heredero, el futuro Fernando IV, era considerado ilegítimo por serlo, según Roma, las nupcias con doña María de Molina,(6) la reina no cesó en su empeño de obtener del papa Bonifacio VIII la bula que legitimara su matrimonio y a sus descendientes, y para cubrir los gastos del proceso hubo de solicitar en 1302 un préstamo a don Alonso Pérez de Guzmán empeñando a cambio las villas de Marchena y Medina Sidonia.

> *E porque en el serviçio que dio el reino no bastó para cumplimiento á los diez mill marcos de plata que se avian de dar al Papa para la legitimaçion del Rey é dispensaçion del casamiento de su madre y dél, rogó la Reina Doña Maria á Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, en quien siempre ella halló acorro en todos sus menesteres, que le diese prestada la plata de su aparador para acabar de cumplir aquellos diez mill marcos (...), é dióle en empeño en tanto que no le pagase dos villas del Rey en el Andaluzia, la una era la villa de Marchena (...), é la otra la villa de Medina Çidonia en quinientos mill mrs. é que en tanto que no se las desempeñasen gozase de la renta dellas que era poco en aquel tiempo.*(7)

El conflicto jurisdiccional subsiguiente, agravado por la nueva concesión de Medina a la Orden de Santiago por el ya rey Fernando (16 de julio de 1308),(8) no se resolvió hasta 1332, cuando Alfonso XI entregó la villa a su amante doña Leonor de Guzmán. En tanto, Fernán Pérez Ponce y su esposa Isabel de Guzmán, tenedores por herencia de la mencionada prenda, habían obtenido del monarca nuevas ventajas para los habitantes de Medina Sidonia (1310); y el Obispo de Cádiz estaba ejerciendo de árbitro en el litigio entre las partes después de que el maestre de la Orden de Santiago hubiera acudido al Papa reclamando sus derechos sobre el castillo de Medina (1312): "*Con-/ questi sunt nobis magister et fratres domus de Ucles ordinis milicie Sancte Iacobi*".(9)

La temprana muerte del rey Fernando (1312) y la no aceptación de la tutoría de la reina abuela María de Molina sobre su heredero por parte de la nobleza castellana sumiría las tierras andaluzas en un periodo de anarquía al que vino a poner fin el ascenso efectivo al trono de Alfonso XI en 1325. El nuevo rey confirmó sus anteriores privilegios a los pobladores de Medina atendiendo siempre a los muchos servicios que habían hecho a los monarcas, a la situación fronteriza del

enclave y a la necesidad de favorecer el poblamiento, y, como queda dicho, los hizo vasallos de doña Leonor de Guzmán (1332-1350), que convirtió la villa en el principal núcleo de población de la frontera occidental del reino de Granada(10) y procedió a un nuevo repartimiento de las tierras reorganizando la situación de la propiedad a fin de favorecer la presencia de nuevos pobladores.

Entregado a la conquista del Campo de Gibraltar y al dominio definitivo del Estrecho, Alfonso XI cosechó un primer fracaso con la pérdida de Gibraltar (1333) y puso su vista sobre Algeciras, principal vía de entrada de tropas africanas en la zona. Esclarecedora de la situación que Medina Sidonia vivía en el momento es la siguiente noticia que extraemos de la *Crónica del rey Alfonso XI* de Núñez de Villasán:(11)

> *Abomileque, fijo del Rey Albohacen de allende la mar, que estaua en Algezira, tenia muy gran compaña de gentes de moros que eran cinco mill caualleros que le auia embiado el Rey su padre, e los escogidos que el pudo hallar en todo su señorio, y tenia hi muchas gentes de a pie, ca el Rey Albohacen quería passar a aquende, cuydando que podría conquirir la tierra de los Christianos assi como conquirio Abomileque a Gibraltar, y aquel Abomileque supo que el Rey don Alfonso era partido de Seuilla e ydo a Castilla: e por ser mas cierto desto embio fasta mill caualleros que fuessen a correr a Medina sidonia, e que le troxiessen algunos christianos de quien pudiesse saber certedumbre do era el Rey de Castilla: y estos caualleros fueron a correr esta villa de Medina, e troxieron ganados que hi hallaron, e otro si los pastores que los guardauan, y algunos omes que pudieron tomar en el campo de quien supo aquel Abomileque como el Rey don Alfonso de Castilla y de Leon era partido de la frontera, e por esto mando enderesçar las cossas que auia menester para entrar a correr a tierra de Christianos. Estando en esto vn ome de los Christianos de Medina sidonia que auian lleuado los moros a Algezira, soltose de la prision y fue a Tarifa, y dixo a Fernan Perez porto carrero que era alcayde desta villa como Abomileque queria entrar a correr tierra de Christianos, y señaladamente queria quebrantar el lugar de Lebrixa porque estaba hi mucho pan de que ellos auian gran mengua, y lleuarlo a Algezira, ca las flotas de Castilla y de Aragon non les dexauan traer nin pasar pan de allende la mar. Y Fernan perez desque esto supo embiolo a decir a Xerez al obispo de Mondoñedo que hi estaua, e a los otros lugares y castillos fronteros de aquella comarca (...) Y Abomileque salio de Algezira con todas las gentes de cauallo, y lleuo muchas compañas de pie, e passo cabe Medina sidonia, y dende fueron se a Xerez, y tomaron y robaron todos los ganados que fallaron en estas comarcas, e*

catiuaron muchas gentes, ca maguer fueron apercebidos no quisieron guardar los ganados…

En 1339 el rey de Algeciras y Ronda Abd-al-Malik (Abomileque) moría a manos de caballeros cristianos, encomendados al apóstol Santiago, cuando regresaba de una correría y se disponía a tomar la fortaleza de Alcalá de los Gazules.(12) Su padre Abu-I-Hassam (Abohacén), rey de Marruecos, cruzó entonces el Estrecho y derrotó a una gran flota castellana; al desembarcar en Algeciras juró sobre la tumba de su hijo derrotar al rey Alfonso. Ayudado por el emir granadino Yusuf I, puso entonces cerco a la ciudad de Tarifa, cuya defensa organizó el alcaide de Medina, Alfonso Fernández Coronel. En las playas cercanas se producirá la batalla del Salado (30 de octubre de 1340), donde las tropas castellanas, aliadas con las portuguesas de Alfonso IV, alcanzaron la victoria. Cuatro años después (26 de marzo de 1344) Alfonso XI tomaba Algeciras, con lo que los peligros de la frontera empezaban a alejarse de Medina Sidonia, no obstante Jimena no caería definitivamente hasta 1456, y Gibraltar, hasta 1462.

Fig. 4. Bajorrelieve representando a Santiago Matamoros situado en el dintel de la portada de la iglesia de Santiago de Medina Sidonia

En el marco temporal que acabamos de describir sitúa el Vicario Martínez en su *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*(13) la que él llama "protección visible

del Apóstol Santiago" a los vecinos de Medina para ayudar a "la felicidad de sus empresas". Martínez refiere la tradición local de haberse aparecido el santo apóstol en el prado de la ermita de los Santos Mártires para dar batalla a los moros, considerándola argumento más que suficiente para garantizar la certeza del hecho. Dicha historia fue incluida en un informe eclesiástico realizado el 18 de abril de 1675 a petición de don Juan de Biera y Arocha, hermano mayor de los ermitaños de la también llamada iglesia de Santiago del Camino, con el fin de llevarlo a Roma y solicitar indulgencias para dicha ermita. Dice el Vicario que, a pesar de no estar apoyado el escrito "con toda aquella antigüedad y circunstancias que necesita para que se dé un asenso firme á dicha aparicion, ni prueba eficazmente ser legítima la tradicion que la funda", debe considerarse muy probable atendiendo a los argumentos que han empleado famosos historiadores para aceptar hechos semejantes y a la gran devoción al santo apóstol que hubo en la villa desde su "restauración de los Moros", hasta el punto de que fue convertido en patrono de la misma; se agregó al nombre de la ermita de los Santos Mártires el "de Santiago del Camino"; se edificó un templo a Santiago en el castillo de Medina a poco de ser tomado; y se erigió luego en su honor otra iglesia de mayor tamaño.

> *La cavilosidad de una crítica, ó impía ó demasiadamente escrupulosa, no debe tener más fuerza que el voto unánime y la tradición constante de los pueblos, argumentos en que la historia apoya tantas veces la certeza de los hechos; así no debemos dudar que al esfuerzo de los vecinos de Medina, ayudó para la felicidad de sus empresas la protección visible del Apóstol Santiago, su peculiar Patrono. Es tradición constante en esta Ciudad, que se apareció en el Prado de la Ermita de los Santos Mártires, defendiendo á los Cristianos en contra de los Moros. A este intento, el año de 1675 el dia 18 de Abril se hizo una informacion de seis testigos, todos eclesiásticos, de sesenta y setenta años, ante el Vicario de las Iglesias de esta Ciudad, Dr. D. Luis de Santillan y Alfaro, y su Notario Agustin Guerrero, en la que entre otras cosas deponen unánimemente ser voz común, público y notorio en esta Ciudad, que en el citado sitio del Prado y cercanía de la Ermita de los Santos, se apareció el Señor Santiago, dando batalla á los Moros en defensa de los habitadores de esta tierra; y que así lo habían oído decir á sus mayores. Se hizo esta información que he leido, á pedimento de* Juan de Biera de Arocha, *Portugués, alférez vivo que había sido del tercio viejo de la Armada Real, y hermano mayor que era (así se titulaba en los escritos públicos) de los ermitaños de la Iglesia de Santiago del camino extramuros de esta Ciudad, con el fin de llevarla á Roma, á donde determinaba ir en dicho año á ganar el Jubileo del* Año Santo, *y suplicar indulgencias á Su*

Santidad para la referida su Iglesia, como lo verificó y se expresará á su tiempo (...)

En esta Ciudad, desde su restauracion de los Moros, ha sido grande y continuada la devocion al Santo Apóstol; que por efecto de ella, la Ciudad desde entonces le eligió por patrono único y peculiar; que á la Iglesia citada extramuros, que aun desde el tiempo de los Godos se llamaba de los Santos Mártires por los que en ella padecieron y por las reliquias que algun tiempo conservó, se le agregó despues el título de Santiago del Camino*; que desde los primeros dias de la expulsion de los Sarracenos, se le dedicó templo á Santiago en el centro de su Castillo, como se demostrará en su lugar propio; y que despues de haber sido arruinada dicha Iglesia del Castillo, se le erigió otra grande con el mismo nombre, que en el dia es parroquia auxiliar.*

Esta reunión de monumentos, prueba y apoya la común tradicion y nos estimulan á creer que debió este pueblo al Señor Santiago una particular protección y asistencia visible, defendiéndole en sus batallas, á lo que el pueblo agradecido correspondió con los obsequios expuestos (...)

Con tal Patrono hacian proezas los vecinos de Medina Sidonia. Su valor y fortuna eran iguales, cuando eran acometidos dentro de los muros y cuando avanzaban al descubierto en la campaña.

Las apariciones del apóstol Santiago favoreciendo a los caballeros cristianos en sus batallas contra los moros durante la Reconquista abundan en las narraciones medievales y posteriores. El *Privilegio de los Votos* de la Catedral de Santiago de Compostela, cuya copia más antigua es del siglo XII, y Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247) en su *De rebus Hispaniae* (IV, 13) nos lo presentan sobre un caballo blanco y haciendo tremolar un estandarte del mismo color ayudando a las tropas de Ramiro I (842-850), a quien previamente se le había aparecido en sueños exhortándole al combate, en la legendaria batalla de Clavijo: desde aquel día, según la tradición, los cristianos invocaban a Santiago ("*Deus adiuva et sancte Iacobe*") cuando iban a entrar en combate con los sarracenos quienes, por su parte, se encomendaban a Mahoma (así lo leemos en el *Poema de Mío Cid*, 731: "Los moros llaman Mafómat e los christianos Sancto Yagüe"). Las crónicas del siglo XII(14) que cuentan la toma de Coimbra por Fernando I (1064) refieren cómo el obispo griego Esteban venido a Santiago de Compostela se burló de quienes hablaban de estas apariciones del caballero Santiago diciendo que el apóstol no había sido soldado sino pescador, y esa misma noche vio en sueños cómo efectivamente el santo se encontraba junto a los cristianos que sitiaban la ciudad del Mondego... La presencia simbólica de Santiago, el soldado de Cristo ("*miles*

Christi”), pasaría a ser un hecho constante “asociado siempre a la inseguridad fronteriza y, por lo tanto, justificado”;(15) más aún en aquellos lugares donde la Orden de Caballería de Santiago, fundada en 1170 como “milicia de Cristo”, tenía presencia más o menos efectiva. La defensa de la fe en una situación de extremo peligro abonaba el terreno para el surgimiento del milagro.

Joaquín María Enrile, editor de la obra del Vicario Martínez, al referirse al escudo de armas de la ciudad de Medina Sidonia,(16) mencionaba la existencia de un manuscrito en la Biblioteca Nacional donde se explicaba “ámpliamente el tradicional y milagroso suceso de haberse aparecido el Apóstol á los vecinos de esta Ciudad, hácia fines del siglo XIII, ayudándoles en cierta batalla sostenida contra moros”. Confesaba seguir en su noticia los apuntes de don Mariano Pardo de Figueroa, “competente en la materia”, quien, efectivamente, en su artículo “Iglesia visigótica”, fechado el 15 de septiembre de 1871, dice:(17)

> *En la Biblioteca Nacional de Madrid (Cc-46-P-193) se halla un MS. sin fecha, de letra del siglo XVII, que lleva este título:*
>
> *“De como la ciudad de medina sidonia/ invoca y tiene por su patron particular/ al apostol santiago (estrella, honor y/ defensa de españa) desde 300 años á esta/ parte, y se funda en la historia siguiente”.*
>
> *Refiere el papel la aparición del Apóstol saliendo de las almenas de la torre de los Santos para defender á una mujer acometida por los moros, y añade que “desde aquel dia los pobladores del castillo de Medina invocaban por su patron al santo apostol, y con más devocion veneraban por iglesia de cristianos la que antes juzgaban ser torre edificio de romanos, por estas letras que tiene en su portada de ninguno hasta oy entendidas:*
>
> *LEPERORE VOMIT SED SACR*
>
> *é intitularonla ermita de santiago del camino, por estar en el que va de Sevilla á gybraltar”.*

El escrito, que parcialmente copia Thebussem, sigue en la Biblioteca Nacional de Madrid pero contenido ahora entre los folios 193 <r> y <194 v> del manuscrito 9405, intitulado *Papeles varios, manuscritos e impresos* (papel, 320 x 215 mm, ff. 8-435, encuadernado en pergamino), que reúne documentos de diverso tipo fechados en los siglos XVI y XVII agrupados en 66 epígrafes. Es anónimo y no refleja la data de su escritura: se encuentra cosido entre la *Relación de la entrada del Príncipe de Gales en la Corte, por el Conde de la Puebla, 15 abril 1623*, y la *Respuesta de Felipe IV al Conde de Bristol, sobre el matrimonio del Príncipe de Gales con la Infanta de España, y la restitución del Palatinado, 12 diciembre 1622*.

Contiene varias tachaduras y correcciones lo que nos hace suponer que se trate de un borrador. Lo reproducimos a continuación con la mayor fidelidad posible respetando su ortografía y puntuación original así como señalando los finales de línea. Pasaremos luego a comentar algunos pormenores sobre el mismo.

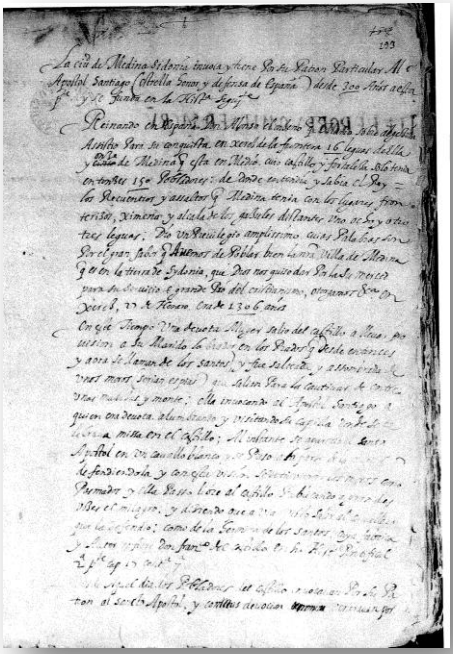

Fig. 5. Primera página del documento que refiere las apariciones del apóstol Santiago en Medina Sidonia (BN. MS. 9405)

193 <*r*>

(Cruz)

La ciudad de Medina Sidonia invoca y tiene Por su Patron Particular Al santo/ Apostol Santiago (estrella honor y defensa de España) desde 300 Años a esta/ parte y se funda en las Historias siguientes

Reinando en España Don Alonso el onzeno que Murio sobre algezíra/ Assistio Para su conquista en xerez de la frontera 16 leguas de Ella/ y onze de Medina que esta en Medío. cuio castillo y fortaleza solo tenia/ entonzes 150 Pobladores: de donde entendía y sabía el Rey =/ los

Recuentros y assaltos que Medina tenia con los lugares fron-/terizos, Ximena y alcala de los gazules distantes uno ocho y otro/ tres leguas; Dío un Previlegio amplissímo. cuias Palabras son/ Por el gran fabor que Avemos de Poblar bien la nuestra Villa de Medina/ que es en la tierra de Sydonia, que Dios nos quiso dar Por la su merced/ para su servicio e grande Pró del cristianismo, otorgamos escritura en/ Xerez, 27 de Henero. Era de 1306 años

En este tiempo Una devota Muger salio del castillo a llevar pro-/vision a su Marido labrador en los Prados (que desde entonces/ y aora se llaman de los santos), y fue salteada y assombrada de/ unos moros (serian espias) que salian Para la cautivar de entre/ unas malezas y monte; ella invocando al Apostol Santiago a/ quien era devota. alumbrando y visitando su capilla donde se ce-/lebrava missa en el castillo; Al instante se aparecio el santo/ Apostol en un cavallo blanco y se Puso a la Parte de la muger/ defendiendola y con esta visíon se detuvieron los moros como/ Pasmados y ella Passo libre al castillo Publicando a grandes/ vozes el milagro: y diziendo que avia visto salir al cavallero/ que la defendio: como de la hermita de los santos: cuya fabrica/ y Autor refiere don francisco del castillo en su Historia Pontifical/ 2ª parte capitulo 17 centuria 7ª.

Desde Aquel dia los Pobladores del castillo invocavan Por su Pa-/tron al sancto Apostol, y con <*tachadura*> devocion <*tachadura*> veneravan por/

<193 v>

yglesia de cristianos la que antes juzgaban ser torre edifficio de/ Romanos Por estas letras que tiene en su portada de ninguno hasta/ oy entendidas

LLEPERORE•VOMIT.SED.SACR~~V~~

Intitularon la ermita de Santiago del Camino Por estar en El que va/ de Sevilla a Gibraltar =/

A la sombra y amparo de Ella por tener una torre fuerte se acogían/ los cristianos de Medina quando eran Perseguidos de mas aventa-/jado esquadron de moros: y Por tradición se tiene en ella y en los/ lugares comarcanos affirmando los viejos que lo oyeron a sus maiores/ Aver visto salir de aquella torre o Hermita al cavallero del ca-/vallo blanco en las ocasiones Peligrosas con los enemigos y que/ Puesto en la delantera de la parte cristiana salian siempre/ vencedores =/

El Pueblo devoto y agradescido a tantos favores y benefficios/ fabricaron Al santo Apostol una yglesia parrochial que es todo una/

parrochia y sino le diéron la mayoría o Primacia a la de Santiago/ fue por darsela a nuestra señora santa Maria cuio titulo tiene la yglesia mayor/ si bien le dicaron la primera yglesia y templo en Medina des-/ pues de la Restauracion de España: que fue la dicha capilla/ del castillo y la segunda la parrochia. i la de Santiago del camino todas tres fabricas antes que la iglesia mayor =

de donde se infiere que no fue a caso esta devocion de Medina/ sino Por aver elegido Por patron particular al santo Apostol,/ por quien Alcancavan tantas victorias =

<párrafo tachado, al margen se indica: adelante>

194 *<r>*

Durante el Reynado Referido de Don Alonso fue entregada/ por traicion a los moros la fuerça y ciudad de Gibraltar, y en el tiempo que <la>/ posseieron Passaron muchos trabajos los Pobladores de Medina Porque/ los moros de Gibraltar juntos con los de Ximena *<tachadura>* y Ronda/ descendian a los campos de Medina y Xerez que confinan por la parte de la sierra con los terminos de Ximena, dizesse Por tradicion/ de los antiguos que aviendo llegado los moros a las vegas que oy/ llaman de algezira media legua de Medina se les opuso la gente/ del castillo hasta que llego el mismo don Alonso que estava en xerez/ y con el favor del santo Apostol volvieron los moros huyendo. <y>/ el Passo adelante a Poner cerco a Gibraltar donde murío

El mismo Rey dio otro Previlegio a Medina su ffecha en Sevilla/ era de 1320 donde dize estas notables Palabras; (Por fazer bien y merced a los pobladores y moradores del castillo que solian llamar Medina/ Sidonia a que nos Pusimos nombre estrella). de donde Piadosamente/ se Puede entender que aquel valeroso Rey tuvo Revelacion o ins-/piracion santa del favor superior del santo Apostol *<tachadura>* que ampara-/va y cercava aquella pequeña congregacion de cristianos cavalleros cuios/ hechos resplandecian como estrellass.

La Historia intitulada grandezas y fundacion de España Refiere/ de Medina el caso siguiente por estas Palabras.

Reinando Don Enrique 2º, era alcaide y Capitan del castillo de Medína/ Sidonia Rui fernandes, el qual (viendose pobre y que no les embiava/ el Rey socorro) quito por fuerça a un Pagador suyo el dinero que llevava/ a la jente de Gibraltar de poco tiempo restaurada; y aquella misma noche que el pagador se alojo en Medina llegaron corriendo la tierra/ (con

Presa de ganado y otras cosas que avian Robado en el camino de Xerez) un esquadron de moros de Ximena y Ronda Pusieron su/ Real de sobre tarde en los Prados de Medina cerca de la Hermita/ de Santiago del camino: Juntó el alcaide aquella misma noche/

<194 v>

la gente que pudo que serian hasta ochenta de a cavallo y Partidos/ en dos esquadras acometieron a los moros Por dos Partes antes/ del dia, invocando al santo Apostol santiago = con cuio Patro-/ cinio amedrentados los moros huieron. quedando muertos/ en el campo trezientos de ellos = dizesse Por tradicion que/ muchos moros que Hallaron vivos affirmavan no temian/ a los cristianos que eran Pocos sino a un cavallero de armas/ y Cavallo blanco que los matava y espantava =. El alcayde/ hizo llevar las 300 cabeças de moros en azemilas -/ A Sevilla donde assistía el Rey, y viendolas. no solo/ Perdono el averle tomado el dinero mas dio a Medina/ un Previlegio amplissímo: y otras mercedes que les hizo/ deste caso se infiere claro que 80 ni 100 hombres no avian/ de poner miedo y vencer a mill, que serian los moros/ sino fueran socorridos de fuerça superior y divina que fue El/ santo Apostol; Pues de que fuessen los moros esquadron de mill/ o casi veesse claro Pues yendo de huida quedaron muertos 300 de ellos =

Desde esta victoria: el ayuntamiento puso Por sus Armas en las Puertas de la/ ciudad y Partes publicas la effigie del santo apostol. a cavallo en forma militar./ en el estandarte de los cavalleros: y en el sello de bronze que oy guardan/ Para sus escrituras instrumentos de concejo. Pusieron estas palabras [est. Praestante Deo, certamine íacobi victoria] con las quales quisieron/ significar el milagro de aquesta victoria referida, dando la gloria a Dios y al santo Apostol: que es bastante testimonio desta maravilla/ y Patrocinio: y no es mucho que Medina no guardasse es-/ crituras desta verdad. teniendo esse descuido. Pues general-/ mente lo a Tenido España de quien notan los estrangeros que/ todo su fín es obrar y callar =

Laus Deo.

Fig. 6. Relieve con el apóstol Santiago sobre la clave del arco de entrada a la ermita de los Santos Mártires

COMENTARIO

El documento comienza con el título, que sitúa el establecimiento del patronazgo del apóstol Santiago sobre Medina Sidonia 300 años antes de la redacción del mismo, y sirve de entrada a la historia en que se cimenta dicho patronazgo. Teniendo en cuenta que se hará referencia a hechos sucedidos entre los reinados de Alfonso XI y Enrique II, y lo redondo de la cifra, el dato nos permitiría fechar el escrito a mediados (o algo más) del siglo XVII.

El primer parágrafo encuadra la primera aparición del apóstol en el reinado de Alfonso XI ("Reinando en España Don Alonso el onzeno"), en el tiempo en que éste acudió a Jerez para ocuparse de la conquista de Algeciras (1342-1344). Se dice que el castillo de Medina Sidonia contaba entonces con sólo 150 pobladores, ocupados continuamente en enfrentamientos con sus vecinos fronterizos: "de donde entendía y sabia el Rey =/ los Rencuentros y asaltos que Medina tenia con los lugares fron-/ terizos, Ximena y alcala de los gazules". Y se menciona un privilegio (no se precisa en qué consiste) que el rey otorga a sus vecinos:

> *Dío un Previlegio amplissímo. cuias Palabras son/ Por el gran fabor que Avemos de Poblar bien la nuestra Villa de Medina/ que es en la tierra de Sydonia, que Dios nos quiso dar Por la su merced/ para su servicio e grande Pró del cristianismo, otorgamos escritura en/ Xerez, 27 de Henero. Era de 1306 años.*

Se plantea con ello una contradicción, pues en el año 1306 de la era (1268 de nuestro cómputo) difícilmente Alfonso XI (1311-1350) podría haber otorgado dicho privilegio a los pobladores de Medina Sidonia; además, como ha quedado dicho, a quien Dios "quiso dar" (=premió con la conquista de) esta población fue al rey Alfonso X. La equivocación del autor del texto queda aún más patente a la vista del privilegio rodado del rey Sabio fechado en Jerez el 27 de enero de 1268, el más

antiguo documento conservado en el Archivo Municipal de Medina Sidonia (Sección Gobierno. Disposiciones varias. Legajo 96), por el que concede a los nuevos habitantes de Medina (caballeros de linaje, otros caballeros y demás moradores) una serie de mercedes. Transcrito parcialmente por el Vicario Martínez(18) y el Doctor Thebussem,(19) podemos leerlo hoy al completo en la magna obra que L. Rodríguez y A. Anasagasti dedicaron a la Baja Edad Media en Medina Sidonia,(20) y aseverar tras dicha lectura que es éste el mismo privilegio al que se refiere el documento objeto de nuestro estudio.

> *Sepan quantos este priuilegio uieren e oyeren cuemo nos don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella (...), por grand sabor que auemos de poblar bien la nuestra villa de Medina, que es en tierra de Sydonia, que/3 Dios nos quiso dar por la su merçed pora su seruicio e a grand pro del christianismo, damos e otorgamos a los cavalleros de linage que y poblaren aquellas franquezas que han los caualleros fijosdalgo que moran en la noble çibdat de Toledo (...).*
>
> *Fecho/9 el priuilegio en Xerez, por nuestro mandado, viernes veynte e siete días andados del mes de enero en era de mille e trezientos e sex annos.*

Por otro lado, la noticia de que Medina Sidonia contase en ese momento con 150 pobladores cabría confrontrala con el acta del repartimiento de tierras realizado el 27 de enero de 1346 por orden de doña Leonor de Guzmán, donde resultan beneficiadas 310 personas.(21) Sí sería valedera aquella cifra para un primer momento del poblamiento de la villa o ya para el reinado de Enrique II, según consta en privilegio firmado en Burgos el 26 de febrero de 1367 por el que este rey realiza una serie de concesiones al Concejo de Medina Sidonia.(22) También resulta chocante que se hable de enfrentamientos con los moros de Alcalá de los Gazules ya que esta fortaleza había pasado a manos cristianas casi al mismo tiempo que la de Medina Sidonia, con Alfonso X.

En el segundo párrafo se relata la milagrosa aparición del apóstol: una mujer lleva provisión a su marido labrador que trabaja en los prados cercanos a la ermita de los Santos Mártires y se ve sorprendida por unos moros; para evitar verse cautiva, invoca a Santiago, de quien era devota y a cuya capilla situada en el castillo era asidua; y éste se aparece a lomos de un caballo blanco para defenderla, quedando asombrados los asaltantes. La mujer corre al castillo pregonando el milagro y diciendo que había visto salir al caballero que la defendió de la ermita de los Santos. Desde entonces, los pobladores del castillo adoptarían como patrón al santo apóstol, y la ermita de los Santos Mártires pasaría a intitularse “de Santiago del Camino”, por encontrarse en el que va de Sevilla a Gibraltar.

En este breve y sencillo relato la imagen del apóstol como caballero salvador a lomos de un caballo blanco concuerda con la ofrecida por el ya citado Jiménez de Rada o por Lucas de Tuy en su *Chronicon mundi*,(23) entre otros. La mujer que a él se encomienda para evitar la cautividad (nótese la debilidad de la protagonista frente a sus violentos antagonistas) bien puede ser un trasunto del legendario tributo de las cien doncellas, exigido por el rey Abderramán II al rey Ramiro I, cuyo pago se evitó tras la victoria en Clavijo gracias a la presencia de Santiago: la historia fue evocada en el Siglo de Oro por Lope de Vega en sus obras *Las famosas asturianas* (h. 1610-1612) y *Las doncellas de Simancas*. El relato bien puede estar tomado de algún romance o cuento popular de origen medieval que formara parte de la tradición oral de la zona; o, acaso, es mera invención del autor del documento que estudiamos, pues resulta sumamente extraño que esta aparición jacobea no se consigne en crónicas de la época. Lo que sí es evidente es su indiscutible sabor local atendiendo a la cantidad de datos que se ofrecen sobre Medina Sidonia, particularmente sobre la ermita de los Santos Mártires.

1. "Cuya fabrica/ y Autor refiere don francisco del castillo en su Historia Pontifical/ 2ª parte capitulo 17 centuria 7ª". En verdad, la obra a la que pertenece esta cita es la *Segunda parte de la Historia Ecclesiastica de España. Contiene dos Centurias dende el año de quinientos y vno, hasta el de setecientos del Nacimiento de Christo*, del doctor don Francisco de Padilla, tesorero y canónigo de la Santa Iglesia de Málaga, publicada en esta ciudad por Claudio Bolan en 1605, lo que nos permite fechar el documento que estamos estudiando no antes de ese año, lógicamente. En los folios 203 y 204, correspondientes al capítulo 17 de la Séptima Centuria, en que se relatan hechos correspondientes al reinado de Suintila, rey visigodo entre el 621 y el 631 durante el papado de Honorio I (625-638), leemos:

> *Iglesia en Medina Sidonia edificada por Pimenio Obispo.*
>
> *Por este mismo tiempo parece aver sido edificada vna Iglesia en Medina Sidonia (fuera de la Ciudad) que oy es Hermita, y la llaman Santiago del Camino. Y el averse edificado por este tiempo por vn Obispo llamado Pimenio (dedicandola a diversos Santos Martires, cuyas Reliquias alli puso) consta por vna gran piedra que està en la misma Hermita, y sirve por coluna en ella, en la qual estan esculpidos ocho ò nueue renglones de letras que dizen desta manera.*
>
> *Reliquias en la Iglesia que edifico Pimenio.*
>
> *Hic sunt reliquiarum conditae*
> *:::::Stephani, Iuliani, Felicis, Iusti,*
> *Pastoris, Fructuosi, Augurij,*
> *Eulogij, Aciscli, Romani, Mar-*

tini, Quirisci, et Zoili marty-
rum.
Dedicata haec Basilica. XVII.
Cal. Ianuarias. anno. II. Ponti-
ficatus Pimeni. Era. DCLxviij.

Buelto esto en Romance quiere decir.

Aquí estan encerradas las Reliquias destos Santos. Esteuan. Julian. Felix. Justo. Pastor. Fructuoso. Augurio. Eulogio. Acisclo. Romano. Martin. Quiriscio. y Zoilo mártires. Fue dedicada esta Iglesia a los diez y seis de Diziembre el año segundo del Pontificado del Obispo Pimenio en la Era seiscientos y ochenta y ocho.

Obispo Pimenio funda sus Iglesias.

El año desta dedicación es del Nacimiento de Nuestro Salvador de seiscientos y treinta, y decimo del Reyno de Suinthila, y octavo del Pontificado de Honorio. Este Obispo Pimenio se hallo en el quarto Concilio de Toledo, como alli se vera, y parece aver tenido particular devocion a fundar Iglesias, que adelante en el año de seiscientos y quarenta y quatro auemos de tratar de otra que fundo por aquel tiempo cerca de la Villa de Beger.(24)

Fig. 7. Ático del retablo mayor de la ermita de los Santos Mártires o de Santiago del Camino

2. Según el autor del documento, tras la aparición del santo apóstol los pobladores del castillo comenzaron venerar "por yglesia de cristianos" la que antes habían considerado torre y edificio de romanos por la inscripción que aparecía en su portada:

LLEPERORE•VOMIT.SED.SACR⊽

Evidentemente, se trata de un nuevo lapsus ya que el ara de la consagración del templo por el obispo Pimenio y el propio nombre del lugar mostraban claramente que se trataba de una iglesia cristiana, eso sí cimentada sobre un antiguo edificio romano. Con respecto a la mencionada inscripción convendría decir que se encuentra en lo que parece un fragmento de dintel de época visigótica, hoy emplazado en el vano que da entrada a la actual sacristía. A su interpretación tradicional, que supone la existencia de un devoto llamado Lepero que reedificó los pequeños altares de este santuario (supone una lectura LEPERO RE<fecit> VOMIDES ED<is> SACR<ae>),(25) se contrapone la de César Pemán <I>LLE PER ORE. VOMIT SED SACR <¿A?>, a la que no acompaña traducción.(26)

3. El apelativo de la ermita de Santiago del Camino tiene que ver con el que pasa junto a ella, y que llevaba de Sevilla a Gibraltar, también conocido como Cañada Real de Algeciras.

4. Los cristianos empleaban la torre contigua a la ermita para defenderse de los moros cuando tenían encuentros con ellos en la zona y se veían en inferioridad. De aquí surgió una tradición oral que decía que un jinete a lomos de un caballo blanco salía en ayuda de aquéllos de esta torre o ermita. Con ello estaríamos hablando de sucesivas apariciones del apóstol.

5. Los vecinos de Medina Sidonia, en agradecimiento a los favores del santo apóstol, le convertirían en su patrón, levantarían en su honor una iglesia parroquial y darían su nombre a la ermita de los Santos, amén de que ya le hubieran dedicado "la primera iglesia y templo en Medina des-/ pues de la Restauracion de España: que fue la… capilla/ del castillo". La noticia escrita más antigua con que contábamos hasta el momento sobre la iglesia de Santiago situada en el castillo era la que daba el Vicario Martínez a finales del siglo XVIII.(27) Durante una reciente campaña de excavación del mismo (2009-2010) los arqueólogos Salvador y Manuel Montañés Caballero, según la información que amablemente nos facilitan, hallaron restos de esta capilla (dos muros en ángulo y un enlosado en ladrillo tosco) y enterramientos humanos situados junto a ella. Entre julio y noviembre de 2012 han excavado toda el área conservada de esta necrópolis y se han exhumado alrededor de 80 individuos. La construcción de este templo podría datarse, comentan, entre los momentos posteriores a la conquista de la ciudad y finales del siglo XIV, a tenor del testamento

de Clemente Benítez Basulto, otorgado en marzo de 1384, quien mandó ser enterrado en una iglesia que se labraba junto al castillo.(28)

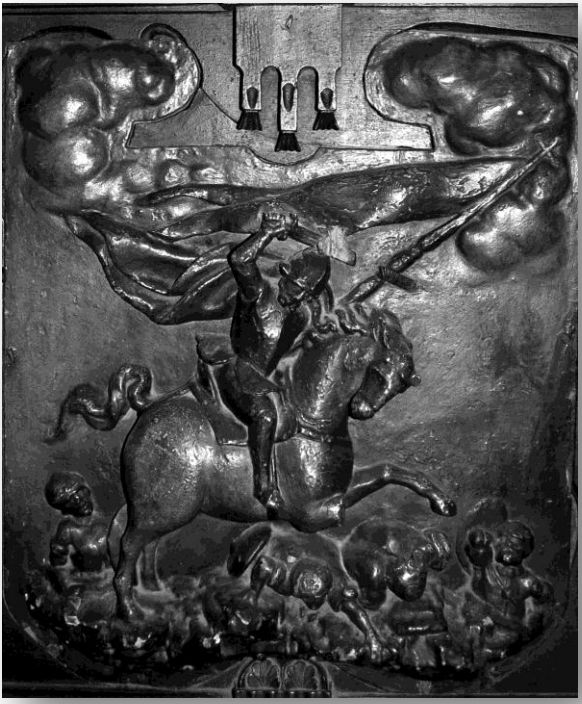

Fig. 8. *Santiago Matamoros* (siglo XVIII). Bajorrelieve en madera policromada que preside la cajonería de la sacristía de la iglesia de Santiago de Medina Sidonia

De la parroquia de Santiago dice nuestro documento que el pueblo no le dio "la mayoría o Primacia… por darsela a nuestra señora santa Maria cuio titulo tiene la yglesia mayor", pero que fue la segunda iglesia de la población, ya que los tres templos de que venimos hablando son "todas tres fabricas antes que la iglesia mayor". Sabemos que la iglesia de Santiago estaba concluida y en uso a principios del siglo XVI,(29) momento en que, según el parecer mayoritario, se estaba levantando la actual iglesia de Santa María.

El folio 194 comienza refiriendo la crítica situación de Medina Sidonia una vez que los moros tomaron Gibraltar en tiempos de Alfonso XI (en 1333, como quedó dicho), ya que era víctima de las correrías de los de la propia Gibraltar, Ronda

y Jimena. Enfrentada a ellos la gente del castillo de Medina, según tradición, en la vega de Algeciras, a media legua de la villa, obtuvieron la victoria gracias al socorro que trajo el propio rey, que estaba en Jerez, y al favor del apóstol Santiago. Luego, el rey marchó sobre Algeciras. De este enfrentamiento previo al cerco de Algeciras no hallamos noticia en la *Crónica de Alfonso XI* de Núñez de Villasán, a no ser que se esté hablando del encuentro de los caballeros del rey que se encontraban en Jerez con los tres mil enviados por Albohacén en una expedición de castigo tras la muerte de su hijo (capítulo CCIX, "De cómo los Christianos de Xerez, y de Arcos, vencieron a los moros que auian entrado a correr tierra de Christianos").

Sigue una nueva confusión del rey Alfonso XI con el rey Alfonso X ya que se achaca al primero un privilegio firmado en Sevilla en el año 1320 de la era, es decir, en 1282. Se trata de la carta plomada fechada el 10 de agosto de ese año mediante la cual el rey Sabio concede la exención de portazgo a todos los moradores del castillo de Medina Sidonia, documento cuyo original se halla en el Archivo Municipal de la ciudad (Sección Gobierno. Disposiciones varias. Legajo 100) y que fue transcrito por L. Rodríguez y A. Anasagasti:(30)

> *Por fazer bien e merçed a los pobladores e moradores en el castiello que solíen llamar Me-/ dina Sydonia a que nos pusiemos nombre Estrela, también a los que agora y son moradores como a los que/ serán d´aquí adelante pora siempre quitámosles que non den portadgo…*

El autor de nuestro documento considera que el rey Alfonso XI puso el nombre "Estrella" a este castillo por inspiración del apóstol Santiago ya que los hechos de sus moradores resplandecían como estrellas. Su interpretación es bastante rebuscada e insólita. Sabemos que fue el rey Alfonso X, que solía mudar los nombres árabes de las poblaciones que conquistaba, quien dio a Medina Sidonia el nombre de "Estrella" cuando entregó la villa y castillo a la Orden de Santa María de España u Orden de la Estrella, porque una estrella de ocho puntas era el distintivo de la misma, y Medina debía tener su convento principal en la zona. La orden seguramente tome su nombre de Santa María Estrella del Mar (*stella maris*), según dice Joseph López Arguleta en su *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago*.(31) Ocasión habrá para estudiar por qué en el escudo de Medina Sidonia aparece una estrella de seis puntas en vez de las ocho esperadas.

Fig. 9. Escudo de la ciudad de Medina Sidonia situado sobre la portada del antiguo Matadero Municipal

Para finalizar, el texto contiene una cita del *Libro de grandezas y cosas memorables de España* (Sevilla, Dominico de Robertis, 1548) de Pedro de Medina, cuyo título confunde. Aquí se narra el episodio acontecido al alcaide del castillo de Medina Sidonia Ruy Fernández con un pagador del rey Enrique II (1333-1379). Dice el original:(32)

> *En tiempo del rey don Enrrique teniendo esta Ciudad vn alcayde y capitan que se llamava Ruy Hernandez con ochenta lanças de guarcicion para la defender de los moros de la comarca del reyno de Granada fue assi que passando por esta ciudad vn pagador del rey con cierta paga para los de Gibraltar. Este Ruy Hernandez y los suyos teniendo gran necessidad para su proveimiento porque auia dias que no los pagauan tomo la paga de Gibraltar y repartiola por los suyos contra la voluntad del pagador. El qual se vino a quexar al rey que entonces estaua en Seuilla. El rey lo mando llamar. Acontecio assi que vn dia antes que el capitan partiesse, entraron a correr mucha cantidad de moros y passando por junto a Medina. El capitan sobre dicho mando que ninguno saliesse, ni hiziesse muestra. Los moros se boluieron y assentaron aquella noche cerca de la Ciudad: estando muy descuydados, assi por ser ellos muchos como porque nadie auia osado salir a ellos. Ruy Hernandez aquella noche mando a los suyos adereçarse y cerca del alua salio de la ciudad con su gente en muy buen orden: y llegando al lugar donde los Moros estauan. Repartio los suyos y dio sobre los moros por dos partes, y como los tomo de sobre salto y los moros viessen que por dos partes eran acometidos creyeron ser mucha gente; y assi començaron luego a huyr, los christianos siguiendo el alcance mataron muchos dellos. El capitan y los suyos boluieron al lugar donde fue la primera matança y mando el capitan cortar las cabeças a todos los moros muertos, y hizo venir de la ciudad muchas Azemilas y otras bestias con serones, las quales mando cargar de las cabeças de los moros en que auia mas de trezientas: y con ellas se puso en camino para Seuilla y entrando en el Alcaçar donde el Rey estaua mando descargar las cabeças en vn patio y subio donde el Rey estaua y dixo a vn portero que dixesse a su alteza que el capitan de Medina estaua alli, el rey lo mando entrar y le pregunto que porque auia tomado el dinero al pagador. El capitan respondio que suplicaua a su alteza tuuiesse por bien pararse a la ventana: y desque viesse lo que en el patio estaua el responderia. el Rey lo hizo assi: y desque vido tantas cabeças de hombres fue espantado, y pregunto que cosa era aquella: entonces el capitan respondio. Señor estas cabeças son de moros y para sustentar los que esto hazen tome yo el dinero de vuestra alteza para que*

ellos y yo nos pudiessemos sostener. El rey holgo mucho de lo que Ruy Hernandez dixo y le mando proueer muy bien y le hizo muchas mercedes.

Nada comenta Pedro de Medina de que los moros estuviesen acampados junto a la ermita de Santiago del Camino ni de que los cristianos invocasen al apóstol antes de la lucha aunque esto, en verdad, parece que era lo habitual. Lo de que los moros sobrevivientes hablasen de "un cavallero de armas/ y Cavallo blanco que los matava y espantava" es pura invención del redactor de nuestro documento quien justifica con esta aparición la victoria de los 80 caballeros de Medina sobre una fuerza considerablemente superior.

Tampoco dice nada el cronista sobre el hecho de que fuese a partir de esta victoria cuando el ayuntamiento de Medina Sidonia adoptó como escudo de armas la imagen de Santiago apóstol a caballo, que pasó a colocar en las puertas de la villa, en su sello de bronce y en el estandarte de los caballeros que la habitaban, adquiriendo el lema "*Praestante Deo, certamine Iacobi uictoria*", que podríamos traducir "Dios mediante, de Santiago es la victoria en el combate". Para justificar que en la ciudad no haya testimonios de este hecho el autor del documento acude a un tópico sobre el carácter español:

Y no es mucho que Medina no guardasse es-/ crituras desta verdad. Teniendo esse descuido. Pues general-/ mente lo a Tenido España de quien notan los estrangeros que/ todo su fín es obrar y callar.

Fig. 10. Escudo de la ciudad de Medina Sidonia situado sobre la fachada de su Ayuntamiento

En conclusión, podemos decir:

Que el autor del texto que venimos estudiando no duda en acomodar y exagerar las noticias que maneja atendiendo a su intención de demostrar la certeza de las milagrosas apariciones del apóstol Santiago en favor de los asidonenses; y que se equivoca reiteradamente al leer la documentación medieval, lo que, por otra parte, nos hace pensar que se trate de algún sacerdote vinculado a la iglesia de Santa María, donde se guardaban los privilegios de la ciudad de Medina Sidonia.(33)

Que el documento bien puede ser el borrador de una parte del informe eclesiástico redactado en 1675 a petición de Juan de Biera con el objeto de solicitar indulgencias para la ermita de Santiago del Camino, repetidamente citada en el mismo. La reivindicación de la figura del santo apóstol contenida en él bien puede relacionarse también con la viva polémica sobre el patronato de España surgida a raíz de la designación de Santa Teresa como copatrona por las Cortes (1626), que fue duramente contestada por los partidarios de Santiago (el propio Quevedo escribió un *Memorial por el patronato de Santiago*).

Que la tradición de la aparición de Santiago en Medina Sidonia surge probablemente en la época en que era lugar fronterizo con los reinos musulmanes y está relacionada con la necesidad de una población en permanente peligro de afirmar sus creencias y encontrar en ellas socorro ante el enemigo; cuando la figura del Apóstol como soldado de Cristo ya había sido popularizada por las crónicas, a las que, a buen seguro, sacaba provecho la propaganda ligada a la Orden de Caballería de Santiago, cuyos templos y conventos se adornaban con esta imagen. Si fue la milagrosa aparición o la presencia de la Orden la que dio forma al escudo de armas de la ciudad es problema de difícil resolución por el momento. Lo cierto es que Medina Sidonia cuenta con uno de los más interesantes repertorios iconográficos de Santiago Matamoros, tanto por su variedad como por la antigüedad de algunas obras, caso del escudo pétreo que se halla hoy adosado a su muralla (figura 3).(34)

Los pueblos crean sus símbolos cuando quieren reafirmarse ante los otros y en no pocas ocasiones recurren al mito tras el cual se esconde, frecuentemente, una política interesada. Conservan los romanos en el emblema de su ciudad la loba que amamanta a sus legendarios fundadores Rómulo y Remo, herederos de la estirpe troyana; y Cádiz se precia de haber sido fundada por Hércules, a quien Blas Infante no dudó en incluir en el escudo que diseñó para Andalucía.

* Jesús Romero Valiente (Medina Sidonia, 1964), Doctor en Filología Clásica, es profesor de Latín en el I.E.S. Padre Luis Coloma de Jerez de la Frontera y autor de los libros: *Álvar Gómez de Ciudad Real. La Orden de Caballeros del Príncipe de Borgoña*, Alcañiz-Madrid, 2003, 2 t.; *Medina Sidonia y su cocina. Algunos recetarios del siglo XIX*, Medina Sidonia, 2008; *Dr. Thebussem. Escritos gastronómicos*, Sevilla, 2011; y *Medina Sidonia durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Medina Sidonia, 2011, 2 t.

1. Francisco Martínez y Delgado (ed. Joaquín María Enrile y Méndez), *Historia de la ciudad de Medina Sidonia*, Cádiz, Imprenta y Litografía de la Revista Médica, 1875, p. 63, sitúa la conquista de Medina el 22 de septiembre.
2. El heredamiento de la villa de Medina Sidonia, junto a Jerez, Lebrija y Arcos, había sido concedido al infante don Enrique por el rey Fernando III en mayo de 1249 cuando estas villas aún no estaban conquistadas, pero Alfonso X, al subir al trono en 1252, anuló este privilegio, VV.AA. (Diego Caro Cancela, coord.), *Historia de Medina Sidonia. Tomo 1. De los orígenes a la época medieval*, Cádiz, Diputación de Cádiz – Ayuntamiento de Medina Sidonia, 2011, pp. 285-286. Sobre el período que nos ocupa de la historia de la ciudad es lectura inexcusable el libro de Laureano Rodríguez Liáñez y Ana María Anasagasti Valderrama, *Medina Sidonia en la Baja Edad Media. Historia, Instituciones y Documentos*, Medina Sidonia, Ayuntamiento de Medina Sidonia, 1994, esp. pp. 26-38, 149-198.
3. L. Rodríguez - A. Anasagasti, *op. cit.*, p. 165.
4. *Ibidem*, p. 169.
5. *Ibidem*, p. 172.
6. La unión no contaba con la imprescindible dispensa pontificia ya que existían lazos de consanguineidad en tercer grado entre los contrayentes (tía y sobrino) y, además, el infante Sancho había contraído previamente nupcias, aunque no consumadas, con Guillerma de Montcada.
7. Pedro Barrantes Maldonado (ed. Federico Devís Márquez), *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998, p. 42.
8. L. Rodríguez – A. Anasagasti, *op. cit.*, pp.180-182.
9. *Ibidem*, p. 187.
10. Miguel Ángel Ladero Quesada – Manuel González Jiménez, "La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII-XIV)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 4 (1977), Universidad de Sevilla.
11. Juan Núñez de Villasán, *Cronica del muy esclarescido Principe e Rey don Alonso el Onzeno deste nombre de los reyes que reynaron en Castilla y en Leon. Padre que fue del Rey don Pedro*, Valladolid, Sebastián Martínez, 1551, fol. CXII.
12. *Ibidem*, fols. CXIII-CXIV.
13. F. Martínez, *op. cit.*, pp. 64-67.
14. *Historia Silensis* (ed. Francisco Santos Coco, Madrid Rivadeneyra, 1921, pp. 75-76); *Chronica Naierensis*, III,7 (*Corpus Christianorum*, *Continuatio Medievalis*, LXXI A, Turnhout, Brepols, 1995).
15. María Soledad Lázaro Damas, "Una iconografía de frontera: Santiago Matamoros en el Privilegio de Pegalagajar", *Sumuntán*, 15 (2001), pp. 51-58,
16. *Ibidem*, n. 3, p. 112.
17. Mariano Pardo de Figueroa (Dr. Thebussem), "Iglesia visigótica", *Primera Ración de Artículos del…*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892. Nueva edición anotada del artículo en Jesús Romero Valiente, instatterminus.blogspot.com.
18. F. Martínez, *op. cit.*, pp. 72-73.
19. Doctor Thebussem, *Notas Bibliográficas de Medina Sidonia, artículos varios y jeroglíficos por el…*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1909, pp. 57-58.
20. L. Rodríguez – A. Anasagasti, *op. cit.*, pp.154-157.
21. *Ibidem*, p. 44.
22. *Ibidem*, p. 227.
23. *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*, edición del texto en romance por Julio Puyol, Madrid, Real Academia de la Historia, 1926, p. 291.
24. La noticia de Padilla, incluida la traducción del texto latino, está tomada de la *Crónica* de Ambrosio de Morales (libro X, capítulo 11), que salió a la luz en 1574: *La coronica general de España que continuaba… prosiguiendo delante de los cinco libros, que el Maestro Florian de Ocampo… dexo escritos,* Alcalá de Henares, Juan Íñiguez de Lequerica, 1574, p. 742.
25. F. Martínez, *op. cit.*, pp. 168-169; Enrique Romero de Torres, *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz (1908-1909)*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1934, pp. 265-266.
26. César Pemán, "El material visigótico de la ermita de los Santos de Medina", *Boletín del Museo de Bellas Artes de Cádiz*, 14 (1930), pp. 31-36.
27. F. Martínez, *op. cit.*, p. 66; p. 178.
28. *Ibidem*, p. 178.
29. *Ibidem*, p. 179.
30. L. Rodríguez – A. Anasagasti, *op. cit.*, pp. 167-168.
31. Joseph López Arguleta, *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago*, y de las primeras casas de redempcion de cautivos, Madrid, Bernardo Peralta, 1731, p. 311.
32. Pedro de Medina, *Libro de grandezas y cosas memorables de España. Agora nuevo fecho y recopilado por el Maestro… vezino de Sevilla*, Alcalá de Henares, Pedro de Robles y Juan de Villanueva, 1566, fol. XLI.
33. F. Martínez, *op. cit.*, p. 80.
34. Recuérdese que la primera imagen del apóstol Santiago como matamoros aparece en un dibujo contenido en el llamado Tumbo B de la Biblioteca Catedralicia de Santiago de Compostela, fechado en 1326.

Imágenes facilitadas por el autor del artículo.

Pedro de Montemayor: El sueño de volar desde Medina Sidonia

Francisco Benítez Aguilar *

No sé, si a estas alturas de la vida, cuando las hipérboles sobran y la mesura se impone, podría resistirme a hacer un retrato desapasionado de Medina Sidonia, su gente y su Historia, porque a cada paso surgen nuevas fuentes, nuevos manantiales de los que beber y en los que admirar la importancia de esta tierra y su gente. En los más variados campos de las ciencias, las artes, las armas, la navegación, la religión, la literatura, el teatro, la política y la invención, encontramos a personajes ilustres no de ámbito localista o provinciano, sino a los máximos niveles que podamos imaginar.

Esa fuente documental es inagotable y, en muchos aspectos, aún no ha sido recogida por aficionados o historiadores, por lo que a los amantes de Medina Sidonia nos queda una ardua tarea, que continuarán otras generaciones.

Junto a los célebres hechos históricos que jalonan legajos y volúmenes, aparecen de forma paralela documentos curiosos que reflejan que esa riqueza no queda exclusivamente en las páginas gubernamentales, sino que están a pie de calle.

En ese caminar por la historia asidonense, me encontré con un personaje prácticamente desconocido. Su huella comienza a aparecer en los anales de la Sociedad Económica de Medina Sidonia, la ilustrada institución que inició sus actividades en 1785, de la mano de cuarenta contribuyentes asidonenses o con intereses en Medina Sidonia, y el impulso indudable del gobierno de Carlos III y del obispo José Escalzo.

Un rosario de buenas intenciones, algunas puestas en práctica, marcaban los inicios de esta Sociedad Económica, una de las primeras de su clase de las creadas en España, a imitación de la puesta en marcha en la capital del Reino.

Entre los notables ciudadanos que integraban, en 1835, esa Sociedad Económica asidonense, figuraba Don Pedro de Montemayor, propietario de tierras, abogado con bufete abierto y figura destacada en la sociedad local, sin llegar a ser de las grandes familias que daban por aquellos años, lustre a la ciudad, como los Montes de Oca, De la Serna, Villavicencio, Hidalgo, Pardo de Figueroa, Topete, Rosso, Pareja, Enrile y una larga lista de hacendados, políticos y marinos. No obstante, Montemayor había logrado ser el promotor de la ‘Cátedra de Agricultura’ de aquella institución, que le nombró presidente, de manera altruista. En ese cargo, logra que la Sociedad Económica de Amigos del País, de Cádiz, le entregue numerosas plantas de origen americano y guineano, para intentar su cultivo en tierras asidonenses, al tiempo que se enseñaba a la juventud técnicas agropecuarias.

Pero es indudable que la meta de Pedro de Montemayor no estaba a ras de suelo. Por esas fechas, ya le rondaba por la cabeza el sueño de dominar el espacio, en un país en el que aún la mayoría de los caminos eran de herradura, la carrera de Correos de Madrid a Cádiz se medía en postas, y se iniciaba la construcción de los primeros ferrocarriles en España, en La Habana y Barcelona.

En el otoño de 1847, Pedro de Montemayor toma la decisión de abandonar Medina Sidonia para cumplir su objetivo, en un proyecto sobre el que estuvo invirtiendo su dinero y su tiempo, y fomentando su esperanza en el éxito, durante diez años. En esto no implicó ni utilizó a la Sociedad Económica de Medina Sidonia, porque era una apuesta personal.

Un artículo aparecido en el diario 'El Heraldo', de Madrid, el 23 de octubre de 1847, precipitó su decisión. En dicho artículo, se hacía una relación de los artífices que, desde el siglo XV, habían escrito su nombre en los intentos por volar. La mayoría de aquellos artilugios voladores terminaron destrozados y sus conductores convertidos en héroes magullados. Junto a esos artilugios, los globos aerostáticos rivalizaban en tamaño, resistencia y en belleza, desde que los hermanos Montgolfier los inventaran un siglo antes.

Para aquel día estaba prevista la ascensión de un globo tripulado por Mr. Arban sobre el cielo de Madrid, que llegó a contratar un barco en Cádiz por si el globo se precipitaba al mar. Problemas técnicos y climáticos impidieron aquella ascensión en ese día, aunque estaba prevista la asistencia de Su Majestad la Reina Isabel II.

Todas las circunstancias se pusieron a favor de Pedro de Montemayor que, inmediatamente, se ve en la necesidad de hacer público su proyecto y buscar con urgencia la financiación suficiente para llevarlo a cabo.

En la capital del Reino tiene la llave que va a abrirle no sólo la puerta para esa financiación, sino los contactos con los dos periódicos de enorme influencia, 'El Eco del Comercio' y 'El Heraldo' que, a partir de ese momento publicarán y distribuirán a otros diarios y revistas, cada paso que Pedro de Montemayor iba a dar desde Medina Sidonia hasta Madrid.

Esa llave es su propio hermano, José María de Montemayor, juez de primera instancia, de fulgurante carrera , tras un corto espacio de tiempo en Medina Sidonia en 1835, en una época de agitación y de hambre, que lleva a muchas familias a robar ganado para subsistir, pasa a Granada, Jaén y Madrid, siendo designado titular del distrito de la Corte, puesto que le sirve para relacionarse en todas las esferas del poder capitalino, desde las culturales y políticas del Ateneo de Madrid; en la Judicatura, siendo miembro directivo del Montepío de Viudas y Huérfanos de Jueces; el Gobierno y la propia Corte. Interviene, en representación

del Estado, en la venta del patrimonio producto de la Desamortización, firmando, entre otras, la enajenación del convento e iglesia de San Felipe El Real, en plena calle Mayor, junto a la Puerta del Sol, demolidos para construcción de la famosa Casa Cordero.

El 4 de mayo de 1847, al juez José María de Montemayor le toca, por haber ocurrido el suceso en su jurisdicción, presidir el proceso y condenar a muerte a Ángel La Riva, abogado, a quien se acusó de los dos disparos, que atentaron contra la vida de Su Majestad Isabel II y los Infantes Francisco de Paula y Josefa, cuando se dirigían en una carretela descubierta, por la calle de Alcalá en dirección a Palacio, atentado del que salieron ilesos. El juicio, con dudosas garantías procesales, figura entre los más célebres del siglo XIX. Afortunadamente para el reo, la pena de muerte fue conmutada por la de prisión, luego por la de destierro y finalmente cerrada con el indulto, terminando el desgraciado, como misionero en Siria.

La posición social y el respeto hacia José María de Montemayor crecieron notablemente, sobre todo en el entorno de la Reina, tanto que pudo entregar en mano a Su Majestad, un escrito de su hermano Pedro, enviado desde Medina Sidonia:

"Señora: D. Pedro Montemayor, vecino de Medina-Sidonia, provincia de Cádiz, á L. R. P. de V. M. con el debido respeto espone:

Que después de diez años de asiduo trabajo y de repetidas esperiencias ha encontrado resolución al problema de la navegación atmosférica por medio de una máquina muy sencilla á que llama 'Eolo' porque con ella la gravedad vence al viento proporcionando un punto de apoyo tan sólido que escede á 17,000 libras la fuerza que puede considerarse reunida en este punto según los principios de mecánica y de física.

El Eolo, pues, Señora, domina completamente la atmósfera y se distingue de todos los otros medios empleados para conseguirlo en que tiene punto de apoyo y un motor sin peso bastante poderoso para salvar la distancia que separa á Cadiz de Madrid, en el corto tiempo de diez horas no consumiendo más fuerza que la de dos hombres que egecuten á la voz del director las maniobras de cada caso particular.

Con el tomará el pabellón de Castilla un nuevo elemento al modo que en los tiempos de doña Isabel I tomó posesión de un nuevo mundo y el que espone, también pobre y desvalido como Cristóbal Colon, implora en este siglo la soberana protección de S.M. confiado en que su súplica no puede ser desatendida por la ilustre descendiente de aquella Reina, que en el siglo XV costeó la espedicion de ese atrevido navegante, aun empeñando para ello sus alhajas. No se pide ahora tanto, Señora, pues con menos de 15,000 pesos fuertes se puede construir un Eolo capaz de ser armado con dos cañones de á cuatro giratorios, sin que por eso pierda nada de su

velocidad, pero el que espone ha consumido el pequeño capital de que podía disponer en las costosas esperiencias hechas para obtener ese resultado; y hoy, reducido á los productos de su bufete de abogado bien escasos en este juzgado de primera instancia de entrada.

A. V . M. rendidamente suplica se digne tomar bajo su real protección este invento, y mandar, que se le anticipen algunos fondos con los cuales pueda construir un pequeño Eolo, capaz de contener al menos tres hombres, y el lastre ó estiva indispensable para la estabilidad, en cuyo caso izando e1 pabellón de Castilla en la popa del mismo, tendrá el alto honor, sí V. M. lo permite, de besar su real mano después de haber probado la verdad de lo que deja espuesto, navegando desde Cádiz á Madrid y atracando al balcón principal de ese real palacio á menos que V. M. no tenga á bien mandar otra cosa a su fiel vasallo y humilde servidor que ruega a Dios guarde la preciosa vida de V. M. muchos años para bien de la monarquía.

Medina-Sidonia a 29 de octubre de 1847.= Señora: A. L. R. P. de V.M.= Pedro de Montemayor"

NUM. 204 JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1847 DOS CUARTOS.

PRECIOS DE SUSCRICION
TRES REALES al mes en Madrid, cuatro en provincias, CINCO en provincias fronterizas, y ocho en ultramar. Número de muestra, medio real. Salen los Jueves y los domingos. Se admiten anuncios á cuarto espacio lineas.

LA CARTA

SE SUSCRIBE
En la redaccion calle de Preciados, núm. 29, en la Librería de Castillo y en la dulcería de San Joaquin núm. 6; en la de Brun, en la de Campo y Boix, en la de Delmar, de Sandoy Sociats, calle de las Huertas núm. 16.

en el gobierno; no solo han divulgado esta noticia, sino que señalan la noche del lunes como la en que se decidió este viaje.

Mañana á la noche se verificará en los salones del real palacio al gran concierto de que dias ha, hemos dado noticia á nuestros lectores. En las esquelas de convite, que ya están repartidas, se previene que la asistencia sea de frac.

El lunes próximo parece que se verificará la corrida de toros extraordinaria que está proyectada á beneficio del Gallego y Marmiqui.

Las grandes almacenas de lelin y retama pertenecientes á las tahonas que existen en el centro de la capital, ofrecen tanto mayor peligro, cuanto que una vez inflamado, se casi imposible contener el fuego ni evitar su propagacion. El trasladarlas á las afueras y á los barrios extramuros, sería el medio mas sagaz de prevenir los grandes conflictos que por esta ocasion podrian sobrevenir.

Desde que desfila la tarde, hasta la nueve de la noche está el paseo del Iris ocupado por infinidad de paisanos, en su mayoría no compuesto de estudiantes que parece han escogido aquel sitio para primeras sus amorosas aventuras. A esto contribuye la instalacion que ha intentado nuestras autoridades de vistar aquella galería al salir de sus talleres y tiendas.

Antes de ayer tarde fueron revistados por el general Concha un batallon de infantería y tres escuadrones. Así al capitanía como por Concha como un gefe, francés que le acompañaba se mostraron satisfechos del brillante estado de la tropa y de la inteligencia, prontitud y limpieza con que los gefes y oficiales mandaron las mas complicadas evoluciones.

El Nuevo progresista que se ha fundado con el título de *El Porvenir*, celebró su sesion de apertura dentro de pocos dias. Para el 15 del corriente quedarán definitivamente terminadas las trabajos, á fin de que no se sufra despues el menor retraso en la instalacion de las principales cátedras.

Dentro de pocos dias salí para su destino el general Montes, nombrado segundo cabo de Granada.

Esta noche se presentará al público de la corte en el teatro del Circo el célebre cantante Fornasari, del que tanto tanto dias se habla en los periódicos.

Por las dependencias de la ultima comisaría del distrito de la Latina, se han verificado en el mes de octubre próximo pasado las siguientes ocurrencias: Por robo 1; por vagos 2; por haberse fugado de sus casas 2; por mendigos 6; por sospecha de robo 1; por pedigüeñas 2; por heridas 1; por cuanto de robo 1; por id. de estafa 2. Total 18.

Ya es un hecho el arreglo del gobierno político de Madrid disminuyendose algo el personal tan considerablemente aumentado en tiempo del señor Ezquerra, y rebajándose á 18.000 rs. el sueldo de los dos jefes de seccion, uno de los cuales habia disfrutado 20 y aun 21.000 en tiempo del ministerio anterior.

Por contestacion vos llama aun la atencion de la autoridad encargada de poner coto á los excesos de los cocheros. No pasa apenas dia sin que la mayor parte de los periódicos de Madrid sirvan de eco á justísimas quejas de multitud de inquilinos vejados siempre, sin que los cocheros encuentren el mas leve castigo á sus escapadas parecas. Lo que no se puede sufrir es, que se permita habitar las casas aun de confortar, y que luego se les obligue á conocer con obras indemnizatorias á los inquilinos; si se puede sufrir tampoco que los casaca sigan con la facultad omnímoda de imponer toda clase de condiciones á los que con ellos tienen la desgracia de tratar.

El Eco del Comercio publica en su número de hoy la siguiente exposicion á S. M. la reina, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores, pues á ser ciertos los cálculos del que la forma, nuestra patria cuna la que en otra materia de tanto interes habrá obtenido la supremacia, y el señor Montemayor sería el Franklin del siglo. La referida exposicion dice así:

Señora: D. Pedro Montemayor, vecino de Medina-Sidonia, provincia de Cadiz, á L. R. P. de V. M. con el rendido respecto expone:

Que despues de dos años de salud trabajo y de repetidas experiencias ha encontrado resolucion al problema de la navegacion aérea, por medio de una máquina muy sencilla y que llama Eolo porque con ella la gravedad vencida al viento proporcionando un punto de apoyo tan sólido que escede á 17.000 libras la fuerza que puede desarrollarse reunida en este punto segun los principios de mecanica y de física. El Eolo, pues, solicita, dotado completamente la atmósfera y se distingue de todos los otros medios empleados para conseguirlo en que tiene punto de apoyo y un motor sin peso bastante poderoso para salvar la distancia que separa á Cadiz de Madrid, en el corto tiempo de diez horas no comprometiendo su fuerza que la de dos hombres, que ejecutan á la voz del director las maniobras de carta caso particular.

Con el tomar el pabellon de Castilla un nuevo elemento al medio que en los tiempos de dulia habel I tomó posesion de un nuevo mundo; y el que espone, tambien pobre y desvalido como Cristobal Colon, impulsa en este sólo la soberana direccion de V.M. confiado en que no sólo á no puede ser desatendido por la diestra desencidiosa de aquella Reina, que en el siglo XV costeó la expedicion de ese atrevido navegante, sino empelando para ello sus alianzas. No se pide ahora tanto, señor, pues con nueve de 1.000 pesos fuertes se puede construir un Eolo capaz de contener al menos dos cabanas de á cuatro piratones, sin que por eso pierda en su navegabilidad, pero el que espone ha consumido el pequeño capital de que podia disponer en las costosas esperiencias hechas para obtener ese resultado; y hoy, reducido á los productos de su bufete de abogado bien escasos en este juzgado de primera instancia de entrada.

A. V. M. rendidamente suplica se digne tomar bajo su real proteccion este invento, y mandar, que se le anticipen algunos fondos con los cuales pueda construir un pequeño Eolo, capaz de contener al menos tres hombres, y el lastre ó estiva indispensable para la estabilidad, en cuyo caso izando el pabellon de Castilla en la popa del mismo, tendrá el alto honor, sí V. M. lo permite, de besar su real mano despues de haber probado la verdad de lo que deja espuesto, navegando desde Cadiz á Madrid y atracando al balcon principal de ese real palacio á menos que V. M. no tenga á bien mandar otra cosa á su fiel vasallo y humilde servidor que ruega á Dios guarde la preciosa vida de V. M. muchos años para bien de la monarquía. Medina-Sidonia 29 de octubre de 1847.=Señora: A. L. R. P. de V. M.=Pedro Monte-Mayor.

Anteayer á las seis y media de la noche volvia un carruaje en las inmediaciones de la puerta de Alcala, en el cual venia una familia que habia estado de campo en las inmediaciones de Vallecas. La alegria que naturalmente debia reinar entre unas personas que volviendo de divertirse, se trocó de repente en un conflicto, pues mas ó menos todos participaron de la desgracia. Una señora se desmoronó, un lacaye, quedando algunas privada de sentido. Un caballero se rompió una pierna

que los fondos que se le faciliten no se invertirán en otro objeto que el indicado en la exposición. !Qué triunfo para el Sr. Montemayor si un día, después de haber dominado los aires, llegase a atracar su barquilla al balcón principal del palacio de S.M.!"

La Gaceta 18 de noviembre de 1847.

"Con mucho gusto insertamos el siguiente comunicado que nos ha remitido el Sr. D. Pedro Montemayor. Grande es nuestra complacencia al ver a un compatriota nuestro próximo a resolver uno de los problemas que más han agitado a los mecánicos aeronautas, y que tan pocos resultados han producido hasta el dia.

Sr. director de La Gaceta: Muy Sr. mio:

He leído con satisfacción en la Gaceta de 7 del corriente un artículo sobre globos aerostáticos, pues la apuesta hecha por Mr. Green y el ensayo de Mr. Fresne añaden garantías a mi invención, si es que yo puedo aumentar la completa seguridad que tengo sobre el resultado.

Es evidente que también yo he de tener un mecanismo que me impela en dirección horizontal, y que al mismo tiempo me eleve cuando lo desee, y cuyo mecanismo es mucho más antiguo que los de Mr. Green y de Mr. Fresne, aunque más moderno que ése cuya invención reclama Mr. Beale. Pero no pareciéndose mi mecanismo ni a las alas de Mr. Green, ni a las ruedas de Fresne, les había dado el humilde y prosaico nombre de remos; hasta que haciéndome recordar un amigo el poco griego que aprendí en el colegio, me ha obligado a que les dé a conocer con el nombre de osteolos o imulsores del Eolo.

Este tiene pues cuatro osteolos que yo puedo manejar a mi antojo, permitiéndome virar por redondo y elevándome también cuando lo necesite la cuarta parte de la carga total. Sin embargo, yo no concilio que ninguno de estos mecanismos pueda ser útil sin motor que los anime, porque siendo la inercia una propiedad esencial de la materia es indudable que ni las alas de Mr Green, ni las ruedas de Mr. de Fresne, ni mis remos de osteolos sirven absolutamente para nada sin una fuerza que les comunique el movimiento. Aquí estriba toda la dificultad y

ésta es la que yo creo haber vencido por medio de un motor que careciendo casi de peso, me proporciona una fuerza equivalente a 16 caballos de vapor.

Mucho me ha alegrado ver confirmado con la experiencia del Mr. Green el lieclio para mi indubitable de la existencia de una corriente de aire superior de Oeste a Este, así como, necesariamente ha de existir otra de Norte a Sur con las regiones boreales; pero sea esto lo que quiera, lo que tal vez no habrá observado Mr. Green es la marea atmosférica que indican todos los barómetros y que puede producir una diferencia de velocidad en mis viajes de dos a tres leguas por hora, si no se tiene cuidado de salir cuando la marea es favorable.

Por último, como es probable que Mr. Green haya empleado tafetán para la construcción de sus globos, no es extraño que no haya podido impedir la pérdida del hidrógeno puro, pues yo puedo asegurar que haya ya tres meses que lo tengo encerrado en una pequeña capacidad hecha de otra sustancia sin goma, y aun no ha perdido sensiblemente nada; sin embargo, debo confesar con franqueza que cuando necesite en grande unir muchos pedazos, probablemente se escapará algún gas; bien que teniéndolo yo casi en continuo movimiento por medio de las dos bombas, esa pequeña pérdida no debe ser muy sensible, o al menos no impedirá emprender un viaje de muchas leguas, mucho más llevando dentro del Eolo, los medios necesarios para reponer la pérdida, si la hubiere.

Si juzga, señor director, que esta líneas pueda merecer la atención del público, le ruego las inserte en su periódico, su atento servidor Q.B.S.M.

Medina Sidonia, 13 de noviembre de 1847. Pedro de Montemayor."

El influyente diario 'El Español' publicaba en su primera página del 19 de diciembre de 1847, un breve que dice "Escriben de Cádiz: Ayer se aseguraba que el Gobierno ha llamado a la Corte al señor Montemayor, inventor de la dirección en la navegación aérea, según él asegura, a fin de que si explicando su invento ante personas competentes, ofrece posibilidades de éxito, facilitar las cantidades necesarias para la construcción del 'Eolo' que así nombra el señor Montemayor a su máquina de volar".

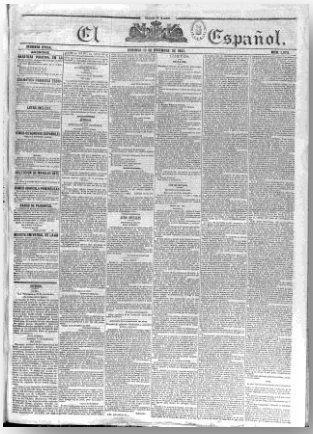
El Español.

Pedro de Montemayor escribe en 'El Eco del Comercio' al anunciar su invento, que "Para que no se me tache de fatuo ó temerario por el atrevimiento de llamar la atención de nuestra Reina hacia una máquina cuyo resultado juzgarán muchos imposible, debo al

público la explicacion de algunos pormenores: y en ninguna ocasión mejor pudiera hacerlo que cuando vds. me ahorran la mitad del trabajo con la inserción del artículo antes citado. Aceptando pues como verdadero cuanto en este artículo se dice, debo lijar las ideas sobre la navegación atmosférica.

El efecto útil de ésta, es el de transportar un peso desde un punto á otro con la mayor velocidad y baratura posibles, de forma que si el Eolo fuese más caro ó anduviese menos que la locomotiva de un ferrocarril, seria preferible este sistema de transporte é inútil pensar en el otro como objeto de especulación; pero yo he conseguido que mis 'Eolos' cuesten menos y anden más. Veamos cómo:

Al modo que la ventaja de un ferrocarril sobre una carretera consiste en que la resistencia de los carriles de hierro es muchísimo menor que la de la carretera; asi también la ventaja de la navegación atmosférica sobre la navegación marítima estriba en que el aire pesa cerca de 700 veces menos que e1 agua, y la resistencia vencida por la proa de una fragata será 700 veces mayor que la de un Eolo en igualdad de velocidad y de volumen: pero la fragata flota sobre la superficie de un líquido de mayor peso que el suyo, sumergiendo sólo una pequeña parte de su casco, y el Eolo no puede elevarse hasta la superficie de la atmósfera, sino que anda lodo sumergido junto al fondo.

Esta diferencia la produce también muy grande en la resistencia, porque permite prescindir del desnivelamiento que causan los buques en la superficie del mar y del vacío que forman con sus popas; mis Eolos producen al contrario con su movimiento una corriente de aire de proa á popa , que impide la formación de ese vacío llenándolo; y como según ha demostrado Mr. Arban, es posible sostener flotante el peso que se desea transportar, no insisto sobre esto, mucho mas después que he visto las fórmulas del artículo que vds. insertan y que son exactas á no dudarlo.

Sin embargo, debo añadir, que mis Eolos tienen globos ó capacidades llenas de hidrógeno puro, que tienen otras capacidades á que llamo gasómetros completamente vacías, y otras en fin á que llamo aereotribsos, llenas de aire comprimido que los globos gasómetros y aereotribsos comunican entre sí por tubos que terminan en dos bombas impelentes, y que el juego de estas bombas permite poner al Eolo en un equilibrio tal con su atmósfera que asciende, desciende y balancea á babor ú estribor para correr de bolina todo lo que se necesita en cada caso particular.

Está pues satisfecha la primera condición que es la de hacer flotar el peso transportado, y satisfecha de tal modo que el mismo peso se convierte con el juego de las bombas en un agente poderosísimo para la dirección, no debiendo omitir que nunca se pierde ó suelta gas como hasta aquí se ha hecho, lo que proporciona una

grande baratura, porque el hidrógeno puro es tal vez la sustancia mas cara de todas las que entran en la construcción de un Eolo y seria costosísimo el tener que hacerlo de nuevo para cada viaje.

Puesto que tenemos ya al Eolo flotante, veamos cuál es la resistencia que ha de vencer con su proa para caminar horizontalmente.

Si llamáramos 'P' a la superficie de su mayor sección vertical ú opuesta al movimiento en pies cuadrados de Burgos, y 'V' á la velocidad, será R = C P V ' ; siendo R la resistencia y C un número constante cuyo valor se ha de determinar por esperiencia. Yo he encontrado para planos delgados de un pie cuadrado de Burgos, ese número igual a 0,0015; y como según los autores que han tratado esta materia, la resistencia disminuye ó aumenta con la diferente figura del cuerpo chocado por el viento, he encontrado también para el valor del coeficiente de la figura de la proa 0,4 para los costados 0,7 y para los aereotribsos 3=;

Conocida la resistencia se necesita un motor de fuerza suficiente para vencerla en cada caso. ¿Podrán serlo el hombre ó el vapor? De ningún modo, porque cualquiera de esos dos motores pesa lo menos 7 veces mas que la fuerza que devuelve, es decir, que aunque supongamos que un hombre pueda dar una potencia mecánica espresada por 20 libras elevadas á 1 pie en un segundo de tiempo, lo que es muchísimo como saben los ingenieros mecánicos, siendo su peso á lo menos de 140 libras, se necesitaría un volumen para hacerlos flotantes que en su mayor sección vertical presentaría una superficie; tan grande, que aplicándole la fórmula de la resistencia, resultaría ésta mucho mayor que las 20 libras de potencia aun para una velocidad de 3 ó 4 pies por segundo la cual es casi cero comparada con la de mis Eolos que ha de ser de un grado del meridiano por hora.

Igual raciocinio se aplica con mayoría de razón á las máquinas de vapor, y asi vemos que las locomotivas con su tender pesan más de 50,000 libras, mientras que su fuerza en caballos de vapor está apenas representadas por 7.000 libras elevadas á un pie en un segundo, lo que ha permitido á Mr. Samuda el reemplazarlas con la presión del aire en los caminos llamados atmosféricos. De aquí resulta que es otra condición esencial y sine qua non la de que el motor empleado en la navegación atmosférira tenga muy poco ó casi ningún peso, a cuya condición no satisface otro motor alguno más que la gravedad; fuerza gratuita, repartida con grande profusión en la naturaleza, la misma que anima un salto de agua y la misma que permite al águila cernerse por los aires, del modo que dice el artículo que vds. han insertado.

Esta última proposición parecerá una paradoja, pero como el explicar el vuelo de las aves seria explicar mi secreto, ruego á quien esto lea que suspenda su juicio hasta que yo tenga fondos con que demostrar prácticamente mi teoría, pues entonces verá que ese vuelo al que llamo mi secreto, es muy parecido al fenómeno

de la caída de una manzana, la cual siendo ocasión de que Newton encontrase la ley de gravedad , nada enseñó, sin embargo, á los muchos millones de hombres á cuya presencia habían caído al suelo manzanas maduras.

Hace también muchos siglos que las aves surcan los aires delante de los hombres, pero ninguno ha explicado aun mecánica y fisicamente su vuelo, al menos que yo sepa. Si pues me atrevo yo á dirigirme como lo hago á nuestra augusta Reina, solicitando su real protección, es porque mi máquina es de aquellas que después de vistas esclamará cualquiera «Eso yo también lo hubiera hecho» y tendré que replicarle para volver por mi honor, con la anécdota del equilibrio del huevo sobre una de sus puntas que se atribuye á Cristóbal Colón.

Por último, la tercera condición sine qua non de la navegación atmosférica, es el punto de apoyo que debe ser superior a la potencia y á la resistencia.

En efecto, toda maquina por complicada que aparezca, es reducible á su elemento que consiste en una sola palanca, la cual á su vez se reduce á solos tres puntos, que son el de aplicación de la potencia, aquel que vence á la resistencia y el punto de apoyo: si éste no es mas poderoso que los otros dos, la palanca no puede obrar: Asi pues, tengo en mi Eolo un punto de apoyo en los aereotribsos proporcional á su volumen , y que siempre es mayor que la potencia y la resistencia unidas.

Explicar esto tampoco es posible, porque ese apoyo esta tan íntimamente ligado al motor que casi se confunden, como se confunde todavia en la navegación marítima el punto de apoyo con la estabilidad, sin embargo de ser cosas no sólo distintas, sino que casi mee atrevo á asegurar que son opuestas, porque en muchos casos creciendo el uno mengua la otra y viceversa.

Ruego á vds. por fin, señores redactores, que se sirvan dar cabida en su periódico á estas lineas, disimulando su desaliño, efecto de la premura con que se han escrito para aprovechar la salida del correo, y á cuyo favor quedara reconocido su atento servidor q. s. m. b.:=Medina Sidonia 30 de octubre de 1847.=Pedro Montemayor.”

La mayoría de los periódicos y revistas de Madrid, Baleares, Cataluña, Castilla y Galicia publican con enorme interés no sólo los escritos de Pedro de Montemayor, sino los de sus admiradores y detractores, especialmente los ‘científicos’ que comenzaban a destrozar la imagen y las ideas del inventor asidonense, poniendo en duda sus teorías. Especialmente virulento fue el director de La Antorcha, Luciano Martínez, que desde su periódico y desde La Ilustración, el semanario más prestigioso de la época, trataba de desmontar antes de que se construyera, el Eolo, del asidonense.

Otros, como el destacado historiador y articulista Modesto Lafuente, llegaron a publicar cartas y hasta un ensayo histórico sobre la airestación y los aparatos voladores desde sus comienzos hasta llegar a Montemayor.

Decía Lafuente, bajo el pseudónimo de Fray Gerundio, en un extenso trabajo sobre la aerostación y el invento de Pedro de Montemayor que, "A vista de tan gran fe y tanta seguridad, menester es ya convenir en que para el señor Montemayor es más sencillo y menos arriesgado venir de Cádiz a Madrid por los aires que dar un paseo a pie por las calles de Medina Sidonia, aunque estuvieran barnizadas de asfalto. !Mirábile dictu! Admira el decirlo y admirará más verlo... si lo que vemos no es alguna lástima. La fe, sin embargo, debe salvarle."

No faltó quien, como denunció el mismo don Pedro, aprovechara la ocasión para publicar, en Sevilla, una obra en la que se anunciaban falsos detalles y dibujos del invento, afirmando que estaba escrito por Pedro de Montemayor. Éste no desaprovechó cualquier oportunidad para aparecer en los periódicos y así, ante la más mínima crítica, respondía con la contundencia de sentirse en posesión de la verdad y del gran secreto de su invento.

Así lo refiere en un nuevo escrito aparecido en **El Eco del Comercio, del 13 de noviembre de 1847**

"Animado con el favor que me han dispensado al citar en su apreciable periódico a mi artículo sobre navegación atmosférica, le dirijo el siguiente para rectificar una equivocación que padecí en aquel y para hablar de una de las piezas de mi Eolo, sobre la cual ya ha recaido un privilegio de invención que yo ignoraba, porque extraño a la política, no leo periódico alguno, y así podrá suceder que ignore lo que se me conteste, tanto sobre mi anterior artículos, como sobre lo que paso a decir en éste, si algún amigo no se toma la molestia de advertirmelo, como ahora me sucede.

La rectificación recae sobre las tres capacidades que llamo globos gasómetros y aerotribsos, pues no debe entenderse que en los gasómetros se nunca un vacío absoluto, sino solamente de 1/3 de atmósfera, y en casos de apuro en que sea preciso vencer un huracán de 1/2 atmósfera, ni tampoco ha de creerse que los aerotribsos son capacidades cerradas, como los recipientes, por ejemplo, de que habla Mr. Arnaud en su memoria impresa en París en el año de 1841, pues mis aerotribsos están en contacto con la atmósfera, aunque alguna vez se encierran si lo exige la maniobra. Por último un Eolo no se parece a nada de cuanta hasta aquí se ha visto o escrito sobre ascensiones aerostáticas, siendo igual en el aire a un buque de vela en el mar, que sin gente para las maniobras carece de impulso y dirección.

Por esa causa tengo mi tripulación completa y compuesta de jóvenes valientes que, tranquilos como yo sobre el resultado, esperan con impaciencia mis

órdenes y me preguntan cada día de correo, porque al paso que serán muy buenos aeronautas, son también excelentes calafates para la construcción de un Eolo, como que hace ya algún tiempo me acompañan en todas mis experiencias y trabajos.

Una de las piezas de cada Eolo es un aparato o máquina con el cual fabrico el hidrógeno puro sacándolo del agua. Este aparato se construyó en Medina hace cuatro años por el herrero José Ribas y por el carpintero Cayetano Castellet, habiéndose encendido en la habitación de una casa propia de las señoras de Butrón, contigua a la herrería, a quienes pagué el alquiler correspondiente, y aunque creo imposible que la invención del señor don Vicente Calderón se parezca a la mía, pues ni tengo el honor de conocerlo y hasta ignoraba que el gas sacado del agua se hubiese aplicado al alumbrado; sin embargo, he creido oportuno descender a tantos detalles y hasta citar nombres para que no entienda ese caballero cuando sepa que dentro de cada Eolo se fabrica el gas necesario, que yo le he usurpado su invención.

Dejar de poner yo mi máquina o aparato es imposible sin trastornar todo mi plan de navegación, pero construido y una vez puesto flotante un Eolo de suficiente magnitud, es como un bergantín en el mar, que una vez botado al agua ya no necesita volver a la tierra en muchos años y, antes al contrario, huye de ella, porque todo su peligro está en la costa, en los escollos; así tambien cuando yo temo algún peligro es sólo a la entrada y salida en las ciudades, porque entonces se me querrá exigir lo que un bergantín no puede hacer en el agua y es que me encallejone en términos de no poder maniobrar, porque al fin será forzoso descender (a lo menos al principio), en alguna plaza o calle, y los marinos saben muy bien que por anchas que ellas sean, siempre resultarían muy estrechas en el mar si se vieren encallejonados en ellas sin haber podido tirar siquiera un ancla.

Por esta razón dije a S.M. (Q.D.G.) en el memorial del 29 de octubre, que atracaría al balcón principal de palacio, pues recuerdo que uno de los lados de la Plaza de Armas da al campo, y pienso entrar por él con la menor velocidad posible y atracar al balcón por medio de uno o dos bicheros.

Llevo pues mi máquina de gas para remediar una avería sin necesidad de descender, de forma que aunque tenga bajo mis pies el Oceano y me encuentre a 500 millas de tierra, si entonces se rompe uno de los globos, yo no caigo, porque remedio la avería en el aire y mis aeronáutas son también por la misma razón calafates eólicos; pero esto conozco que necesita alguna aclaración.

Un Eolo se compone de dos aparatos distintos completamente independientes y separados: Con el uno se asciende, con el otro se desciende; y en ambos casos siempre hay la misma dirección. De aquí resulta que cuando uno de aquellos aparatos trabaja, el otro está inerte y plegado, de forma que es absurdo suponer que ambos se pueden romper a un mismo tiempo, porque no puede haber efecto sin causa y suponer que piezas destinadas a ejecutar un trabajo cualquier se han roto durante el tiempo en que están paradas, es suponer un imposible."

Una de las tareas que se propone Pedro de Montemayor al llegar a Madrid, con la idea de quedarse en la capital del Reino hasta cumplir su objetivo, es encontrar un espacio lo suficientemente amplio para poder construir su Eolo. En primer lugar opta por Aranjuez, pero antes de empezar a contratar personal, quizás con la intervención de su hermano José María, logra un sitio ideal, ubicado en las proximidades de Madrid, pero lo suficientemente distante para trabajar con comodidad. Ese lugar no es otro que el antiguo convento de los dominicos en Valverde, a tres leguas de la Corte. Mientras, reside en casa de su hermano, en la calle de La Reina, número 27 de la capital.

En enero de 1848, Pedro de Montemayor ya tiene organizado su plan en Madrid, pero debe esperar que el Gobierno haga la libranza del dinero prometido,

por lo que aprovecha ese tiempo para volver a Medina Sidonia y, prácticamente, despedirse de su bufete.

En La Gaceta del día 18 de ese mes, aparece una reseña que dice: "Anteayer ha debido salir de esta Corte para Andalucia el Sr. Montemayor, el cual ha prometido con toda seguridad a sus amigos que el día Dos de Mayo, mientras se celebra la función cívica, se presentará sobre el Prado de Madrid y hará algunas descargas de cañón desde su Eolo, que se mecerá en la atmósfera, y en seguida marchará a palacio a atracar su barquilla en uno de los balcones del Real Alcázar."

Los periódicos no detienen durante su ausencia de Madrid, la publicación de referencias al inventor asidonense y así, la misma Gaceta, el 2 de febrero de 1848 publica uno de los numerosos bulos que hace circular la Prensa: "El señor Montemayor adquiere diaramente partidarios. Dícese que su globo de camino, es decir, su globo formal, irá acompañado necesariamente de otros dos, a manera de satélites, como si dijéramos la Tierra y dos lunas. Estos tres globos tendrán entre sí dependencia y comunicación por medio de escalas, a semejanza de las de los navíos La forma de los globos no será la ordinaria, pues, si no nos han informado mal, tendrán una especie de bauprés y timón como las naves mayores.

El gas que debe ponerlos en movimiento no se perderá con la evaporación; un aparato ingenioso lo recogerá y habrá de servir para acelerar o retardar la marcha. Esta (y aquí lo más curioso) no será vertical ni horizontal en linea recta. Los globos ascienden y progresan, con un movimiento en todo parecido a los bajeles en el mar, haciéndo ángulos más o menos agudos, según el impulso.

En suma, con excepción de la fuerza motriz, cuyo secreto se reserva el inventor, todas las particularidades de su descubrimiento han sido declarados a sus amigos por el Sr. Montemayor".

De vuelta a la capital de España, Pedro de Montemayor logra los primeros libramientos de dinero y en el ruinoso ex convento de Nuestra Señora de Valverde, comienza a contratar a su personal, que supera a las ciento veinte personas. El lugar comienza a ser sitio de peregrinación de curiosos y de autoridades, entre los

que no faltan ministros de Su Majestad, acompañados de sus gabinetes y de los gacetilleros favorables o contrarios al proyecto.

En La Ilustración, Periódico Universal, se ofrece un amplio reportaje sobre la visita al ex convento de Valverde, lleno de obreros de todos los gremios, de maderas y del artilugio, bajo el título de 'Una visita al Eolo de Montemayor':

"Es tal lo que preocupa la atención pública el 'soit disant' invento de Montemayor que, dejando aparte la cuestión científica promovida por uno de nuestros colaboradores –se refiere a Luciano Martínez- , y en la cual no hay medio de hacer entrar al pretendido aeronauta, hemos creido no sólo conveniente, sino hasta indispensable, consignar en LA ILUSTRACION, con el lápiz y la pluma esta actualidad, notable tan solo por el ruido que hace.

Los gacetilleros, esos estimables señores a los cuales se deben en España no pocas reputaciones, son también los que han contribuido en gran manera a dar importancia al proyecto del Sr. Montemayor, que sin los repetidos párrafos de los periódicos, es probable que no hubiera llegado a ponerse por obra. Ciertas gacetillas, últimamente publicadas, son también las que picaron nuestra curiosidad y nos decidieron a hacer una visita al ex convento de Valverde, para juzgar del tal Eolo que así trae entretenidos a los ociosos. Los dibujos que estampamos y las líneas que siguen son el resultado de nuestra visita. En los primeros hemos procurado dar idea, con una exactitud aproximada, del promontorio que ha fabricado el Sr. Montemayor. La primera figura es una vista del Eolo en marcha; la segunda representa la planta del mismo; la tercera el alzado de cola a pico, y la cuarta una sección del colgante sobre la línea A-B; por último, al lado de las figuras 1ª, 2ª y 3ª hemos colocado tres pájaros para marcar la relación que el Sr. Montemayor ha querido, sin duda, establecer entre la forma del Eolo y el cuerpo del ave.

Daremos algunos detalles para que puedan nuestros lectores comprender mejor las figuras.

Llegados al ex convento de Valverde nos fue difícil, por de pronto, en el embrollo de cestos, maderamen, inmensidad de telas mal llamadas impermeables, hojadelatas, herrajes, costureras, engrudistas, carpinteros y un sinnúmero de operarios, formar un cálculo de lo que pudiera

ser aquel armazón tan estrambótico: Desde luego era de notar que todo allí respiraba alegría; quien calculaba la brevedad de los transportes, quien ambicionaba ser de los primeros areronautas, quien miraba con desden a los preguntantes viajeros, solícitos de entender aquella mole aérea, porque por todas partes entra en ella el aire en la elevación en que se halla. Por último, en todos los semblantes observamos una confianza extraordinaria, signo favorable, y un respeto farisáico a las disposiciones y aspecto tranquilo del señor Montemayor.

Aunque, como de pasada, debemos hacer justicia a la amabilidad y cortesanía de este señor, dedicado a recibir diariamente tantas visitas, que no sabemos como le queda tiempo para pensar en su Eolo.

Nosotros vimos sus planos, comparámoslos con la obra, aún incompleta, hicimos preguntas y repreguntas, ya nos confundíamos, ya nos perdíamos en aquel embolismo, ya dudábamos de la capacidad del aeronauta, ya le calificábamos de loco, ya de un libro de física embrollado, ya en fin, nos condolíamos, y nos condolemos aún, de tanto dinero perdido, de tanta ceguedad; en medio de aquella multitud de impresiones tan varias e inciertas, tratamos de analizar si no la seguridad del sistema, al menos la combinación del proyectista que, por otra parte, ni tiene su plano conforme a la obra, ni la obra conforme con su primitivo plan. Todo son variaciones; todo dudas en la ejecución.

Entraremos pues, en este análisis, combinando sus planos y lo que existía construido en los momentos que examinamos ligeramente aquellas partes diferentes.

Sobre el ruinoso edificio del exconvento de Valverde situado a la izquierda del Camino Real de Francia a tres leguas de Madrid, apóyase un armazón, cuyos extremos descansan en pilares de madera que sobresalen a la masa del edificio; esa mole, cuya planta es la figura nº 2 tiene la forma de un pájaro y de pico a cola, 55 varas castellanas (46,5 metros), por 80 (70 metros) de ala a ala. La parte que forma el cuerpo del ave tiene la figura angular y sobre la cúspide se prolonga una hélice de hojadelata en la parte del cuerpo del pájaro, y dos en cada uno de los extremos séase pico y cola, que por medio de engranajes de hierro se comunican su movimiento entre sí. Sobre la línea AB de las figuras 2ª y 4ª desciende un cuerpo fijo, a manera de escapulario colgante, todo de mimbre. Este colgajo, con forma de tripa rectagular, revestida de lienzo impermeable porque tiene cola, papel y alguna obra sustancia alcohólica, y además tela engomada, se comunica entre sí por todas sus partes diversas, las tres cavidades más bajas en el punto b de la figura 4ª son una diligencia para pasajeros y equipaje, y dos camarotes laterales para mover las llamadas calandrias o ruedas, que se asemejan a las que las ardillas mueven con sus pies; dichas ruedas imprimirán el movimiento primitivo a las hélices, por medio de dos cuerdas de seda que la rodean, y con lo cual el señor Montemayor espera elevar la armazón general.

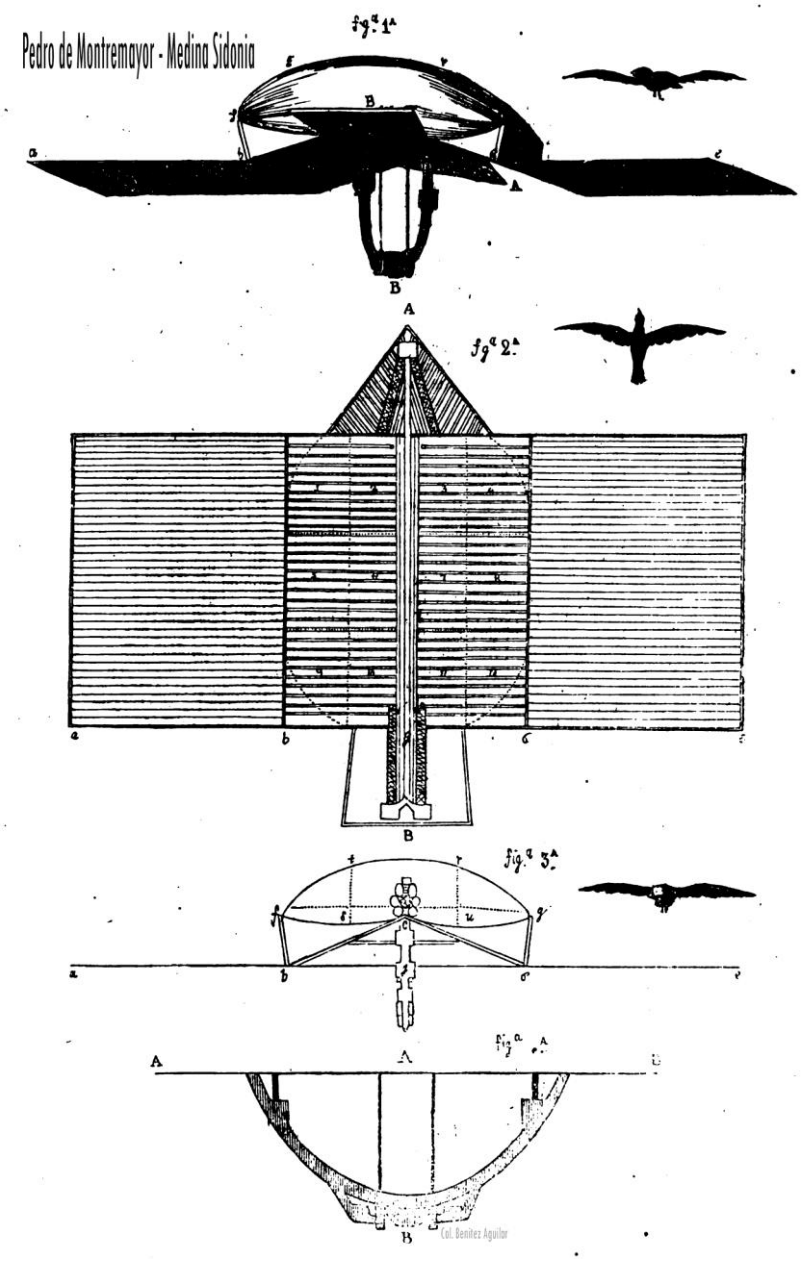
Pedro de Montremayor - Medina Sidonia
fig.ª 1.ª
fig.ª 2.ª
fig.ª 3.ª
fig.ª 4.ª
Col. Benítez Aguilar

Según él, el aparato a,b,c,d,e (figura 3ª) sirve de sostén en el aire o paracaídas, y el globo o capacidad de gas hidrógeno, que es la parte superior de las figuras 1ª y 3ª de elevador en las regiones superiores. En los extremos altos de las paredes indicadas de madera y lienzos, debe apoyarse la cavidad en toda la extensión del cuerpo semejante al ave y sólo así puede explicarse esta magnitud al calcular que en su espacio deben caber 400.000 pies cúbicos de gas, que pueden decuplarse a capricho del aeronauta, séanse cuatro millones de pies cúbicos. Este cuerpo superior se hallará dividido en las doce partes interiores que marca el dibujo, por si algún golpe ventoso e inhumano destruyera alguna de sus partes.

El señor Montemayor cual nuevo Colón, dirigirá el Eolo desde la sublime y desconocida región de los mortales, desde su camarote, situado en la cola del ave, cerca del punto B, (fig.2) comunicándose con el colgajo referido y los operarios situados en el sitio A, por medio de camnios mimbrepapeligominosos en la extensión del espinazo del ave.

El señor Montemayor lleva un aparato para crear gas que pesa por sí solo 15 quintales, y si el cielo corona las esperanzas de este atrevido aeronauta, los profanos a la ciencia veremos desde abajo marchar majestuosamente este aparato como la figura 1ª, aparato que amenaza hacer una revolución en este mundo lleno de ignorantes, para mengua de los incrédulos.

No sabemos si con las figuras estampadas y con las explicaciones anteriores, habremos acertado a dar una idea del Eolo; téngase presente que unas y otras han sido trazadas y escritas por lo que hemos retenido en la memoria, sin que por eso temamos que sean muy inexactas. Los lectores de LA ILUSTRACION habrán de agradecernos por lo menos el deseo que mostramos de complacerlos."

A pesar de las críticas, Pedro de Montemayor no se rinde y aún le sobra tiempo para concurrir al Ateneo de Madrid y dar una serie de conferencias sobre su invento y sobre aeronáutica, que provocan nuevas polémicas entre los socios de la entidad y sobre todo en la prensa. De manera despiadada, alguna trata de despedazarle, sin tener en cuenta que el presidente del Ateneo de Madrid no era otro que el mismísimo don Antonio Alcalá Galiano, tan enraizado en Medina Sidonia. Esa circunstancia y el enorme interés que despertaba cualquier actividad de Montemayor, hacía que los salones del Ateneo madrileño se llenaran para escuchar al inventor asidonense.

La fatalidad se ceba sobre el proyecto del Eolo y cuando en 1851 está prácticamente listo para hacer su primer viaje, después de repetidos anuncios de la inminencia del mismo, se corre la noticia de un incendio en el exconvento de Valverde que acaba con casi todo lo existente. La situación llega al límite de provocar la quiebra de la empresa de Pedro de Montemayor y el inicio del trámite de

declaración de concurso de acreedores para la subasta de los bienes que pudieron salvarse.

A partir de ese momento y tras discusiones parlamentarias sobre lo invertido, la prensa va olvidándose de Pedro de Montemayor y su invento, aunque nadie podrá discutirle su tenacidad, su visión de futuro, porque el proyecto no sólo tenía forma de avión, sino que llegó a escribir sobre la posibilidad de vencer la gravedad para que aparatos construidos de planchas de acero pudieran navegar por la atmósfera…

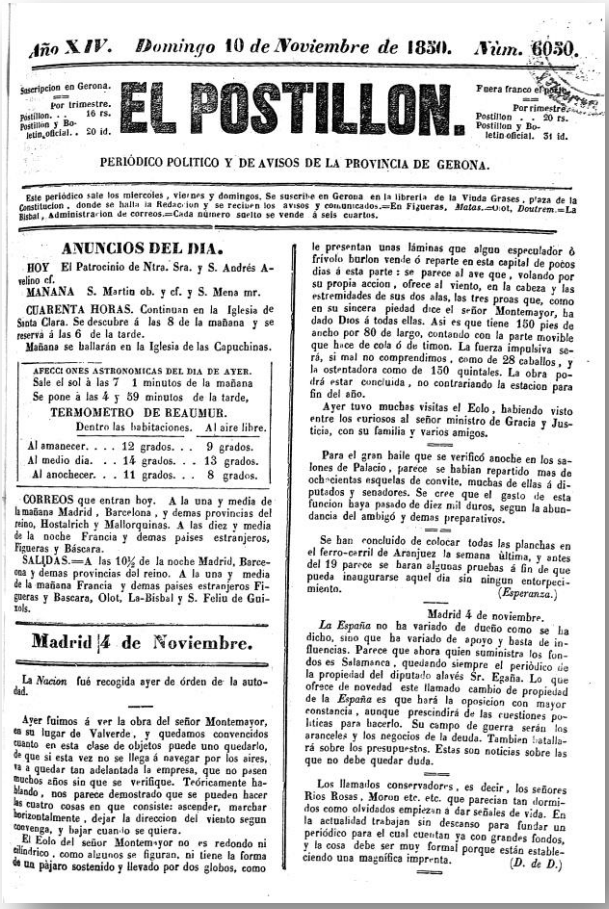

Año XIV. Domingo 10 de Noviembre de 1850. Núm. 6050.

Suscripcion en Gerona. Por trimestre. Postillon. . . 16 rs. Postillon y Boletin oficial. . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte. Por trimestre. Postillon . 20 rs. Postillon y Boletin oficial. 31 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda Grases, plaza de la Constitucion, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.=En Figueras, *Matas.*=Olot, *Doutrem.*=La Bisbal, Administracion de correos.=Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Andrés Avelino cf.

MAÑANA S. Martin ob. y cf. y S. Mena mr.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de Santa Clara. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

Mañana se hallarán en la Iglesia de las Capuchinas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.
Sale el sol à las 7 1 minutos de la mañana
Se pone à las 4 y 59 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

	Dentro las habitaciones.	Al aire libre.
Al amanecer. . . .	12 grados. . .	9 grados.
Al medio dia. . .	14 grados. . .	13 grados.
Al anochecer. . .	11 grados. . .	8 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises estranjeros, Figueras y Báscara.

SALIDAS.=A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises estranjeros Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Feliu de Guixols.

Madrid 4 de Noviembre.

La *Nacion* fué recogida ayer de órden de la autoridad.

Ayer fuimos á ver la obra del señor Montemayor, en su lugar de Valverde, y quedamos convencidos cuanto en esta clase de objetos puede uno quedarlo, de que si esta vez no se llega á navegar por los aires, va á quedar tan adelantada la empresa, que no pasen muchos años sin que se verifique. Teóricamente hablando, nos parece demostrado que se pueden hacer las cuatro cosas en que consiste: ascender, marchar horizontalmente, dejar la direccion del viento segun convenga, y bajar cuando se quiera.

El Eolo del señor Montemayor no es redondo ni cilíndrico, como algunos se figuran, ni tiene la forma de un pájaro sostenido y llevado por dos globos, como le presentan unas láminas que algun especulador ó frívolo burlon vende ó reparte en esta capital de pocos dias á esta parte: se parece al ave que, volando por su propia accion, ofrece al viento, en la cabeza y las estremidades de sus dos alas, las tres proas que, como en su sincera piedad dice el señor Montemayor, ha dado Dios á todas ellas. Asi es que tiene 150 pies de ancho por 80 de largo, contando con la parte movible que hace de cola ó de timon. La fuerza impulsiva será, si mal no comprendimos, como de 28 caballos, y la ostentadora como de 150 quintales. La obra podrá estar concluida, no contrariando la estacion para fin del año.

Ayer tuvo muchas visitas el Eolo, habiendo visto entre los curiosos al señor ministro de Gracia y Justicia, con su familia y varios amigos.

Para el gran baile que se verificó anoche en los salones de Palacio, parece se habian repartido mas de ochocientas esquelas de convite, muchas de ellas á diputados y senadores. Se cree que el gasto de esta funcion haya pasado de diez mil duros, segun la abundancia del ambigó y demas preparativos.

Se han concluido de colocar todas las planchas en el ferro-carril de Aranjuez la semana última, y antes del 19 parece se haran algunas pruebas á fin de que pueda inaugurarse aquel dia sin ningun entorpecimiento. (*Esperanza.*)

Madrid 4 de noviembre.

La España no ha variado de dueño como se ha dicho, sino que ha variado de apoyo y basta de influencias. Parece que ahora quien suministra los fondos es Salamanca, quedando siempre el periódico de la propiedad del diputado alavés Sr. Egaña. Lo que ofrece de novedad este llamado cambio de propiedad de la *España* es que hará la oposicion con mayor constancia, aunque prescindirá de las cuestiones políticas para hacerlo. Su campo de guerra serán los aranceles y los negocios de la deuda. Tambien batallará sobre los presupuestos. Estas son noticias sobre las que no debe quedar duda.

Los llamados conservadores, es decir, los señores Rios Rosas, Moron etc. etc. que parecian tan dormidos como olvidados empiezan á dar señales de vida. En la actualidad trabajan sin descanso para fundar un periódico para el cual cuentan ya con grandes fondos, y la cosa debe ser muy formal porque están estableciendo una magnífica imprenta. (*D. de D.*)

© Francisco Benítez Aguilar 2013.

*Francisco Benítez Aguilar: Asidonense (Medina Sidonia 1950 -), Escritor, guionista y periodista jubilado, Miembro de la Academia Iberoamericana y Filipina de Historia Postal, Caballero de la Orden de San Juan de Dios, etc.

Fuentes: Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional, diarios La Gaceta de Madrid (1841-1851), La Antorcha, El Postillón, El Heraldo, La Carta, El Español, El Balear, semanario La Ilustración, (Todos de los años 1847-1852), Anales del Ateneo de Madrid (1835-1850). Viaje Aerostático de Fr. Gerundio y Tirabeque (Modesto Lafuente) Madrid 1847.

Nota: Se ha conservado la ortografía de la época. Las imágenes han sido facilitadas por el autor, provenientes de las fuentes utilizadas.

Miscelánea cultural sobre Medina Sidonia en 1887

Juan Francisco Cózar Peralta*

Haciendo una lectura de la *Gacetilla Notarial*, impresa semanalmente en Medina Sidonia durante el año 1887, podemos tener una visión acerca de la sociedad asidonense de finales del XIX. Su autor fue el notario Eduardo del Castillo[1], quien editó esta revista recogiendo artículos de derecho notarial y noticias asidonenses. Son muchos los datos que nos aporta el notario en esas páginas, sirviéndonos de primera mano para conocer, desde su visión de persona erudita y forastera, la vida en la Medina Sidonia de 1887[2]. En el presente artículo nos vamos a centrar en el aspecto cultural, entendiéndose en esta categoría tanto las fiestas populares y religiosas, como las manifestaciones artísticas llevadas a cabo en nuestra ciudad.

La cuestión festiva comienza en Medina Sidonia, como todos sabemos, con la Novena a la Virgen de la Paz. La de 1887 fue de extraordinaria solemnidad, con un programa variado. La función religiosa propiamente dicha fue predicada por el Padre Caro ("*con frase correcta y poético estilo*"), llevándose a cabo una colecta a favor de los pobres de la ciudad. No parece que la música en el interior del templo acompañara adecuadamente la liturgia, puesto que se recoge que hubo improvisación en cuanto a los instrumentos, sobre todo con los de metal, que hubo de suplirse con el órgano del coro de la iglesia.

[1] Para una mayor información del autor de *Gacetilla Notarial*, ver el artículo *Queridísimo bisabuelo* de Elena Infante Fernández (*Libro El Barrio,* 2010) al que pertenece también la primera imagen de D. Eduardo del Castillo Infante.

[2] La visión que aporta Castillo es muy subjetiva. Comprobarán los lectores las críticas y aportaciones que hace de todo lo que ve y participa, redactando las noticias con un sutil estilo, a veces irónico.

Mejor suerte instrumental tuvo la banda de música de nuestra localidad. Conocemos que en ese año estrenaron uniforme nuevo, muy del gusto de la época, así como que la banda contaba con dos profesores, que acudían al concierto portando espadas.

El programa de ese día fue el siguiente: *El Progreso*, pasodoble de Alex; el vals *La Malibrán* de Briffaux y *A los toros*, mazurca de Alex. A continuación la habanera *Ya te quiero* de Fajardo; *Nottiz*, polca francesa de Wilfer y el vals *El Granadino*, de Ossorio. Cerrando el programa nuevamente un pasodoble de Alex: *Recuerdos del alma*. Se terminó la celebración del novenario a la patrona de la ciudad con la suelta y lidia de un toro bravo.

Una semana después, a principios de febrero, hubo una curiosa velada en el Casino asidonense, con la actuación del "*imponderable prestidigitador Juárez de Negrón*" que animó la noche con juegos de suma destreza mental. A los pocos días, Medina se sumergía de lleno en la celebración de los carnavales. A comienzos del mes de febrero ya se podían encontrar de noche por las calles grupos de máscaras que animaban a los vecinos (de forma "*chillona*", según el parecer del notario). Según avanza la lectura de la *Gacetilla notarial*, podemos conocer un poco más las actividades que se realizarán por carnavales, y las propuestas que se hacen. Así, sabemos que hubo animaciones en varios lugares: en casa de Serafín se

dieron lugar bailes, comida y francachela[3]. Se repiten las mismas actividades en casa de Cantos, y en varias más. El Ayuntamiento por su parte propone que se pongan luminarias en la Alameda, donde la banda de música tocará su repertorio. Y nuestro notario plantea a su vez bailes de máscaras al atardecer en la Alameda, con la prohibición expresa de negarle "*la entrada en este paseo a todo el que no lleve antifaz. De este modo se atrae la concurrencia hacia este sitio y se evitan los excesos que suelen ocurrir en días de máscaras*". No lo pasaban mal nuestros paisanos en época de carnestolendas.

Una vez pasada la fiesta del carnaval, la sociedad asidonense se sumerge en la Cuaresma, con sermones y cultos a las distintas imágenes que procesionan en Semana Santa. Las misas son celebradas en las diversas iglesias del pueblo: Santa María (a la que ya se la conoce como Iglesia Mayor), Santiago, San Agustín, Victoria y los dos conventos femeninos.

Los sermones de la cuaresma de 1887 fueron predicados en la parroquia de Santa María por don Casimiro Rodríguez de Bustillo[4]. En la Iglesia Mayor predicó el Miércoles de Ceniza, los cinco domingos de Cuaresma en la Misa Mayor y el Domingo de Resurrección en la Misa de Gloria. Además, se encargó del sermón de todos los días durante el Septenario de Dolores, celebrado en Santiago.

[3] Reunión de varias personas para regalarse y divertirse comiendo y bebiendo, en general sin tasa y descomedidamente. (DRAE).
[4] Presbítero en Medina Sidonia, estuvo presente como testigo en el ingreso en la Orden de Santiago del Doctor Thebussem y sus hermanos, en el año 1888.

En la iglesia de la Victoria, el padre Rodríguez de Bustillo predicó los miércoles de Cuaresma tras las oraciones. Los viernes fue el día elegido para la iglesia de San Agustín, celebrándose además el Sermón de las Siete Palabras el Viernes Santo de dos a tres de la tarde.

Los cultos de la parroquia del Apóstol Santiago empezaron con el triduo al Señor de la Buena Muerte, para continuar con el septenario a la Virgen de los Dolores. Una vez terminado el toque de oraciones del Domingo de Ramos, dio comienzo el tradicional triduo a Nuestro Padre Jesús Nazareno, siendo predicado por don Luís Bargetón y Rodríguez[5], y terminándose la misa con el Miserere.

En cuanto a las salidas procesionales, la de Nuestro Padre Jesús Nazareno se efectuaba a las cinco de la tarde del Jueves Santo, y a su regreso al templo se predicaba el Sermón de Pasión, llevado a cabo por el sacerdote don Ramón Herrera[6].

El Viernes Santo en Santiago comenzaba temprano, con el ejercicio de las Tres Horas al mediodía, efectuándose la salida procesional del Cristo de la Buena Muerte a las cinco y media de la tarde. Los Oficios se celebraron a las nueve de la noche, terminándose los del Sábado Santo con un canto de la salve y una procesión claustral con traslado del Santísimo al Sagrario, concluyéndose con una bendición.

[5] Capellán del Hospital Civil de Cádiz, fue párroco en Paterna de Rivera.
[6] Arcipreste de Medina Sidonia y cura ecónomo de Santiago.

En el convento de las Agustinas Recoletas Descalzas, además de los Oficios correspondientes, se celebró el ejercicio de las Tres Horas el Viernes Santo.

Más adentrado el año, se prevén "*diversiones públicas*" una vez pasada la Semana Santa. Estas diversiones no eran otra cosa que lidia de toros por las calles, cosa que no parece ser del gusto del notario Castillo, que considera que "haya lidias en la plaza, pase; pero que se lidien toros en las calles, solo puede pasar en un pueblo donde impera la conocida frase *Nada me parece justo en siendo contra mi gusto*". Estas lidias, algo parecido a los tradicionales encierros que vemos hoy en día en varias poblaciones de la comarca, suponían el corte de las calles donde se lidiaba, causando molestias a los que no eran partidarios de este modo de diversión, que eran pocos en contraposición al resto de la población que disfrutaba de los toros.

No sólo se divertían los asidonenses de finales del XIX en la calle o en las iglesias. Acudían de vez en cuando al teatro, aunque las funciones eran escasas. El análisis que realiza Castillo Infante en su publicación acerca del teatro municipal[7] bien merece unas líneas. No refleja nuestro notario las obras y funciones representadas, sino que se para a analizar (y criticar, todo sea dicho) el comportamiento del público asistente. Así, recoge varios sucesos acaecidos dentro del teatro. En uno de ellos comienza por reprochar la existencia de un palco presidencial, que a su entender debería desaparecer tal y como sucede en los demás teatros, ocupado por el jefe de los municipales. Tras hacer esta aclaración, relata que "*un espectador poco pulcro y poco… satisfizo cierta necesidad en los mismos corredores; y como el suelo es de madera, por las junturas de las tablas, cayó algún líquido al corredor bajo*", cayendo sobre el Teniente de Alcalde[8].

Tales eran los modos del público asistente, y no sólo en esa representación.

Meses después, en julio, Castillo se sirve de un pseudónimo para criticar, mediante carta a su *Gacetilla Notarial*, la actitud maleducada de los que acuden a ver teatro. Empieza destacando la poca afición al teatro que

[7] El teatro llevaba poco tiempo en activo, puesto que en 1851 se hacen las gestiones para construirlo en el antiguo solar del convento de los franciscanos. En la actualidad tiene el mismo enclave.
[8] Se trata de Jerónimo Mihura, teniente alcalde de Fiestas y padre del autor Miguel Mihura Álvarez.

tienen los asidonenses, en donde las compañías no suelen prodigarse y escasean las representaciones. La compañía que presenció Clarinete (el pseudónimo de Castillo), tenía como actriz principal a Carmen Moreno, muy apreciada en Cádiz, hizo varias funciones. El suceso que narramos a continuación acaeció en la primera de las funciones:

"*El público de esta noche distinguió en su simpatía a la tiple doña Carmen Moreno, propinándole una paliza mayúscula, descomunal, como no se encuentra ejemplo en la historia de ninguna tiple. (...) El público de Medina, cuando presencia el culto espectáculo teatral, aplaude con garrotazos y patadas, cocea a lo lindo, y si se entusiasma, agita a lo gañán el nervudo brazo y aprieta el garrote en las tablas*". Se ve que la actuación gustó tanto, que nuestros paisanos blandieron los bastones contra el suelo en lugar de aplaudir, haciendo gran ruido que resultaba molesto para otros espectadores.

Esta actitud llama mucho la atención a Castillo, que se siente indignado ante la pasividad de las autoridades: "*la autoridad, impasible. Tolera que el teatro supere en groserías a las más groseras plazas de toros,*

y que se fume en la sala, y que los chiquillos jueguen a toda clase de juegos ruidosos en las sonoras tablas de la altura, y que la terrible tempestad de coces y palos se repita una y otra y otra, y cien veces (...) tolera esto impasible, como si se tratara de la más exquisita compostura".

Semanas después de ser publicada esta queja, *Gacetilla Notarial* se hace eco de un artículo publicado en *La provincia gaditana* criticando el tono en el que juzga a los espectadores de Medina. Opina que no debería haber tratado de "*semi-salvajes*" a los hombres del campo, que se permiten dos veces al año acudir al teatro, aplaudiendo dando golpes con el bastón que llevan. Apela que no merecen esos calificativos, y aboga por que si los "*nobles hijos de Medina han perdido el hábito al respeto, den un susto al Notario el día que figuren como testigos en algún documento público*". Recoge el guante Castilla, indicando nuevamente que la autoridad no debería permitir esos comportamientos, y asegurando que él da igual trato a todos los que acuden a su notaría "*porque todo consiste en la autoridad*".

No sólo las fiestas y eventos tenían cabida en el semanario. Castillo Infante recoge en una de las revistas notas acerca de los distintos documentos que se pueden encontrar en los diversos archivos asidonenses. Así, se hace eco del privilegio más antiguo que se encuentra en el Archivo Municipal, expedido por Alfonso X el Sabio en 1268. Se trata de un privilegio rodado escrito en pergamino con sello circular en plomo, que tiene en el anverso un león rampante y en el reverso un castillo almenado. Informa también del primer libro de actas del Concejo, de 1557, conservado en el Archivo Municipal. Su primera acta data del viernes 20 de agosto de dicho año, siendo alcalde mayor Diego Ximénez de Medina y escribano del

Cabildo Pedro de Alarcón. Por último, recoge los documentos más antiguos de la parroquia de Santa María. La primera partida de bautismo data de 1510 y el primer expediente matrimonial del año 1566, que recoge un matrimonio celebrado en Santiago. Aunque está inscrito en el tomo 27, no se han hallado los anteriores, por lo que la fecha del primer expediente sería anterior. De 1596 es el primer asiento de amonestaciones, y de 1683 la primera partida de entierro, año en el que el obispo de Cádiz Don Antonio Ibarra decreta que se llevasen libros de defunciones.

Estos son las últimas noticias en lo relativo a la cultura que nos ofrece la *Gacetilla Notarial*. Muchos son los aspectos que recoge Eduardo Castillo en su dominical, reseñas políticas, económicas, sucesos, personajes ilustres… datos que bien merecen otro artículo (u otros artículos) para el conocimiento de la vida de nuestra ciudad a finales del siglo XIX.

*Juan Francisco Cózar Peralta, licenciado en Pedagogía, trabaja como orientador laboral en el Programa de Empleo de Cáritas Diocesana de Cádiz, así como técnico acompañante de Territorios en el Arciprestazgo de Medina Sidonia.

Todas las imágenes, excepto la primera, son de finales del siglo XIX extraídas del libro “Medina Sidonia, más de un siglo en imágenes” de Miguel Roa Guzmán publicado por la Asociación Puerta del Sol en el año 2006.

El padre Carrillo, párroco de Los Badalejos (Medina Sidonia)

Antonio Carrillo Tundidor*

Estamos en 1958, y el Rector del seminario de Cádiz propone al obispo que Antonio Carrillo Robles prosiga sus estudios en Roma. Con apenas 22 años su alumno más brillante no puede ser ordenado sacerdote: es demasiado joven.

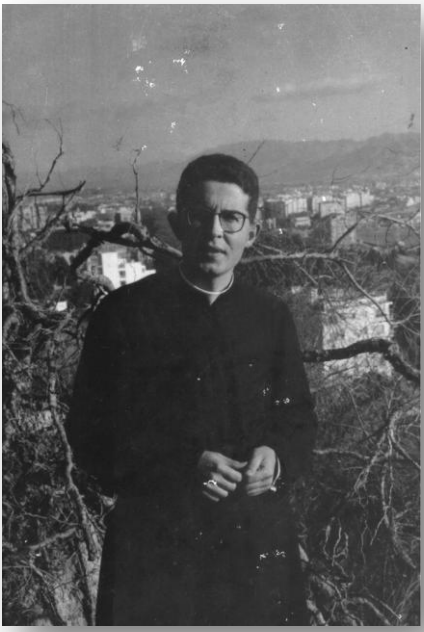

Durante tres años estudia teología en la Universidad Gregoriana y, posteriormente, Sagradas Escrituras en el Pontificio Instituto Bíblico, un privilegio al alcance de unos pocos cientos de personas en el mundo. En 1961 le ordenan que regrese a España, y le nombran superior del seminario menor de Cádiz. Tiene apenas 25 años.

La iglesia católica estaba inmersa en un proceso de cambio propiciado por el Papa Juan XXIII. El sacerdote que vuelve de Roma se ha embebido en un espíritu conciliar, más abierto y cercano. Es algo que se manifiesta muy pronto: el padre Carrillo se niega a dar en latín clases de teología a niños que desconocen tal idioma. Relaja un tanto el ambiente en el seminario, procura mejorar la comida (siempre le gustó comer) e introduce el estudio y disfrute de la música clásica (su gran pasión), lo cual se percibe como un soplo de aire fresco. Un compañero sacerdote escribe en su diario: *"los niños de primer curso estaban encantados con él"*.

El obispo está molesto. El padre Carrillo no siempre guarda las formas en su manera de dar las lecciones, de distraer a sus alumnos e

incluso se rumorea que le han visto caminar en verano por las plazas de Cádiz sin llevar el preceptivo sombrero de teja. Carrillo se ha enfrentado abiertamente con el rector del seminario, delante de alumnos y profesores, y visita periódicamente a un sacerdote preso por razones políticas en la cárcel del Puerto de Santa María. El escándalo es mayúsculo: ¡se ha escuchado en el seminario música de zarzuela; nada menos que "La leyenda del beso"! ¡Imperdonable!

El castigo es ejemplar: Carrillo recibe la orden de trasladarse como párroco de dos humildes pedanías cercanas a Medina Sidonia, San José de Malcocinado y Los Badalejos. Un sacerdote y profesor amigo escribe en su diario: *"noviembre de 1963; Hace unos días, dos en concreto, el martes, trasladaron al P.ACR. a los Badalejos. Dicho así, parece una cosa normal, pero no lo comprendo. (...) ¿Es realmente la voluntad de Dios que a una persona tan preparada como P.ACR se le envié allí y el Seminario pierda un profesor y superior que anima, estimula y da ejemplo de entrega?"*

La intención del obispo es clara: quebrar la voluntad de Carrillo sometiéndolo a un entorno extremadamente difícil. En 1926, el Estado había comprado los terrenos de San José de Malcocinado con la intención de instalar una Yeguada Militar, pero el experimento no prosperó. Sin embargo, dado que se había encontrado agua y construido unos pabellones, el Instituto Nacional de Colonización arrienda los terrenos a unos cientos de personas. Otras muchas se instalan en chabolas situadas en una Cañada Real: los Badalejos.

Todas ellas malviven en una tierra que no les pertenece.

El sacerdote que sucedió al padre Carrillo habla del lugar en estos términos: "*Si he dicho yeguada, ya podemos suponer qué clase de viviendas componían San José de Malcocinado: las antiguas cuadras de los caballos. Pero peores eran las de Los Badalejos. Me parecían como las que veía como «viviendas primitivas» en la Historia del Arte de Pijoan"*

Una fría noche de noviembre de 1963, bajo una lluvia torrencial, llega Antonio Carrillo a Los Badalejos, traqueteando sobre su Vespa blanca. Si la intención del obispo era la de humillar al erudito estudiante y profesor, fracasó estrepitosamente. Enseguida Carrillo envía una carta al obispado comunicando que ha decidido ceder su casa de párroco (la única medianamente decente) a una familia con 11 hijos. El obispo responde con un enfado monumental, y se niega a tal desvarío. Carrillo decide entonces centrar sus esfuerzos en un único objetivo: mejorar las (penosas) condiciones de vida de sus parroquianos.

Acude al Gobernador de la provincia y demás autoridades, consigue financiación, material de construcción, y presiona para que se tenga en consideración una reciente encíclica de Juan XXIII, en la que establece que todas las tierras de colonos que atestigüen veinticinco años de ocupación pertenecen a quienes las han habitado. Tras toda una vida trabajándola, la tierra es propiedad del colono, no del Estado. Una vecina de los Badalejos lo explica fenomenalmente: *"El padre Carrillo era buenísimo, daba misa como todos los curas, pero hizo más cosas por el pueblo; hizo casas para que se vinieran más familias a vivir a La Yeguada,*

y dejamos de pagarle a Franco". Otro vecino es incluso más claro: *"Carrillo era un cura bien preparado y no le temía al caudillo".*

Antonio Carrillo es feliz en los Badalejos, *"rodeado de gente sencilla"*, como le escribe a un compañero. Su situación refleja un claro enfrentamiento con el poder civil y eclesiástico; ante los actos conmemorativos del 25 aniversario de la colonización de San José de Malcocinado, en los que se pretende enaltecer el Instituto Nacional de Colonización, Carrillo se niega obstinado a dar la misa preceptiva, aduciendo que no podía celebrar el nacimiento de una institución que supuso la creación de colonias de pobreza y marginalidad. Finalmente, tuvo que acudir un sacerdote de Benalup a oficiar la misa.

Pronto comienza, previo sorteo, una primera fase de construcción de 10 viviendas. Algunos vecinos recuerdan el momento en el que se introdujo en una olla todas las solicitudes. Fue sin duda una tarea ardua conseguir los medios económicos y materiales para proseguir con el proyecto; una cuadrilla de albañiles de Medina Sidonia y de Paterna de Rivera construyeron casas de mampostería con tejados decentes en las

cañadas reales y la carretera a Benalup. Carrillo facilitaba cal para blanquearlas, y pintura verde o celeste para las puertas. *"No eran una maravilla, pero eran humanas y apropiadas"*, escribe el sacerdote que le sucedió en los Badalejos. El coste de las casas era de 10.000 pesetas, pero al propietario que aportaba mano de obra se le descontaba del total. El padre Carrillo firmaba pagarés de 100 pesetas.

OBRA PARROQUIAL "SAGRADA FAMILIA"

H recibido de D. Luis Casas
la cantidad de 100pts, correspondientes a la cuota del presente mes.

Los Paladejos, 9 Febrero 1964

PARROQUIA DE SAN ISIDRO LABRADOR
LOS BALADEJOS (Cádiz)

El sacerdote estaba constantemente de viaje, siempre en moto, buscando recursos, financiación. Cuando tenía prevista una salida, avisaba a los vecinos, por si tenían que tramitar la solicitud de luz o cualquier otro asunto. A menudo escribía los formularios, porque una buena parte de la población era casi analfabeta.

Su ejemplo cundió: se recuerda una ocasión en la que fueron todos los vecinos en manifestación, pancarta incluida, hasta el poblado de Cantarranas. Pedían el suministro eléctrico ante el obispo, que estaba allí de

visita. Para entonces, el prelado debía de estar más que arrepentido de su decisión. Para más *inri*, en junio de 1964 el pueblo recibe la visita de un grupo de profesores y alumnos provenientes del seminario de Cádiz. Echan una mano en la construcción de las casas. Un profesor del seminario escribe: "*Ayer tarde, al ver la Iglesia llena de gente y viviendo un cristianismo que me parecía del siglo primero, me sentí impotente (...) Todos decíamos que no se nos olvidará la estancia con PACR en esta Parroquia rural. Hemos aprendido mucho. Aquí han tomado un concepto muy bueno de los seminaristas. La gente se ha portado muy bien con nosotros, nos dejaban arrugados con sus regalos. Durante todos los días comimos en la Venta 'El Soldado' de los Badalejos*".

El 8 de septiembre de 1964, a los diez meses de su llegada a Los Badalejos, se inauguraron las primeras casas, con presencia del recientemente nombrado obispo de Cádiz, Antonio Añoveros.

Los vecinos guardan una imagen del padre Carrillo quitándose la sotana, colgándola en cualquier sitio y descargando material de un camión, *"como si fuera para su casa"*. Las anécdotas sobre su labor pastoral y

humana son casi interminables: llamaba a misa a las 12 de la mañana y acudía todo el barrio; no le importaba que las mujeres dejasen su tarea y entraran en la iglesia engalanadas sencillamente, con su delantal de cocina**.** Ofició el primer bautizo en castellano, algo que sorprendió a unas gentes acostumbradas a escuchar la ceremonia en un ininteligible latín. Después de la misa del gallo, invitaba a los feligreses a un refresco que había enfriado dentro del pozo. En una ocasión, supo de un niño sin bautizar, tan pobre que ni siquiera tenía padrino. Pidió comida entre los lugareños, organizó una fiesta y fue con su vespa, acompañado de un grupo de vecinos en bicicleta, a traer al niño al pueblo. Y lo bautizó.

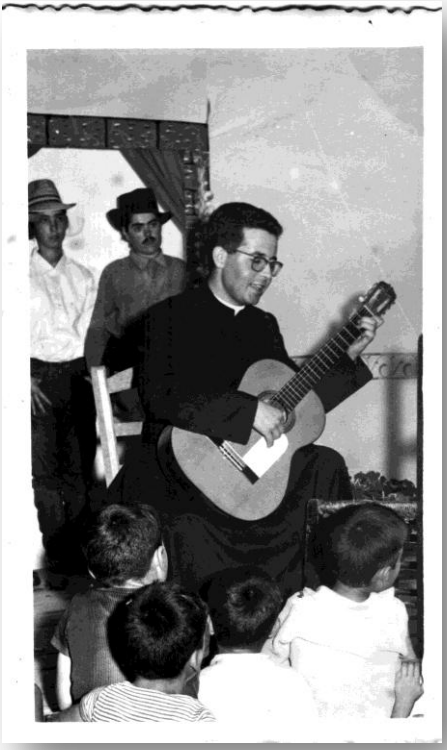

Tocaba la guitarra, y hacía música con vasos de agua y una cuchara; él, que había dirigido coros de más de cien intérpretes en salas de concierto. Montaba obras de teatro con niños y adultos, visitaba a los enfermos e incluso se ocupaba del traslado en los casos más graves. Una vecina recuerda que "*a mi suegro, ya fallecido, lo llevó un día a Benalup, al médico, montado en su vespa; y como era tan nervioso, y enfermo que estaba, lo ató a su cuerpo con una sábana, porque los vecinos le decían que se le iba a caer por el camino".*

En 1966 Antonio Carrillo pide la dispensa papal; quiere dejar el sacerdocio. El obispo Añoveros le convence para que recapacite otro año en Roma. Allí prosigue sus estudios, y acompaña como secretario e intérprete a su obispo en las últimas sesiones del Concilio Vaticano II. Se le comenta la posibilidad de que opte a

ser uno de los obispos más jóvenes de Europa. Todo resulta inútil; Antonio Carrillo Robles se encontraba más cómodo, más en su sitio, en el fango de Los Badalejos que en los alfombrados salones de un palacio episcopal. En 1968 recibe la dispensa papal y contrae matrimonio. No se le permite casarse en la iglesia; la ceremonia se celebra en el despacho del sacerdote que oficia el sacramento, y sólo se permitió la presencia de los dos testigos preceptivos.

Acaba, pues, su vida como sacerdote; comienza otra como esposo, padre y Traductor Jurado, repleta también de anécdotas y éxitos. Pero en una pedanía de Cádiz no se difumina su recuerdo, su impronta. Hay una segunda, incluso una tercera generación que ha oído hablar del Padre Carrillo. En internet, se puede leer: *"Por último, conservamos en la memoria de nuestros padres - posiblemente la segunda generación - a un hombre que ayudó a construir nuestro "pueblo". Este fue el querido y admirado Padre Carrillo, gracias al cual pudimos amortiguar nuestra pobreza y hambre en los años sesenta. ¡Donde quiera que esté, un fuerte abrazo!"*

El año 2.000 se celebró una fiesta en su honor, a la que asistió con su esposa y cinco hijos. Se le entregaron dos placas conmemorativas y una reproducción en madera de la iglesia de los Badalejos. De las dos calles del pueblo, una lleva por nombre "Padre Carrillo".

Antonio Carrillo Robles falleció el 26 de febrero de 2013. Hay una última anécdota; en 1977 pudo construir una casa en la que vivió (vivimos)

muchos años. Encargó a unos artesanos de Talavera de la Reina un enorme y colorido recuadro de cerámica con el nombre de la casa, que se veía desde la calle.

La casa en la que Antonio Carrillo Robles vio crecer a sus hijos tenía por nombre "Los Badalejos".

*Antonio Carrillo Tundidor, hijo de Antonio Carrillo Robles, es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y realizó los cursos de doctorado de Filosofía del Derecho por la Universidad de Cádiz. Es Abogado Maritimista por la Universidad Pontificia de Comillas y experto en Relaciones Internacionales por la London School of Economics, Universidad de Londres. Desde el año 2.000 es Gerente de la empresa TRADUX S.L.

Fotos facilitadas por Isabel Collantes Macías recopiladas entre las mujeres de la Asociación de Mujeres Malcobada

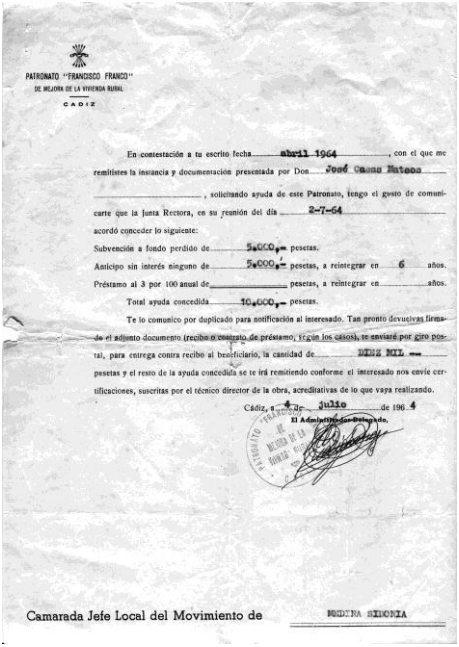

PATRONATO "FRANCISCO FRANCO"
DE MEJORA DE LA VIVIENDA RURAL
CADIZ

En contestación a tu escrito fecha abril 1964, con el que me remitisteis la instancia y documentación presentada por Don José Cano Patana, solicitando ayuda de este Patronato, tengo el gusto de comunicarte que la Junta Rectora, en su reunión del día 2-7-64 acordó conceder lo siguiente:

Subvención a fondo perdido de 5.000,- pesetas.
Anticipo sin interés ninguno de 5.000,- pesetas, a reintegrar en 6 años.
Préstamo al 3 por 100 anual de pesetas, a reintegrar en años.
Total ayuda concedida 10.000,- pesetas.

Te lo comunico por duplicado para notificación al interesado. Tan pronto devuelvas firmado el adjunto documento (recibo o contrato de préstamo, según los casos), te enviaré por giro postal, para entrega contra recibo al beneficiario, la cantidad de DIEZ MIL — pesetas y el resto de la ayuda concedida se te irá remitiendo conforme el interesado nos envíe certificaciones, suscritas por el técnico director de la obra, acreditativas de lo que vaya realizando.

Cádiz, 4 de julio de 196 4
El Administrador Delegado,
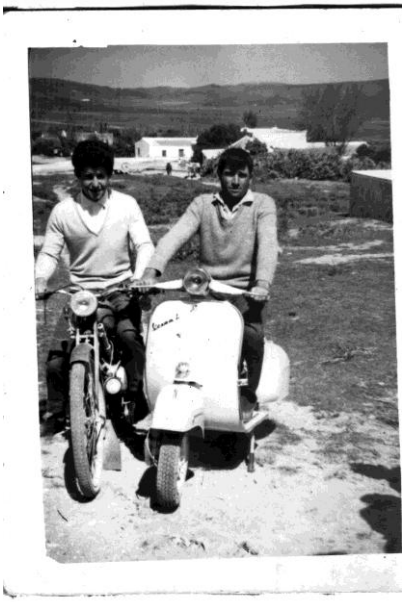
Camarada Jefe Local del Movimiento de MEDINA SIDONIA